

JESÚS YHMOFF CABRERA

UNA MUESTRA DE LOS ACTOS  
ACADÉMICOS EN EL VIRREINATO  
DE LA NUEVA ESPAÑA



SUPLEMENTO  
AL BOLETÍN DEL INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

7

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO 1979



## SUMARIO

Introducción . . . . .	7
I. Los actos literarios académicos . . . . .	8
II. Los actos literarios impresos . . . . .	18
III. Las resumptas . . . . .	25
IV. <i>Curriculum vitae</i> de Ignacio Javier de Lemos y Juan Gregorio Campos Martínez . . . . .	28
V. Algunas piezas del Ms. 23 . . . . .	37
VI. Descripción bibliográfica del Ms. 23 . . . . .	97



## INTRODUCCIÓN

Del acervo de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México un buen número contiene piezas escritas en latín. Entre éstos nos llamó la atención el Ms. 23, por dos razones, primero, porque, mientras abundan los que tratan materias correspondientes a las facultades universitarias de Teología, Derecho y Artes, éste es casi el único que trata materias de la facultad de Medicina; segundo, porque por su contenido tanto científico como meramente literario, resulta ser una muestra de la vida académica de la época colonial mexicana, en su última etapa.

Las piezas que integran el Ms. 23 están encabezadas por frases cuyos términos, por no sernos familiares en la actualidad, dificultan no sólo su comprensión sino también su descripción bibliográfica. Por esto, y con la idea de que por ahí estarán otros manuscritos similares al nuestro, que algún día tendrán que ser descritos, nos hemos atrevido a pensar que podría ser de utilidad para todos la información que nos permitió comprender y describir nuestro manuscrito; información que fundamentalmente obtuvimos de las llamadas Constituciones Palafoxianas —las recopiladas por don Juan de Palafox y Mendoza, que rigieron a la Real y Pontificia Universidad de México desde el año de 1649 hasta un poco después de la independencia de México— en sus normas referentes a los actos literarios, las cuales trataremos de exponer aquí en forma sistemática.

Pensamos que, no obstante esta limitación tanto en relación al tiempo como al campo académico, la información aludida no dejará de ser provechosa para la descripción de manuscritos e impresos similares, bien anteriores a las Constituciones Palafoxianas, bien referentes a actos académicos de otras instituciones docentes, pues las disposiciones de las constituciones de éstas, referentes a los actos académicos, y las de la Real Universidad, anteriores a las palafoxianas, son similares o iguales.

Complemento de esta información, pensamos que son, por una parte, los *curricula vitae* de los autores de las piezas del Ms. 23, y por la otra, la lectura de algunas, al menos, de dichas piezas; por eso, aunque con brevedad proporcionaremos los *curricula vitae* de Ignacio Javier de Lemos y de Juan Gregorio Campos, por ser los autores de quienes mayor número de piezas

contiene nuestro manuscrito, y transcribimos, traducidas en su caso, algunas de aquéllas. Al final, ofrecemos la descripción bibliográfica del manuscrito en cuestión.

## I. LOS ACTOS LITERARIOS ACADÉMICOS

Los actos literarios en la Real y Pontificia Universidad los podemos clasificar así: A) Actos de ejercicio dentro de los cursos. B) Actos para los grados académicos. C) Actos para la provisión de cátedras. D) Actos públicos extraordinarios.

A) Actos de ejercicio dentro de los cursos. Éstos eran de dos clases: 1) Las conferencias quincenales, llamadas comúnmente sabinas, porque la regla era que se celebraran los sábados, eran las que organizaban los maestros entre sus alumnos y versaban sobre la materia expuesta durante los quince días precedentes. El alumno designado como sustentante fijaba con tres días de anticipación al acto, en las puertas del general o salón de actos, sus conclusiones, con la finalidad de que sus condiscípulos preparasen sus objeciones (c. 149). \*

2) Los actos públicos y generales de conclusiones. Eran los que tenían obligación de organizar y presidir cada año los catedráticos propietarios entre sus alumnos o bachilleres pasantes, y que tenían por objeto la materia leída durante todo el curso ya terminado (c. 149). Cada una de las diferentes cátedras tenía señalada su temporada para la celebración de estos actos (c. 150) y, con la finalidad de motivar a los alumnos al mayor lucimiento de sus actos públicos, y a los Doctores a asistir a éstos, se les daban propinas (c. 151).

B) Actos para los grados académicos. Los grados académicos en la Real y Pontificia Universidad de México eran los de Bachiller, Licenciado y Doctor o Maestro (c. 402); mientras que el más alto grado académico en Medicina y ambos Derechos era el de Doctor, en Artes y Teología el equivalente era el de Maestro, conforme al título 32, párrafo 46 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca.

Por regla general los actos literarios requeridos para la obtención de los diversos grados académicos eran los mismos para cada una de las diferentes facultades —Teología, Medicina, Leyes y Artes (c. 315). 1) Grado de Bachiller. Antes de recibir este grado, el estudiante tenía que hacer diez lecciones, que debían durar por lo menos media hora —de aquí la costumbre

\* En las citas a las constituciones universitarias respectivas nos acomodamos al estilo acostumbrado entre los tratadistas jurídicos, o sea, intercalamos en el texto, entre paréntesis, la nota que indica el número de la constitución en que se apoya la cita respectiva, en la inteligencia de que en nuestro caso nos estamos refiriendo siempre a las *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México*, 2a. ed. México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1775.

de llamarlas lecciones de media hora (c. 247, 249, 251, 252 y 266). Para las lecciones de Medicina y Artes las constituciones indicaban expresamente sobre qué materia debían versar cada una; en Medicina

La primera, *de rebus naturalibus*. La segunda, *de rebus non naturalibus*. La tercera, *de rebus praeter naturam*. La cuarta, *de sanguinis mitione*. La quinta, *de expurgatione*. La sexta, *de pulsibus*. La séptima, *de urinis*. La octava, *de Chirurgia*. La novena, *de Anathomia*. La décima, *de facultatibus medicamentorum* (c. 255).

En Artes las diez lecciones se distribuían así: "tres de Lógica, quatro de Filosofía, dos de Generatione, y una de anima" (c. 266).

Conviene decir aquí que los que pretendían el grado de bachiller tanto en Teología como en Medicina, tenían que tener la calidad de bachiller en Artes, y los médicos, además, tenían que haber sustentado un acto público de conclusiones (c. 247 y 254). Los Estatutos de la Universidad de Salamanca, tit. XXVI, pár. 3, decían: "Iten, porque la Philosophía es parte necesaria para la medizina, y así conviene los médicos se exerciten en ella: estatuímos, que en las conclusiones de medizina se ponga en cada acto una conclusión de Philosophía, y el primer argumento sea siempre de ella..."

2) Grado de Licenciado. Por regla general para la obtención del grado de licenciado en cualquier facultad, se debía tener los siguientes actos académicos: a) Un acto de repetición, lección de repetición o relación, en el que el actuante defendía la conclusión que había deducido de un lugar o texto elegido libremente por él mismo (c. 278). Las conclusiones, una vez aprobadas por el catedrático de Prima o en su defecto por el de Visperas de la facultad respectiva y obtenida la licencia del Rector, se imprimían, se mostraban juntamente con la repetición (parte expositiva de la lección) al Decano de la facultad respectiva ocho días antes de la fecha previamente señalada para la celebración del acto, y, finalmente, tres días antes de dicha fecha, se fijaban en las puertas de las escuelas y del general (c. 279) y se entregaban a todos los doctores y maestros de la facultad que habrían de estar en el acto (c. 282). Éste duraba una hora (c. 286) y tenía lugar en el general de la Universidad (c. 278).

b) El acto de examen, vulgarmente llamado octo o actillo de noche triste, por alusión a que se realizaba por la noche y era la verdadera prueba de que se tenían los conocimientos necesarios para merecer el grado.

Este examen, que se realizaba a puerta cerrada en la sala capitular de la catedral metropolitana (c. 298), constaba de dos lecciones, de las cuales la primera duraba una hora (c. 298) y la segunda no tenía límite de tiempo (c. 301); terminadas ambas los examinados argüían o replicaban, cosa que también podían hacer los maestros o doctores más antiguos (c. 302-304).

Hay que señalar que la materia sobre la que versaban estas dos lecciones no era completamente optativa, sino que debía ser escogida del contenido de seis páginas abiertas al azar, en un acto llamado de asignación de puntos: el día

anterior al del examen, que se había determinado con antelación, reunidos los cuatro doctores más modernos de la facultad respectiva y los demás oficiales de la universidad, después de haber asistido en la catedral a la misa del Espíritu Santo (c. 293), pasaban a la sala capitular de la propia catedral, donde se hacían dos asignaciones, cada uno en dos libros diferentes—la constitución 295 indicaba cuáles eran esos libros— de la manera siguiente: un niño no mayor de doce años abría en tres partes diferentes seis páginas, con un cuchillo u otro instrumento apropiado, primero uno y después el otro de los dos libros que cerrados le mostraba el Maestrescuela; el examinado escogía de las seis páginas del libro abierto primeramente el texto para su primera lección, y de las del otro, el texto para su segunda lección (c. 294).

Terminada la asignación de puntos, en el término de dos horas el examinado enviaba las conclusiones a todos los doctores y maestros que habrían de asistir al examen (c. 297).

Para adquirir el grado de licenciado en Teología, además de la lección de repetición y del acto de examen, era necesario realizar entre ambos actos, los siguientes:

c) Cuatro actos de conclusiones sobre los cuatro libros de las Sentencias de Pedro Lombardo, explicando cuatro textos escogidos libremente de cada uno de esos libros. Los actos se realizaban en cuatro días diferentes (c. 288).

d) Un acto de quodlibetos, que versaba sobre doce cuestiones, seis escolásticas y seis expositivas, libremente escogidas por el actuante; el acto se realizaba en cuatro horas, dos por la mañana y dos por la tarde de un mismo día (c. 289).

3) Grado de Doctor o Maestro. Para la obtención de este grado sólo se necesitaba tener un acto de cuestión doctoral, vulgarmente llamado acillo de borla, que consistía en la exposición y breve disputa de la conclusión obtenida de un texto libremente escogido por el doctorando, de un argumento del Rector en contra, de la respuesta del doctorando, y de dos argumentos más, uno de un doctor o mestre y otro de un estudiante bachiller por la universidad (c. 320). El acto se llevaba a cabo en un tablado a este fin colocado en la catedral (c. 319).

Era costumbre utilizar para la cuestión doctoral el mismo texto que se había utilizado para el acto de repetición, aunque con una conclusión diferente. De esta suerte tenemos que el doctor José Ignacio Bartolache anunció la conclusión de su lección de repetición así:

CONCL. DEDUCT. EX REPETUND. TEXT. HIPPOCR. APH. I.  
*Vita brevis; ars longa*

QUUM verissimum sit hoc Summi Medicinae Dictatoris effatum, quo quo velis tandem ad humanas artes animum advertere; eximia profecto ante ceteras spectatissimi Viri MAECENATIS laudes existimanda, eum & Paulo adolescentiorem, & non adeo nunc aetate porvectum, cum sua, tum reipubl. gravissima negotia assidue sustinentem; optimis tamen, ingenuis, liberalibus disciplinis magnopere delectari, Artis salutaris cognitione, non



mediocriter neque uti vulgo fit, sed satis quantum Optimatem decet, instructum.<sup>1</sup>

Y la conclusión de la cuestión doctoral la presentó de esta forma:

CONCL. DED. EX REPETITO TEXT. HIPPOCR. APH. I. SECT. I. *Vita brevis, ars longa : : experimentum periculorum, judicium difficile.*

QUoniam utrumque, quae Hippocrates noster verissime de rebus naturae pronuntiavit, a sacrosancto VIRGINIS MARIAE DE GUADALUPE, divinitus de coelo ducto Simulacro plurimum abest: in quo beatissimi Americani, & felicitatem nostram praeter ceteras gentes, & munificentissimum Dei immortalis donum toties *experit*, facile *judicamus*, quamobrem Diva Virgo apud nos manere velit: perspicuum est, ipsum unius Artificis Dei opus esse.<sup>2</sup>

Por su parte el Doctor y Maestro Manuel Gómez Marín, para su lección de repetición anunció en esta forma su conclusión:

CONCLUS. DEDUC. EX REPET. TEXT. ARIST. LIB. X. DE MORIBUS Cap. IX. ad illa verba : : *Qui vero muneribus fungitur menti consentaneis, estque optimo animo affectus eum probabile est Deo charissimo esse : : : Haec autem omnia Sapiente inesse maxime non est obscurum Est igitur Deo charissimus*

Etsi ob ea quae Thomas reliquit omnigenae eruditionis scripta, tamquam immortale Sapientum decus, totius litterarii orbis consesione, sit utique admirandus; summa tamen est illi gloria, quod ingenio fere divino, atque eximii Sapientiae suae monumentis, & proximorum saluti, & Patriae bono, & sanctae demum inservierit Religionis honori.<sup>3</sup>

Y la conclusión para el acto del grado de Maestro la anunció diciendo:

CONCLUS. DEDUC. EX REPET. TEXT. ARIST. LIB. X. DE MORIBUS Cap. IX. ad illa verba : : *Qui vero muneribus menti consentaneis fungitur, optimoque animo est affectus, eum probabile est Deo charissimum esse.*

Jugis in Deum pietas, spes firma, morum disciplina quotquot denique vitae numerantur nostri Moecenatis actionis, tot immarcessibilis lauri, tot extant aeternitate praecones: singularissima tamen illa mentis suae puritas, atque voluntatis affectio, queis rectae rationi cuncta, & hanc ipsam aeternae voluit legi subjectum, Deo proculdubio charum, atque inter caetera beatissimum efficere.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, v. 286.

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, v. 389.

<sup>4</sup> *Ibidem.*

Desde el punto de vista gramatical cabe hacer notar que, mientras que para la lección de repetición se dice "*ex repetendo textu*", para el acto de burla se dice "*ex repetito textu*"; se usa, pues, en el primer caso el gerundivo o participio futuro pasivo para expresar la idea de que la conclusión está tomada de un texto *que está a punto de ser repetido*, y en el segundo, se trata de un texto *que ya ha sido repetido*. Efectivamente, se trata de un texto que ya fue repetido en la lección de repetición para el grado de Licenciado.

Como corolario de la realización de todos los actos y demás requisitos necesarios para la obtención de los grados universitarios, se celebraba un acto académico o ceremonia, que podemos llamar acto de colación de grado, al cual se acostumbraba llamar simplemente "grado". Éste, que era demasiado formalista y a la vez de lucimiento, tenía lugar, en los grados de bachiller y de doctor o maestro, inmediatamente después del acto público de conclusiones o de la cuestión doctoral respectivamente, y en el grado de licenciado, al día siguiente de la lección de repetición.

Las partes principales de la colación del grado de bachiller eran estas: el graduando, después de haber jurado profesar la fe católica, defender el dogma de la Inmaculada Concepción, obediencia al rey de España y sujeción a las constituciones universitarias, pedía con una breve oración el grado, que le confería un doctor encargado de ello, mediante una fórmula preestablecida por las constituciones. Hecho esto, el recién graduado subía a la cátedra y comenzaba la exposición de un lugar o texto, que dejaba truncada a una señal de campana, y en seguida daba las gracias (c. 239, 247, 249, 251, 260 y 266).

En la ceremonia del grado de licenciado, el recién examinado y aprobado pedía "con una breve arenga, y oración" el grado, hacía el juramento y profesión de fe acostumbrados (c. 239), en seguida el Maestrescuela, mediante una fórmula que variaba en relación al número de votos con que hubiese sido aprobado el estudiante, le daba el grado y acto seguido éste daba las gracias (c. 314).

El acto del grado de doctor y de las insignias doctorales comenzaba con el vejamen, que hacía el doctor o maestro nombrado al efecto por el Maestrescuela (c. 321); en seguida el doctorando, mediante una oración latina breve, pedía las insignias doctorales al Maestrescuela, el cual le respondía "con otra oración breve en loor suyo" y lo remitía al decano. El doctorando pedía entonces en forma breve las insignias a éste, el cual se las daba mediante una fórmula latina y con otra le ordenaba subir a la cátedra. Después el graduando hacía el juramento y profesión de fe acostumbrados, pedía al Maestrescuela el grado de doctor con una breve oración latina, éste se lo daba mediante una fórmula en latín, y finalmente el doctorado daba las gracias "con otra breve oración" (c. 322 y 323).

Consideramos que vale la pena que nos detengamos aquí para decir algo sobre el discurso inicial del grado de doctor, o sea, el vejamen, el cual, según Iguiniz, era una

Composición festiva en prosa o en verso que con motivo de ciertos grados o certámenes se pronunciaba o leía en las universidades o academias contra los que en ellos tomaban parte.<sup>5</sup>

Según las Constituciones Palafoxianas de la Universidad de México, el vejamen sólo tenía lugar en la ceremonia de colación de las insignias y grado doctorales, estaba a cargo del doctor o maestro previamente señalado por el Maestrescuela y sujeto a la censura de éste o del doctor o maestro a quien el mismo lo hubiese remitido; debía, además, durar sólo media hora, ser en prosa castellana y referirse, sin ofensa de nadie, con gracia y donaire al doctorando y a los demás individuos de la universidad (c. 321).

Mariano Cuevas asienta que no sólo había vejámenes literarios sino también de otra índole, como el que se celebró en el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, el 13 de noviembre de 1754. Sucedió que, con motivo de haber obtenido por oposición tres sujetos sendas becas en el citado colegio, fueron llevados a este plantel y de ahí, después de haberles puesto por vestidos unos tompeates con legumbres colgando, y por sombreros unos tompeates con plumas, los sacaron montados en unos burros a recorrer las cuatro calles que rodeaban al colegio, en medio de la rechifla de los criados de éste, de la chiquillería y de la plebe.<sup>6</sup>

Conforme a las costumbres de la Universidad, al vejamen que acabamos de describir más bien se le llamaba "paseo ridículo de vitor", al cual eran sometidos los triunfadores en los concursos de oposición a las cátedras vacantes en la Universidad. Semejantes vejámenes fueron prohibidos por las Constituciones Palafoxianas "por las indecencias que pasan en semejante acto, y los inconvenientes, inquietudes, y pendencies que en esto se han experimentado" (c. 222).

Nuestro manuscrito 23 trae tres vejámenes, dos pronunciados con motivo de un fin de todo el curso de Artes, y otro en una acto celebrado en la Pro-Regia Academia de Práctica de Medicina.\*

C) Actos para la provisión de las cátedras. Antes de informar sobre estos actos, conviene que nos refiramos a las facultades y cátedras universitarias. Las facultades eran la de Artes, Teología, Medicina, Derecho Canónico y Derecho Civil (c. 315).

A la facultad de Artes correspondían las cátedras de Filosofía, en la

<sup>5</sup> Juan B. Iguiniz, *Léxico bibliográfico*. México, Biblioteca Nacional de México, 1959.

<sup>6</sup> Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, t. III (5a. ed. México, Edit. Patria, 1946), p. 209. Vicente T. Mendoza en su *Vida y costumbres de la Universidad de México* (México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951) nos describe los vejámenes y paseos ridículos.

\* El padre Santiago Zamora, según José Mariano Beristáin y Souza en su *Biblioteca Hispano Americana Setentrional*, dejó manuscrita una *Institución para hacer con buen gusto los vejámenes escolásticos y los certámenes poéticos*.

que se leían los libros de Física, de Generatione y de Anima de Aristóteles (c. 116), y la de Artes, en la que se estudiaba Súmulas y Lógica (c. 117).

A la facultad de Teología pertenecían estas cátedras: Prima de Teología, Vísperas de Teología, Sagrada Escritura, Santo Tomás, Escoto y Lengua Mexicana (c. 247, 101, 102, 103, 119, 120). Esta última era necesaria para los clérigos y religiosos doctrineros, pues Felipe III, por Real Cédula fechada en Madrid el 17 de marzo de 1619, había establecido que los "Curas Doctrineros" tenían obligación de saber la lengua de los indios, y para esto prohibía que los catedráticos aprobaran a los clérigos que carecieran de esta cualidad.<sup>7</sup>

Las cátedras de Santo Tomás y Escoto, aunque eran propias de las Órdenes de Santo Domingo y San Francisco respectivamente, jamás las sustituyeron los correspondientes religiosos sino que estuvieron en manos de doctores o pasantes seculares (nota a la constitución 120). Y la cátedra de Escoto, aunque conforme a la Real Cédula de su erección del 31 de julio de 1662, no era de curso, por determinación interior del Claustro Universitario se exigía como si lo fuera (nota a la c. 248).

La facultad de Medicina estaba integrada por las cátedras de Prima de Medicina, Vísperas de Medicina, Anatomía y Cirugía, Methodo Medendi y Astrología (c. 251, 111, 112, 113, 114 y 115).

A la facultad de Derecho Canónico pertenecían las cátedras de Prima de Cánones, Vísperas de Cánones, Clementinas y Decreto (c. 249, 104, 108, 107, 106 y 295, p. 2). Y a la de Derecho Civil las de Prima de Leyes, Vísperas de Leyes e Instituta (c. 251, 105, 109 y 110).

Existía además la Cátedra de Retórica (c. 118), que no pertenecía a ninguna facultad, pero era un requisito previo haber estudiado y aprobado esta materia para poder cursar las demás.<sup>8</sup>

Las cátedras, desde el punto de vista de la calidad con que se poseían, eran de tres clases: propietarias, temporales y sustitutas.

Las primeras eran las que, conforme a las constituciones, gozaban los catedráticos desde que las adquirían hasta que morían, si no es que antes habían renunciado a las mismas o las habían perdido como sanción a su inasistencia (c. 125). Tales eran las de Prima y Vísperas de Teología (c. 101 y 103), Prima y Vísperas de Cánones (c. 104 y 108), Prima y Vísperas de Leyes (c. 105 y 109), Prima y Vísperas de Medicina, aunque ésta en un principio fue temporal (c. 111 y 112), Sagrada Escritura (c. 102), Decreto (c. 106), Astrología (c. 115), Filosofía (c. 116), Retórica (c. 118), Lengua Mexicana, que se dividía en dos: lengua mexicana propiamente dicha y otomí, la primera por la mañana y la segunda por la tarde (c. 119), Santo Tomás (c. 120) y la de Escoto.

<sup>7</sup> *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias*, libro I, tít. XIII, ley IV.  
Edit. Cultura, 1963), p. 149.

Las cátedras temporales eran aquellas cuya posesión duraba sólo cuatro años y que, por lo tanto, cada cuatro años eran puestas a concurso de oposición. Tales eran las de Clementinas (c. 107), Instituta (c. 110), en un principio la de Vísperas de Medicina (c. 112), Anatomía y Cirugía (c. 113), Methodo Medendi (c. 114) y la de Artes (c. 117).

Las cátedras sustitutas eran las cátedras tanto propietarias como temporales que se poseían durante un tiempo inferior al ordinario, en lugar de su actual poseedor, por alguna de las causas siguientes: privación de la cátedra a su actual poseedor, como pena por haber faltado a clases sesenta veces en un año lectivo (c. 125), encargo de los catedráticos propietarios a los sustitutos de que leyesen en su lugar durante la temporada del 24 de junio al 27 de septiembre (c. 128), impedimento legítimo de los catedráticos temporales o propietarios (c. 132), enfermedad perpetua de los propietarios (c. 132) y jubilación de los mismos (c. 133). Cuando la sustitución no era por encargo de los propietarios para la temporada 24 de junio-27 de septiembre, sino por jubilación o enfermedad perpetua, se hacía cada cuatro años.

Las cátedras quedaban vacantes: 1) Cuando el catedrático faltaba sesenta veces en un año lectivo (c. 125). 2) Cuando, habiendo faltado muchas veces en un año sin llegar a las sesenta, continuaba faltando frecuentemente en los siguientes (c. 125). 3) Cuando faltaba a clases durante dos meses y quince días seguidos, sin que mediase alguna de las causas expresadas en las Constituciones (c. 130). 4) Por alejarse fuera de la ciudad de México para servir alguna prebenda, beneficio eclesiástico, plaza de la Real Audiencia u otro oficio de justicia (c. 131). 5) Por jubilación a los veinte años, en caso de los propietarios (c. 133). 6) Por no leer las cuestiones referentes a la Inmaculada Concepción (c. 144).

Digamos de paso, que las clases duraban una hora; la primera media hora se empleaba en dictar y escribir y la segunda en explicar lo escrito. El dictado, la escritura y la explicación se hacían en latín; sólo en casos de demasiada dificultad se permitía la explicación en romance, excepto en las cátedras de Anatomía y Astrología, en las que, independientemente de lo dificultoso de la materia, el dictado y la explicación podían ser en romance (c. 124).

Pasamos ahora a hablar sobre los actos para la provisión o sustitución de las cátedras. Éstas no se podían proveer sino mediante concurso de oposición (c. 158), para lo cual, al presentarse una vacante, se debía reunir el Claustro del Rector y Conciliarios para declarar la vacante y publicar edictos convocando al concurso de oposición. Si la vacante era de propiedad se daba un término de treinta y un días para entregar las solicitudes de admisión al concurso de oposición, y los edictos se fijaban en los lugares acostumbrados de México y Puebla de los Ángeles; si la vacante era temporal o de sustitución, el término se reducía a sólo tres días y los edictos se fijaban únicamente en México; si de la provisión de las cátedras resultaban vacantes, el

plazo para las solicitudes era de tres días, en el caso de las cátedras de propiedad, y de uno, para las otras (c. 160).

Se podía oponer cualquier graduado —bachiller, licenciado, doctor o maestro— en la facultad en cuestión, por la universidad o incorporado a la misma (c. 163). Los opositores, durante el tiempo que duraba el proceso de oposición, quedaban sujetos a determinadas normas, como la de no salir de sus casas sino a dar clases, a leer las lecciones de oposición, a asistir al claustro (c. 166), la de no entrar a las casas de los votos (c. 167) —o sea, los alumnos matriculados en la facultad a la que correspondía la vacante, mayores de catorce años y con cursos jurados (c. 192)—, y la de no poderse desistir una vez hecha la solicitud y comenzadas las lecciones de oposición (c. 171).

Las solicitudes se presentaban al Rector, el cual, vencido el plazo, daba noticia al Claustro de los opositores y señalaba día y hora a cada uno de éstos para su lección de oposición (c. 174). Veinticuatro horas antes de ésta se hacía la asignación de puntos: con citación de los demás opositores y asistencia de los que quisieren, un niño no mayor de doce años, con un instrumento apropiado abría por tres partes diferentes el libro en que se acostumbraba leer la cátedra en cuestión, en seguida el opositor en turno escogía la parte o texto que quisiera en las páginas así abiertas (c. 178).

La asignación de puntos se hacía en los libros que al efecto señalaba la constitución 179:

*Para leer de oposición en las Cátedras de Prima, y Vísperas de Teología se han de señalar puntos en los tres libros primeros del Maestro de las Sentencias, en cada uno de ellos una asignación. Y para la Cátedra de sagrada Escritura, en la Biblia, en el Testamento viejo, y nuevo.*

*Para la Cátedra de Prima de Cánones en el libro de las Decretales. Y para la de Decreto en el Decreto. Y para la de Vísperas de Cánones en el libro sexto de las Decretales. Y para la de Clementinas en las Clementinas.*

*Para la Cátedra de Prima de Leyes en el Inforciado. Y para la Cátedra de Vísperas en el Código. Y para la de Instituta en la Instituta.*

*Para las Cátedras de Prima, y Vísperas de Medicina la primera asignación en los libros de Aforismos de Hipócrates, la segunda en los Prognósticos, la tercera en las Epidemias. Para la de Cirugía, y Anatomía, la primera asignación en los libros de Usu partium, la segunda en los libros de Hipócrates de his quae in medicina fiunt, comenzando por Galeno, la tercera en el segundo libro de Arte curativa. Y se ha de leer la lección de oposición en latín. Y para la Cátedra de Método, la primera asignación en los libros de Método, la segunda en el primer libro de Arte curativa ad Glauconem, la tercera en los libros de Constitutione artis Medicae.*

*Y para las Cátedras de Artes, la primera asignación en los libros de Física de Aristóteles, la segunda en los de Generatione, la tercera en los de Anima.*

Y para la Cátedra de Retórica, en el tercero tomo de las Oraciones de Cicerón.

Y para la Cátedra de Lengua Mexicana, y Otomí, se han de señalar puntos en un Misal, para predicar un Sermón en cada lengua, del Evangelio que sortear el Opositor.

Y para la Cátedra de Astrología se señalen puntos en el libro de Esfera de Juan de Sacrobosco, y se ha de leer la lección de oposición en latín, como en la de Anatomía, y Cirugía, no obstante que las lecciones ordinarias se lean en romance.

Si alguno o algunos de los demás opositores lo deseaban, el que acababa de tomar puntos quedaba bajo guarda, a costa de aquéllos, en la sala de claustros para que ahí, sin más compañía que la de un escribiente, que no fuera bachiller graduado, estudiara e hiciera su lección (c. 183).

Transcurridas dos horas contadas a partir del momento de la asignación de puntos, cada uno de los opositores enviaba su conclusión con el bedel a cada uno de los demás opositores, para que los que quisieran pudieran hasta en número de tres, oponerle argumentos (c. 186).

Las lecciones debían durar, sin contar el tiempo que durasen las arengas (c. 185), hora y media en el caso de las cátedras de Prima de Teología Escolástica, Cánones, Leyes y Medicina, y una hora en los demás casos (c. 178). Los opositores, una vez terminada su lección de oposición, podían dirigirse a los oyentes para referir "su calidad, y suficiencia" y encomendar "su justicia, sin agraviar en palabra a los demás opositores", y más todavía, podían hablar brevemente con cada uno de los estudiantes votos conforme iban pasando a votar (c. 187).

Una vez que habían sido realizadas todas las lecciones de oposición se señalaba día para la votación (c. 188). Hecha ésta, si no había recusación contra alguno de los votos en un plazo de una hora (c. 217 y 218), se adjudicaba la cátedra al favorecido por la mayoría de votos (c. 220). En el caso de que no hubiese habido más que un opositor, a él se la adjudicaba la cátedra, previa la lección de oposición (c. 177) y en los casos de empate en votos, se adjudicaba al más antiguo en grado en la respectiva facultad por la Universidad de México (c. 220).

A la ceremonia de adjudicación de la cátedra antiguamente solía seguir el "paseo ridículo de vitor" del triunfador, pero las Constituciones Palafoxianas prohibieron esta costumbre so "pena del primer tercio del salario de la cátedra que llevare para el Arca de la Universidad", en cambio permitían que a los ocho días pudiese el triunfador salir "en paseo grave, y decente a la calidad de su persona" (c. 222).

Era costumbre, como puede verse en los libros de Provisiones de Cátedras de la Universidad, que la toma de posesión de éstas se realizase al día siguiente del de la adjudicación o a los ocho días, después del "paseo grave y decente", cuando lo había (c. 222). Después de una oración latina con

la que el catedrático solicitaba la posesión de la cátedra, se la daba el Rector en presencia del Secretario.

D) Actos públicos extraordinarios. Los había de dos clases: 1) Los que "por ejercicio o para hacer ostentación de sus habilidades" hacían los estudiantes de la Universidad o de otros Colegios, bajo la presidencia del catedrático de Prima o, en su ausencia, del de Vísperas de la facultad en que fuere el acto (c. 149). A estos actos se les llamaba comúnmente "actos de Estatuto", porque se hacían conforme a lo estatuido por las Constituciones Universitarias, en contraposición a los "actos de parte", llamados así "porque ningún Estatuto obliga a mantenerlos" y en ellos "es libre a cada uno defender las opiniones de los Filósofos Modernos, así en Física como en Metafísica" (nota a la c. 271).

Seguramente a un "acto de parte" se refiere Gregorio Campos cuando en su *curriculum vitae*, después de informar que hizo un compendio de la obra de Friderico Hoffman, añade que "presidió un acto de todo el primer tomo de dicho author, en que se contienen las quatro partes Theóricas de la dicha Medicina, con un vastísimo número de conclusiones."<sup>9</sup>

2) Actos públicos de conclusiones en la venida de los virreyes, arzobispos y visitadores generales. Eran los actos que, en las ocasiones señaladas, sustentaban los estudiantes elegidos por el Rector. Todas las facultades tenían derecho a presentar sus propios actos públicos, bajo la presidencia, por turno, de los catedráticos de Prima y Vísperas (c. 152).

## II. LOS ACTOS LITERARIOS IMPRESOS

Existía la costumbre —para los actos de ejercicio dentro de los cursos, los de los grados académicos y los de provisión de cátedras era una obligación estatutaria— de dar a conocer con anticipación a los interesados las conclusiones, que habrían de ser objeto de defensa en los actos literarios.

Tratándose de las conclusiones de los actos públicos extraordinarios y de las de los actos para los grados académicos, tal publicidad se hacía desde muy antiguo en hojas sueltas impresas por un solo lado, cuyo formato variaba según el número de conclusiones a defender. Por lo tanto, las más cortas eran las de las reelecciones y cuestiones doctorales, que sólo tenían una conclusión, y las más largas, las de los actos de estatuto, examen de bachilleres y conclusiones en la venida de los virreyes, arzobispos y visitadores generales. Para darles el tamaño necesario, si el de las hojas no era el suficiente, se adherían entre sí tantas hojas cuantas fuesen necesarias.

Dichas hojas impresas, que además de servir de publicación de las conclusiones servían de invitaciones a la celebración de los actos respectivos, se llamaban actos impresos, actillos o casillas —las hojas manuscritas de igual

<sup>9</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, v. 129, h. 276.



contenido y finalidad se llamaban actos manuscritos—,<sup>10</sup> en atención a que en ellas se mencionaban los actos literarios o a que en ellas se contenían agrupadas en casillas las conclusiones a defender. A éstas se refería José Maximiliano Rosales de Velasco, al decir en su curriculum vitae que había presidido setenta y nueve actos de Estatuto “de seis casillas dos, de diez, y seis uno... de veine, y quatro uno”,<sup>11</sup> y Antonio Ramón de Cuevas, al informar también en su curriculum vitae que “satisfizo un acto de 24 casillas en el examen.”<sup>12</sup>

También se imprimían las dos conclusiones del acto de examen de licenciado; no se acostumbraba imprimir las de las lecciones de oposición, de las que sólo hemos visto impresas las de los Zúñiga y Ontiveros. Mas parece que la denominación de actos impresos aludía sólo a las hojas impresas referentes a los actos públicos extraordinarios y a las de los grados académicos.

Francisco de la Maza, refiriéndose sólo a las hojas impresas que anunciaban las lecciones de repetición, previas al examen de licenciado, y las cuestiones doctorales, llama a estos actos impresos “tesis universitarias impresas”.<sup>13</sup> Conforme a lo que acabamos de decir, tales tesis son sólo una parte de las tesis universitarias y desde el punto de vista científico, las menos importantes, como puede pensarse con sólo leer su enunciado, y confirmarse con leer su desarrollo; de esta suerte son más interesantes las tesis de los exámenes para el grado de bachiller y las de los actos públicos y generales, incluyendo los actos públicos extraordinarios.

El contenido genérico de estas hojas, excepto el de las que contenían las conclusiones a defender en el acto de examen de licenciado y de las lecciones de oposición, era el mecenaz, el elogio, la dedicatoria, la tesis y otros datos. Veamos cada uno de estos elementos:

A) El mecenaz. Al centro de la hoja, arriba, si el mecenaz era un santo, se le representaba mediante un grabado del mismo, y si era “algún Príncipe, Conde, Duque, o algo menos” iban sus armas.<sup>14</sup>

B) El elogio. Las composiciones latinas que iban a ambos lados o abajo del símbolo o efigie del mecenaz se denominaban elogios o títulos. Era indiferente llamar a dichas piezas con uno u otro término; así, en el Ms. 23, que nos ocupa, a una de estas piezas le precede este encabezamiento: “Elogio del Gran Padre Sn. Agustín en el acto de Estatuto, q.<sup>e</sup> defendió en la Vniversidad el B. D. Gabriel de Ocampo en 23 de Agosto de 1756”, y a

<sup>10</sup> José Antonio Alzate y Ramírez, *Gacetas de Literatura de México* (4 v. Puebla, Of. del Hospital de San Pedro, 1831) v. 1, p. 15. Pedro Sánchez, *Historia del Seminario Conciliar de México*. Tomo I (México, Escuela Tip. Salesiana Cristóbal Colón, 1931) p. 196, nota 1.

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, v. 129, h. 607.

<sup>12</sup> *Ibidem*, h. 343v.

<sup>13</sup> Francisco de la Maza, *Las tesis impresas de la antigua Universidad de México*. Estudio y selección de Francisco de la Maza (México, Imprenta Universitaria, 1944).

<sup>14</sup> Alzate, *op. cit.*, p. 15.

una colección de dichas piezas realizada por Manuel García de Arellano se le dio el título de *Elogia selecta*.<sup>15</sup>

En cambio el índice del Ms. 1607 de la Biblioteca Nacional de México alude a semejantes piezas con el término títulos: "TITVLOS. A San Agustín", "TITVLOS. Al sutil Doctor Escoto", "TITVLOS. Al Señor D.<sup>o</sup> Juan de Palafox", etcétera. y Alzate usa el mismo término con el mismo significado.<sup>16</sup>

Con el propósito de abundar sobre los elogios hemos tomado del Ms. 261 de la Biblioteca Nacional de México resumidamente lo que al respecto nos dice el Padre Nicolás Poza.

Las inscripciones que tenían como finalidad dedicar una obra a un mecenas se llamaban títulos, porque este término, al provenir del gerundivo *tutandus* del verbo *tueor* (proteger, defender), alude al deseo de que, al dedicarse una obra a determinado Mecenas, reciba la protección de éste.

La costumbre de buscar la protección de los príncipes es muy antigua, está extendida por todas las naciones y las formas de implorarla son muy variadas; nosotros acostumbramos anteponer a las tesis por defender inscripciones que hagan las veces de títulos y acostumbramos poner elogios como inscripciones.

El elogio es una alabanza breve de una persona ilustre, aunque etimológicamente no repugna que el elogio en vez de ser una alabanza sea un vituperio, y de hecho hay ejemplos de elogios que vituperan. Se dice "de una persona ilustre" porque, aunque el elogio puede ser de una ciudad o república, lo más frecuente es que sea de una persona privada.

Hay tres clases de elogios: histórico, oratorio y lapidario. El histórico prefiere el estilo apropiado a la narración, elegante, nítido y ligeramente matizado con sutilezas y sentencias. El oratorio exige un estilo florido y periodos sonoros y breves.

El lapidario, así llamado porque los antiguos acostumbraban grabar los elogios en las lápidas, es el que a nosotros nos interesa. Según unos, el elogio lapidario debe constar de líneas aisladas, cada una con un sentido completo; sin embargo, esta regla no se observa porque el estilo es demasiado cortado o porque las oraciones muy breves resultan fastidiosas. Por esto, en favor de la belleza y agudeza de ingenio, se acostumbra entretrejer las líneas breves de suerte que se vea que la primera o segunda contiene la semilla y la tercera la conclusión. Queda bien utilizar en los elogios sentencias solemnes, locuciones un tanto graves y que requieran erudición del lector, alusiones a la cultura y cantos de los antiguos, y adagios, principalmente, porque en

<sup>15</sup> Manuel García de Arellano, *Elogia selecta e variis, quae Mexicearum scholarum more ab alumnis Academiae S. Philippi Nerij elaborata sunt, praefixaque thesibus propugnatis. Olim sparsim edita, collecta modo, notisque aucta ab ipsius Academiae Praeside D. Emmanuele García de Arellano. Mexici, ex nova Typ. editioni Bibliothecae Mexicanae destinata, 1755.*

<sup>16</sup> Alzate, *op. cit.*, p. 312.

los elogios se debe entender más de lo que se dice. El estilo del elogio lapidario debe ser lacónico, claro y no pedestre.

Entre los elogios lapidarios está el acostumbrado entre nosotros, el que acompaña a las tesis a defender, el cual, además de las cualidades comunes a los elogios lapidarios, tiene dos que le son propias consistentes, la primera, en que debe ser puramente alegórico, de suerte que el nombre del Mecenas permanezca oculto y no aparezca sino hasta el final, y la segunda, en que siempre debe aludir veladamente a las cuestiones que se van a defender.

Para completar la elegancia del elogio es necesario saber distribuir convenientemente sus líneas. La regla general es que todas las líneas deben estar mutuamente centradas, o sea, que independientemente de su tamaño (pequeño, mediano y largo) la posición de la primera y última letra de cada línea debe quedar determinada por la letra o espacio medio de la misma —en imprenta, en relación a los versos, esto se llama composición a líneas centradas.

Si las conclusiones a defender son pocas, el elogio se coloca debajo del mecenas, pero si son muchas, como en los actos de estatuto, entonces se divide cada una de las líneas en dos partes, de suerte que cada una de las resultantes tenga sentido; así divididas, las primeras partes, colocadas mutuamente centradas, se ponen a la izquierda del Mecenas, y las segundas partes, en la misma forma, a la derecha. Alzate califica de "muy pedante" la segunda forma de disponer los elogios y decía que en ella "se perdían tres cosas, tiempo en su disposición, costo de impresión, y el papel."<sup>17</sup>

También Nicolás Poza utiliza indistintamente los términos elogio y títulos con el mismo significado, como puede verse, entre otras, en las líneas siguientes:

Eh aquí que después de muchas vueltas se os muestra el final deseado, y el arte de los títulos (si no me equivoco demasiado) lo tenéis a la vista. Pues el elogio de San Ignacio [se refiere a uno que puso por ejemplo] exige sólo dos cosas para su perfección. Primero, que el nombre no se conozca sino hasta el final; segundo, que se haga alusión a algunas de las cuestiones a defender, como lo podéis deducir de los siguientes títulos . . ."<sup>18</sup>

Alzate, para acallar las voces de quienes decían que era malo el método que se utilizaba en México en la enseñanza del latín, decía

he resuelto dar a luz la siguiente traducción de unos títulos y conclusiones, que por no escedermé en elogiarlas, no tienen el último lugar entre las muchas que nuestra suerte permite que se publiquen.

<sup>17</sup> *Ibidem*. p. 15.

<sup>18</sup> Biblioteca Nacional de México. Ms. 261, h. 124.

Y en efecto, presentaba "la traducción literaria con sus puntos y sus comas, sin quitarle ni ponerle, sin explicación ni comentario" de un elogio, de esta manera:

Fuente por cierto admirable de gracias  
 Que porque tomando su origen en los cielos  
 Colocó su asiento en la tierra:  
 Esto es arrebatando sus fundamentos  
 Desde la más elevada cumbre de los montes de los santos  
 Regó abundantísimamente  
 Aun la más pequeña región de la obscurecida tierra:  
 Llamó a los hombres de la miserable descendencia de la obscuridad,  
 Y de las tinieblas a la luz,  
 Admiraos todavía más  
 Pues esta riquísima fuente  
 Colmada por Dios soberano Criador de todo  
 De toda suerte de dones y gracias  
 Bajando para abajo por la humildad,  
 Se convierte en Sol de arriba:  
 Éste felizmente desde su nacimiento  
 Ahuyentó las tinieblas de los pecados que obscurecían  
 A la naturaleza,  
 Pisó, quebrantó, oprimió la cabeza del demonio,  
 de este modo ciertamente  
 Restituyó la vida a los mortales,  
 Como otra fuente de gracia  
 La santísima Virgen María en el maravilloso instante de su Concepción  
 A quien D. N. &c.<sup>19</sup>

Semejantes a los elogios lapidarios eran las inscripciones que los jesuitas acostumbraron poner a sus cursos de filosofía, como la que el Padre Pedro Ignacio de Avilez puso en el siglo XVIII, año de 1738, a su curso de filosofía:

EL CURSO NAÚTICO DE FILOSOFÍA  
 SE POSESIONA DEL FELIZ PALINURO;

No del que hizo el famoso naufragio  
 Sino del que creó para sí la fama eterna en el naufragio.  
 El que como orador impuso silencio a las discordias civiles.  
 El que no soportando el alijo del silencio fue echado al río,  
 Para que gobernara el murmullo de las aguas:  
 Donde confió en secreto al mar  
 Las cosas que le habían sido confiadas.  
 Dirija al Filósofo  
 Para que enseñe las profundidades de la Sabiduría  
 Y muestre las rutas del mar,

<sup>19</sup> Alzate, *op. cit.*, p. 313-315.

## EL SANTÍSIMO NAUFRAGO

JUAN NEPOMUCENO

Con cuyos auspicios adquiera la Filosofía afortunado renombre.<sup>20</sup>

C) La dedicatoria. Como continuación del elogio, que por regla general terminaba con la última de las líneas compuestas en forma centrada, iba, a líneas enteras, la dedicatoria, *epistolium nuncupatorium*; Nicolás Poza dice que la dedicatoria:

Da la razón de la dedicación al Mecenas, y en ella el autor implora el patrocinio del mismo, y citando brevemente algunas de sus virtudes abre el enigma de los títulos . . . poniendo debajo el nombre, de ésta o de manera semejante: "Es decir, el Eximio Doctor y V. P. Francisco Suárez, ejemplo completísimo de Sabios, y primer maestro de la Escuela Suareziana, a la cual dio su nombre, primer maestro de su siglo; segundo de nadie, cuya fe casi sobrehumana atestiguan sus volúmenes, nunca deformada por mancha alguna. En éstos están latentes los gérmenes de todas las facultades, brotan las flores y maduran los frutos. Así pues, para merecer el patrocinio de tan gran Doctor, etc. N. N. le dedica y consagra las tesis siguientes, etc." <sup>21</sup>

D) La o las tesis. Separadas de la dedicatoria por un adorno tipográfico horizontal, que va de uno a otro extremo, vienen las tesis, conclusiones o teoremas. En los actos de licenciados y doctores esta parte, que es muy breve por tratarse de una sola conclusión, va ordinariamente encasillada en un marco rectangular formado por orlas; en cambio, en los actos de estatuto y en los de exámenes de bachilleres, en los que las conclusiones son numerosas, dicha parte se divide en dos o más columnas y, además de los adornos tipográficos horizontales que delimitan las conclusiones por arriba y por abajo, suelen ir otros adornos verticales entre columna y columna.

E) Otros datos: nombre del actuante, nombre del presidente del acto, fecha de la celebración del acto, con inclusión, a veces, de la indicación de la hora, y el pie de imprenta, que cuando aparecía era la última nota que se leía en los actos impresos.

Sólo nos detendremos a hablar de la presidencia de los actos. Las Constituciones Universitarias tenían establecido quiénes podían o debían presidirlos.

Las conferencias quincenales y los actos públicos generales de conclusiones eran presididos por los catedráticos que tenían la obligación de organizarlos (c. 149); los actos públicos de ostentación, por el catedrático de Prima de la facultad sobre la cual versaba el acto, o el de Vísperas, pero sólo en ausencia o imposibilidad de aquél (c. 149); los actos públicos de conclusiones en la venida de los virreyes, etcétera, alternativamente por los catedráticos de Prima y de Vísperas de la respectiva facultad (c. 152). El Rector

<sup>20</sup> Biblioteca Nacional de México. Ms. 100, h. I.

<sup>21</sup> Biblioteca Nacional de México. Ms. 261, h. 124.

tenía obligación de asistir a las dos clases de actos primeramente señalados arriba y a los actos públicos de los exámenes de bachilleres (c. 26).

En los actos para los grados académicos la presidencia quedaba como sigue: 1) El acto público de conclusiones del examen de bachiller lo presidía el Doctor o Maestro que hubiese sido elegido por el graduando, aunque no fuera catedrático de la respectiva facultad (c. 149 y 247), excepto en Medicina y Artes, en las que necesariamente debía presidir un catedrático de la facultad correspondiente (c. 255 y 270). El acto de colación del grado de bachiller era presidido por el mismo que había presidido el examen.

2) Los actos relativos al grado de Licenciado: a) La lección de repetición la presidía el Maestrescuela (c. 48 y 284). b) Los cuatro actos de conclusiones sobre los cuatro libros de las Sentencias de Pedro Lombardo, los presidía el Decano de la facultad de Teología (c. 288). c) El acto de quodlibetos, lo presidía el Maestrescuela (c. 48). d) El acto de examen, también el Maestrescuela (c. 48 y 298), el cual presidía, además, el acto de colación (c. 314).

3) la cuestión doctoral y la colación de las insignias y grado doctorales eran presididas por el Maestrescuela (c. 48, 320, 321-323).

4) Las lecciones de oposición a cátedra eran presididas por el Rector o el Vicerrector (c. 36 y 185).

Naturalmente que no siempre les era posible al Rector y al Maestrescuela presidir los actos que les correspondían. En este caso la suplencia de uno u otro se realizaba en la forma siguiente: si la ausencia no obedecía a impedimento legítimo, presidía el Doctor o Maestro más antiguo de entre los presentes; si la ausencia estaba autorizada por el Claustro o se debía a enfermedad certificada por uno de los dos catedráticos propietarios de Medicina, presidía el Vicerrector o el Vicescancelario, sustituyendo el primero al Rector y el segundo al Maestrescuela en los casos respectivos (c. 58).

La otra parte importante en la realización de las disputas universitarias, que no aparece señalada en los actos impresos, la constituían los arguyentes. Como en el caso de la presidencia, las Constituciones Universitarias establecían quienes podían desempeñar este papel.

En las conferencias quincenales o sabatinas los arguyentes eran los discípulos del actuante, independientemente de la calidad académica que tuviesen (c. 149); en los actos de conclusiones públicas, tanto en los organizados por los catedráticos propietarios como en los extraordinarios, podían argüir los estudiantes, los Doctores y Maestros de la facultad sobre la cual versaba el acto, el Rector y "los Maestros y Lectores de las sagradas Religiones", aunque no fuesen graduados por la Universidad (c. 151, 154 y 156).

En los actos para los grados académicos: en el de examen de Bachiller argüían los Doctores o Maestros presentes que así lo deseaban, aunque en Medicina en determinados casos argüían también los Licenciados (c. 247, 249-152, 255 y 266).

En los actos para el grado de Licenciado: en el de la lección de repetición había tres arguyentes, de los cuales "el primero ha de ser Doctor [o Maestro], o Licenciado de la facultad, y los otros dos Bachilleres, o Cursantes de ella" (c. 285). En los cuatro actos de conclusiones sobre los cuatro libros de las Sentencias, "en cada acto ha de haber tres argumentos, que han de argüir tres Estudiantes Bachilleres, o Cursantes, y podrán replicar los Doctores que se hallaren, si quisieren" (c. 288). En el acto de quodlibetos "ha de haber seis argumentos, que han de argüir, el primero, un Bachiller pasante graduado en esta Universidad, y los otros cinco podrán argüir los Estudiantes Religiosos de todas las órdenes, por sus antigüedades de Religión" (c. 289). En el acto privado de examen llamado "acto de Noche Triste" los arguyentes eran los cuatro Doctores o Maestros más modernos; para medicina se especificaba que habían "de examinar, y argüir los Doctores Médicos, y los Maestros en Artes; y en la facultad de Artes los mismos" (c. 302). Además, si algún doctor o Maestro de los más antiguos quería, podía argüir libremente (c. 304).

En la cuestión doctoral o actillo de borla, argüía primero el Rector, después venía un argumento de un Doctor o Maestro y finalmente otro argumento de un Estudiante Bachiller por la Universidad. El actuante respondía sólo al argumento del Rector y los argumentos de los demás no obtenían respuesta (c. 320).

En las lecciones de oposición a cátedra tenían derecho a argüir todos los opositores, pero si eran muchos se distribuían de suerte que fuesen tres los que arguyesen en cada lección (c. 186).

### III. LAS RESUMPTAS

De las piezas que constituyen nuestro Ms. 23, de cuya naturaleza literaria nos ha parecido conveniente informar, sólo restan las intituladas "resumptas", término a tal grado desusado que no sólo no se encuentra en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia respectiva actual —se encuentra el término "Resunta", que parece ser la modernización de aquél, con la indicación de ser desusado y significar resumen— sino que tampoco está en los diccionarios de 1783 y 1793 de la misma academia, contemporáneos de los manuscritos mexicanos en que aparece dicho término.

En cambio Terreros en su diccionario castellano contemporáneo de dichos manuscritos dice:

RESUMPTA. Fr. Resumpte. Lat. Resumpta thesis, disputatio: Cierta función literaria de Escritura, y Dogmas, que se hace en París, después del grado de Doctor para presidir y entrar en las juntas de los demás. Al que ha hecho la *resumpta* le llaman *resumptado*. Fr. *resumpté*. Este término es particular de París. En España después del grado no hai función

alguna precisa, ni común de materia alguna, y desde luego entra a ejercer como Doctor.<sup>22</sup>

Probablemente Terreros al hablar de España en este artículo se refería sólo a la Península con exclusión de sus colonias americanas; el hecho es que, no obstante el uso del término resumpta en los documentos académicos del siglo XVIII en Nueva España, nuestras resumptas no correspondían a las parisinas, como se deduce del análisis de las piezas literarias encabezadas con dicho término, además de que las Constituciones Palafoxianas no establecen nada parecido a las resumptas francesas.

No es necesario leer íntegras las resumptas para caer en la cuenta de la verdad de lo que acabamos de asentar; basta con leer los encabezamientos que las preceden y los párrafos finales de las mismas. A manera de ejemplo transcribimos en seguida algunas de esas partes:

Resumpta del acto de *Metaphysica* a Nuestra Señora de Guadalupe Mexicana.

Termina:

Ex nunc Mecaenatrix amplissima Americae ornamentum, quae in hac luce Coelo delapsa in tuorum subsidium fruenda te offeris, mihi litterario in certamine versaturus tua Numina posco, tuo potentissimo patrocinio fretus jucunde tandem permitto vella ventus. Dixi.<sup>23</sup>

Resumpta del acto que tuue de scientia Dei

Termina:

Tu scilicet (Reverende Pr. cuius praesentiam devotis obtutibus denegat longinqua leucarum sub et invida intercapedo), tu me solido timoris diluvio circumdatum rastris difficultatum fluctibus obsessum reservabis incolumen, expedibis ineptum, ut quae diu clausa haebetudinis balbutie labia tacuerant, solutis ex inde silentii carceribus altero gratitudine, et laudis cathaclysmo, foelicis naufraga strangulentur. Dixi.<sup>24</sup>

Resumpta, que hize a el B.<sup>er</sup> D. Gabriel de Ocampo, para su grado de Bachiller en Medicina, dedicado a San Francisco Xavier.

Termina:

Nec minorem hac mihi dies faelicitatem polliceor, Sanctissime Francisce

<sup>22</sup> Esteban Terreros y Pando, *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina e italiana* (4 v. Madrid, Viuda de Ibarra, 1786-93).

<sup>23</sup> Biblioteca Nacional de México. Ms. 142, h. 134v-135v.

<sup>24</sup> Biblioteca Nacional de México. Ms. 212, h. 231v-232.



Xaveri, cum, si in hac litterariae concertationis palaestra inermis, et viribus plane deffectus, ad extremum agonem accedam impetendus, manus te praebente auxiliatrices, quae tela in me acutissima objicientur, procul dubio procedent in salutem. Dixi.<sup>25</sup>

Las resumptas que acabamos de citar forman parte de unos actos públicos de conclusiones de un curso de filosofía, de uno de Teología y de un examen de bachiller en medicina, pero si se examinan los exordios de las relecciones y de las lecciones de oposición a cátedra que contiene nuestro Ms. 23, como las que en el apartado respectivo transcribimos, se podrá observar que, si bien no llevan el encabezamiento de resumpta ni terminan con un dixi, genéricamente hablando tienen las mismas características que las resumptas. Probablemente a estos exordios se refiere, mediante el término "arenga", la constitución 185, al decir:

Ordenamos, que el que leyere de oposición no haga oración, ni arenga, sino que toda la hora, y tiempo que haya de leer, se gaste en la lectura; y si alguna oración, o arenga hiciere en qualquier parte de la lección, no se compute en dicho tiempo; y el Rector, o Vice Rector vuelva la ampollita hasta tanto qu la acabe, pena de veinte pesos para el Arca de la Universidad, sobre que se le encarga la conciencia.

No obstante lo que acabamos de decir y conforme a los ejemplos arriba citados, parece ser que el término resumpta sólo se aplicaba a los discursos breves que decían los actuantes de los actos públicos y generales de conclusiones, que anualmente organizaban los catedráticos propietarios, de los exámenes de bachilleres y de los actos de ostentación.

Parece también que en el Colegio de Porta Coeli, que tenían los Padres Dominicos en la ciudad de México, se prefería llamar "arengas" a las resumptas, pues al final de la Lógica del curso de Filosofía del Padre Cuéllar, antecediendo a la respectiva pieza literaria, está una nota que dice: "Esta arenga la dyxe yo F. Domingo en un acto de todo el curso en el Colegio Pontificio de Porta Coeli el día 12 del mes de Mayo de el año de 1751",<sup>26</sup> y en la última hoja del *Artium Cursus* de Manuel López de Aragón, impartido en el colegio citado en 1757-58, al dixi final de la resumpta le sigue esta nota: "Arenga de el acto de todo el Curso."<sup>27</sup>

Si tomamos en cuenta el contenido de las resumptas y su forma literaria, podemos decir que eran unas oraciones latinas breves, que servían de introducción a ciertos actos literarios académicos, por medio de las cuales, después de haber hecho alusión laudatoria de las cualidades del santo escogido como

<sup>25</sup> Biblioteca Nacional de México, Ms. 23, h. 63-64v.

<sup>26</sup> Biblioteca Nacional de México. Ms. 168, h. 66v.

<sup>27</sup> Biblioteca Nacional de México. Ms. 170, h. 130.

protector, relacionándolas a veces alegóricamente con la materia sobre la cual habría de versar el acto, se pedía su protección para salir airoso en el debate literario que estaba por iniciarse.

#### IV. CURRICULUM VITAE DE IGNACIO JAVIER DE LEMOS Y DE JUAN GREGORIO CAMPOS Y MARTÍNEZ

Se puede decir que el Ms. 23 está formado por piezas referentes primordialmente a la facultad de Medicina y que los autores del mayor número de las mismas son Ignacio Javier de Lemos y Juan Gregorio Campos y Martínez. En atención a esto y pensando que será de utilidad para apreciar mejor la importancia, mucha o poca, de nuestro manuscrito, proporcionaremos en seguida, aunque con brevedad, el curriculum vitae de cada uno de ellos; de los demás, en el caso de haberla obtenido, daremos una brevísima información dentro de la descripción bibliográfica del manuscrito.

A) Curriculum vitae de Ignacio Javier de Lemos.<sup>28</sup> Hijo de padres no conocidos, fue expuesto en la Casa de Cuna de San Cristóbal de la ciudad de Puebla el 12 de febrero de 1722, de donde fue recogido por un clérigo presbítero que vivía cerca de ahí, el cual lo crió y alimentó; aprendió a leer y escribir con el fraile mercedario Ignacio de los Santos en el convento de la Merced de aquella ciudad.

En México, después de haberse graduado de bachiller en Artes, recibió el mismo grado en Medicina el 13 de julio de 1741, el 12 de febrero de 1764 tuvo su lección de repetición para el grado de Licenciado en Medicina, el examen lo presentó el 12 de marzo del mismo año, que aprobó "uno dempto suffragio", y al día siguiente se le confirió el grado. Con dispensa del paseo y pompa acostumbrados, la cuestión doctoral, dedicada a la Provincia del Santo Evangelio, y la colación del grado de Doctor tuvieron lugar el 28 de agosto de 1764.

El 14 de enero de 1741 dijo un elogio en honor del bachiller Juan Francisco de Camarena y Mendoza, Rector de la Academia de Práctica de Medicina. Al año siguiente, el 20 de enero, estuvo a su cargo el vejamen de un acto literario celebrado en la misma academia, y el 24 de enero de 1746 dijo el discurso de la fiesta de San Pablo en la Real y Pontificia Universidad.

Frecuentemente se opuso a las cátedras de Medicina y presentó sus lecciones en el orden cronológico siguiente: el 8 de agosto de 1740, en oposición a la cátedra de Vísperas de Medicina, sobre el aforismo 4, *Ex superflua purgatione*, del libro 5 de Hipócrates. La cátedra la obtuvo el doctor Juan Manuel Baeza.

El 7 de febrero de 1741, en oposición a la cátedra de Methodo Medendi, sobre el capítulo 3, *Continuas autem febres*, etcétera, del libro *De arte curativa*

<sup>28</sup> Los datos están tomados del Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, vols. 91, 92 y 286, y del Ms. 23 de la Biblioteca Nacional de México.

*ad Glauconem*. El favorecido por los votos fue el doctor Juan Antonio de Arnendáriz.

El 10 de marzo de 1745, en oposición a la temporal de Cirugía, sobre el capítulo segundo *De causis inflammationis*, del libro 2 *De arte curativa ad Glauconem*. La cátedra la obtuvo el doctor Francisco González.

El 2 de noviembre de 1764, en oposición a la cátedra de propiedad de Vísperas de Medicina, sobre el número 15, *In Larissa Hippothenes peripneumonía*, etcétera, del libro 5 *De morbis popularibus*. Le arguyeron los opositores, doctor Juan Gregorio Campos y bachiller José Montaña; él arguyó al doctor Vicente de la Peña y al doctor y maestro Juan Gregorio Campos, que obtuvo la cátedra. Entre los opositores estaban también el bachiller Francisco de Zúñiga y Ontiveros y el doctor José Maximiliano Rosales.

El 6 de diciembre de 1764, en oposición a la cátedra de propiedad de Astrología y Matemáticas; del capítulo 2 del tratado *De sphaera* de Sacrobosco, número 26, *De Meridiano et Horizonte*, defendió esta conclusión: *Quanta est elevatio Poli supra Horizontem in aliqua regione tanta est illius regionis latitudo*. La cátedra la obtuvo el bachiller Joaquín Velázquez Cadenas.

El 17 de diciembre de 1764, en oposición a la temporal de Methodo medendi, sobre el párrafo: *Quae vero cum accidentibus*, etcétera, del capítulo 14, *Curatio februm cum accidentibus*, del libro *De arte curativa*. Le arguyeron el doctor José Maximiliano Rosales de Velasco y el bachiller Mariano Fernández; él arguyó al doctor José García de la Vega y al doctor José de la Peña Brizucla, a quien favorecieron los votos.

El 17 de abril de 1769, en oposición a la temporal de Cirugía y Anatomía, sobre el capítulo 11, *De laryngis autem particullis*, etcétera, del libro 7, *De usu partium corporis humani*. Le arguyeron el bachiller José Ignacio Bartolache y el doctor José García de la Vega; él arguyó al bachiller Bartolache y al doctor José Antonio Giral y Matienzo, quien obtuvo la cátedra.

El 23 de mayo de 1769, en oposición a la sustitución de Prima de Medicina, estando jubilado su propietario. Del aforismo 38 de Hipócrates, sección 2, *Parum deterior potus, et cibus*, etcétera, defendió esta conclusión: *Jucundiores cibi, etsi deteriores, melius digeruntur, quam injucundi, licet meliores*. Le arguyeron los bachilleres Mariano de Castro y Antonio Nava, él arguyó al doctor José Antonio García de la Vega y al bachiller Antonio Nava. La cátedra se votó el 2 de junio de 1769; 3 votos fueron en favor del doctor José Antonio García de la Vega y 5 a favor del

doctor D.<sup>o</sup> Ignacio Xavier de Lemos, y Martines, ambos Doctores de Medicina, y Médicos de esta Ciudad, con lo que se declara haver salido electo y votado por tal Cathedrático Substituto quadriennial de Prima de Medicina en primer quadriennio el dicho D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Ignacio Lemos Martínez.

Tomó posesión de la cátedra la tarde del 12 de junio del mismo año, después de haber pedido al Rector le diese la posesión y de haber hecho

el juramento y profesión de fe acostumbrados "y assi mismo juró no defender, ni enseñar, ni aun como probable la opinión del Regicidio, y Tyranicidio, ni permitir se defienda", conforme a lo últimamente mandado por su Majestad. En seguida, obtenida la venia del Rector, subió a la cátedra, dió las gracias con una oración latina y propuso la materia que habría de enseñar a sus discípulos.

El 24 de marzo de 1773, en oposición a la cátedra de propiedad de Astrología, del libro de la Esfera de Juan de Sacrobosco, capítulo 3, párrafo 2, *Notandum igitur, quod ortus, vel occasus alicujus signi*, etcétera, presentó esta conclusión: *Quamquam Planetas cum signis Zodiaci quodammodo concurrere non inficimur; hic tamen concursus nullam prorsus vim habet in haec inferiora*. Le arguyeron los bachilleres José Ignacio Brizuela y José Mariano Vargas; él arguyó a José Mariano Pereda y al doctor José Giral Matienzo. Otros opositores fueron el bachiller Francisco de Zúñiga y Ontiveros y el doctor José Ignacio Bartolache. Los votos favorecieron al doctor José Ambrosio Giral Matienzo.

El 26 de mayo de 1773, en oposición a la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía; del libro 2 de Galeno *Ad Clauconem*, cap. 8, donde dice: *Ubi vero plus oportuno cutis colliquata fuerit in supurationibus* etcétera, dedujo y defendió la conclusión: *Puris (juris) generatio in apostemate non fit solum a sanguine in partibus stagnante; sed ab ipsorum etiam partium attritione mutua*. La arguyeron el doctor Vicente Peña y José Ignacio Bartolache, y él arguyó al doctor Vicente de la Peña. Obtuvo la cátedra por 6 votos contra 2 del doctor José Vicente García de la Vega; tomó posesión de la cátedra el 23 de junio de 1773.

El 6 de diciembre de 1774, en oposición a la cátedra de propiedad de Prima de Medicina, vacante por muerte de su propietario el doctor Francisco González de Avendaño, defendió como conclusión tomada del libro tercero de las Epidemias de Hipócrates, sección 1, *Aegroto 19, Pythion, qui habitabat juxta Telluris templum*, etcétera, la siguiente: *Inde Pythion decima die imperfecte judicatum deducimus, quod sine concoctionis signis judicatus est*. Le arguyeron los doctores José Maximiliano Rosales de Velasco, que fue el que triunfó con todos los votos a su favor, y José Giral Matienzo; él arguyó a éste y al bachiller Manuel Mariano Gómez del Villar. Entre los concursantes estuvo José Ignacio Bartolache.

El 31 de enero de 1775, vacante la cátedra de propiedad de Vísperas de Medicina por ascenso del propietario a la de Prima, defendió como conclusión tomada del aforismo 1, *Utero gerentes sunt medicandae, si materia turget*, etcétera, del libro IV de los Aforismos de Hipócrates, ésta: *Turgente materia in acutis gravidarum morbis non drasticis, sed lenitivis purgandum*. Juntamente con Bartolache arguyó al doctor Juan José de la Peña, el cual obtuvo la cátedra.

En el Claustro celebrado el día 21 de abril de 1777 se informó que había

quedado vacante la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía por haber muerto su poseedor el doctor Ignacio Javier de Lemos Martínez; el respectivo edicto decía: "vacavit ad praesens Cathedra Temporalis Chyrgurgiae, et Anathomiae, quam obtinebat D. Doctor D. Ignatius Xaverius a Lemos, et Martines, qui e vivis exivit."

De Lemos aparecen en nuestro manuscrito 23 las siguientes piezas: 1) Tres discursos: un *Vejamen en la muy ilustre Pro-Regia Mariana Academia Medica*, el 20 de enero de 1742; un encomio *In plausum Bacc. D. Joannis Francisci de Camarena et Mendoza, nostrae Pro-Regiae Academiae Rectoris noviter electi*, el 14 de enero de 1741; y una *Oratio in laudem S. Pauli Apostoli conversi*, el 24 de enero de 1746.

2) *Argumentos... al R. P. Maestro Fr. Manuel Herrasquín y Estrada, en su Noche triste*, el 27 de septiembre de 1766.

Este Herrasquín era un "Religioso Professo de la Orden de Predicadores, y Lector de Grammatica en el Pontificio Colegio de Porta Coeli" de México, que había incorporado en la Universidad su grado de bachiller en Artes el 18 de agosto de 1766; cursada la Filosofía y Teología hizo la pasantía en ese colegio, y el 30 de agosto de 1766, dedicado al presbítero Manuel Marcos de Ybarra García Figueroa Vera y Zurita, tuvo su acto de repetición y el examen de licenciado en Filosofía, el 28 de septiembre siguiente, en el que defendió estas conclusiones.

1a. Concl. ded. ex lib. I de Gener. Arist. Cap 3º ad illa verba. *Optimum sumetur initium si dixerimus id tale quod gignitur quodammodo simpliciter ex nihilo gigni: alio etiam modo e re quae semper substet, nam potestate ens actu vero non ens ante egrediatur necesse est.*

In nulla generatione genitum praecedet in actu. quo cap. adversus modernos existimo quod seminibus et ovis distincte ac determinate haud insint omnia generanda.

2a. Concl. ded. ex Lib. vocum Porphyrii Cap. Vnus ad illa Verba: *Generi autem et accidenti commune est de pluribus uti dictum est praedicari.*

Praedicabile est genus ad quinque praedicabilia.

Su cuestión doctoral y la colación del grado de Maestro en Artes tuvieron lugar el 21 de octubre de 1766.<sup>2º</sup>

3) Lecciones para los grados académicos. La lección de repetición para el grado de licenciado en Medicina realizada el 12 de febrero de 1764. Va acompañada del acto manuscrito, con su respectivo elogio a San José,

<sup>2º</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, v. 193.

breve dedicatoria, enunciado de la conclusión y datos complementarios; este acto fue impreso por la Tipografía del Real y Antiguo Colegio de San Ildefonso.

La lección para el examen de noche triste. Al final de la lección se añade el acto manuscrito, que contiene el enunciado de los dos textos escogidos entre los sorteados con las respectivas dos conclusiones, más la indicación de las circunstancias de tiempo y lugar donde habría de realizarse el acto. Una nota dice que, si bien en el acto impreso se había anunciado que presidiría el doctor Antonio de Armendáriz, "Por orden del S.<sup>or</sup> Cancelario no presidio S.<sup>or</sup> Armendáriz porq. ya estaba mudo de resulta de su Apoplegia; y pasó la Presidencia al Subdecano q. es el D.<sup>or</sup> D. Juan Bap.<sup>ta</sup> Fernández Saavedra."

La "Prueba de la conclusión preliminar a la función de Borla", o sea, la exposición de la tesis doctoral. Va precedida del respectivo acto manuscrito, que incluye el elogio a la Provincia del Santo Evangelio, la pequeña dedicatoria a la misma y al final añade: "Defendetur &ca. como en el Acto de repetición. Die 28. Mensis Augusti, Ann. Dni. 1764." Este acto fue impreso, como el de repetición, en la tipografía del Real y Antiguo Colegio de San Ildefonso y en él se decía que la presidencia estaba a cargo del doctor Juan Antonio de Armendáriz y Morales, pero una nota que acompaña al acto manuscrito, que acabamos de citar, dice que "no llegó el caso de q. me presidiera, por haber fallecido el antecedente día 24. de Agosto. Por tanto estrenó con migo su Decanato en propiedad el S.<sup>or</sup> D.<sup>or</sup> D. Juan Baptista Fernández Saavedra." A la "Prueba de la conclusión preliminar" le sigue, del mismo Lemos, la "Respuesta a el Argumen.<sup>to</sup> del S.<sup>or</sup> Rector de Escuelas"; después de ambas, prueba y respuesta, habría que colocar, para seguir el orden establecido por la constitución 320, el "Otro [argumento] que el mismo Author [Juan Gregorio Campos] dixo en mi Acto de Borla", que fue puesto muy distante en nuestro manuscrito.

4) Lecciones de oposición a cátedras vacantes: a la de Vísperas de Medicina del 18 de agosto de 1740, a la de Methodo medendi del 7 de febrero de 1741, a la de Anatomía y Cirugía del 10 de marzo de 1745, a la de Vísperas de Medicina del 2 de noviembre de 1764, a la de Astrología y Matemáticas del 6 de diciembre de 1764 y a la de Methodo medendi del 17 de diciembre de 1764.

B) Curriculum vitae de Juan Gregorio Campos y Martínez.<sup>30</sup> Nació el 20 de abril de 1719 en la Antigua Veracruz, de donde se trasladó posteriormente con sus padres Juan de Campos y Anaya y Juana Martínez a la Nueva Veracruz. Terminando el estudio de la Gramática en el colegio de los jesuitas en ésta ciudad, pasó al Colegio de San Ildefonso de Puebla, donde estudió

<sup>30</sup> Los datos sobre J. Gregorio Campos están tomados del Ms. 23 de la Biblioteca Nacional de México, del Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, vols. 82, 91, 92 193 y 286, y de J. Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispano Americana Setentrional* (3 v. Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883).

Filosofía hasta graduarse de bachiller el 16 de marzo de 1737, y un año de Teología.

Vino en seguida a la ciudad de México a estudiar Medicina en la Real y Pontificia Universidad; el grado de bachiller en esta facultad lo obtuvo el 24 de abril de 1741, la lección de repetición previa al examen de licenciado la efectuó el 17 de mayo de 1744, el examen, en que fue aprobado "nemine discrepante", el 16 de junio de ese año y al día siguiente se le dió el grado de licenciado en Medicina. El 4 de agosto siguiente recibió el doctorado en la misma facultad y el 4 de noviembre de 1759, previa la cuestión doctoral, el grado de Maestro en Artes, en razón de ser catedrático de Astrología, después de haber tenido la respectiva lección de repetición y recibido el grado de licenciado en Artes el 29 de septiembre de aquel año.

Para la lección de repetición en Medicina, dedicada al marqués del Valle de la Colina, Pablo Antonio Madrazo Escalera Rueda y Velasco, presentó la siguiente

Thesis deducta ex repetend text. I. lib. I. Aphorism. Hippocratis VITA BREVIS, ARS LONGA, OCCASIO PRAECEPTA, &c.

CUM labilis humanae vitae conditio, ejusque proclamata a Medicorum Principe brevis, in Sapientem, ac Literatum Virum, nullatenus cadere videatur. Perillustri nostro Meconati, ab ineunte aetate literis, incumbenti, suique in Sapientiam studium praeclearissime significanti, diuturnam, immo hominum memoriae coevam vitam auguramur.

Para las dos lecciones del examen de licenciado las respectivas dos conclusiones fueron éstas:

Concl. deduct. ex Hippocrat. lib. 4. Epidemion. text. 29. Qui in sutrina decumbebat, &c.

Fluxus sanguinis ex naribus accidit, quoties sanguis superioribus, ac inferioribus non est in ratione reciproca velocitatis, & molis: ipsaque solida aequalibus in oscillando viribus non pollent.

Concl. deduct. ex Avicen. Lib. I. Fen. 2. Doctrin. I. Cap. 5.

Apostematis materia non solum est Massa sanguinica; sed particulae ab ipsis detritae.

La tesis para la cuestión doctoral la anunció así:

Thes. deduct. ex repetit. text. I. Lib. I. Aphorism. Hippocrat. VITA BREVIS, ARS LONGA, &c.

Si qua potest in tanta rerum humanarum levitate, ac laborioso fluxu contingere felicitatis, haec una cum in benefaciendi studio, atque juvandi propensione consistere videatur: fortunatissimum nostrum credimus Meconatem, qui cum amplissimis nos olim cumulasset beneficiis, ultro, ac libenter suum nobis iterum obtulit patrocinium.

Para la reelección de la licenciatura en Filosofía presentó la siguiente

Conclusio deducta ex repeti textu Arist. Lib. 2. de coelo cap. 3. *Eminus facere inquisitionem conamur: eminusque non adeo loco; sed multo magis hoc ipso, quod accidentium ipsis. Coelis perpaucorum sensum habemus.*

Cum tot, easque praeclarissimas coelorum dotes in nostro Guadalupanensi Sacratissimae Virginis Mariae Simulacro conspiciamus: Tum illa sublimior nobis esse videtur, & clarior, quod illae ipsae, non solum sensum; sed etiam captum superantes, nec mente concipi, nec verbis valeant praedicari.

La conclusión para la cuestión doctoral la presentó así:

Conclus. deduct. ex repetit. text. Arist. lib. 2. de coel. cap. 3 *Eminus facere inquisitionem conamur: atque eminus quidem non solum loco sed multo magis hoc ipso, quod accidentium ipsis Coelis perpaucorum sensum habemus.*

Etsi coelestis prorsus fuisset vita illa, quam sanctissimi Tutelares in terris peregerunt; in eo tamen Coelis sublimior apparuit, quod illius perfectio minime latere potuit.

Se opuso dos veces a la cátedra propietaria de Retórica; la primera vez, cuando estaba vacante por renuncia de su propietario el doctor Leonardo Terralla, escogió para su lección "el núm. 55. *Sed cur dicitur vos iudices teneo?* de la oración Pro Marco Coelio" de Cicerón, que realizó el 6 de mayo de 1750; la segunda vez, cuando quedó vacante la cátedra por ascenso de su propietario a la de Vísperas de Teología, eligió para su lección, que efectuó el 11 de agosto de 1752, "el periodo *Huic hominum generi fateor, vt antea dixi* &a. de la oración Pro Publio Sexto." En ninguna de las dos ocasiones triunfó.

En la facultad de Medicina se opuso una vez a la cátedra temporal de Cirugía, una vez a la de Methodo medendi, dos veces a la de Astrología, tres veces a la de Prima de Medicina y una vez a la de Vísperas. En estos concursos obtuvo la sustituta de Prima de Medicina, la propietaria de Astrología y la propietaria de Vísperas de Medicina.

La sustitución de la de Prima de Medicina, vacante por jubilación de su propietario Nicolás de Torres, la obtuvo con una lección realizada el 9 de junio de 1753 sobre "el Aphorismo 52. *quibuscumque hepar circum circa* &<sup>3</sup> Lib. 7 De los Aphorismos de Hipocrates." En la votación ordinaria obtuvo la cátedra por cuatro votos, pero habiendo sido objetada y declarada nula dicha votación, hubo una nueva votación el 5 de noviembre del mismo año y de nuevo volvió a obtenerla, pero esta vez con nueve votos.

En el concurso para la cátedra propietaria de Astrología, que obtuvo con todos los votos, hizo su lección el 27 de julio de 1759 sobre la siguiente

Conclusio deducta ex cap.º 3º Sphaerae Joannis de Sacro Bosco, Paragrapho 2º ad illa verba *Notandum igitur, quod ortus, quod occasus.*



Amplitudo ortiva Solis mutatur secundum maiorem, aut minorem inclinationem horizontis ad circulos horarios.

La cátedra propietaria de Vísperas de Medicina la obtuvo mediante la lección que realizó el 31 de octubre de 1764, en la que defendió esta conclusión: "Forti, et diuturnae animi passioni, mederi non potest Ethico, sed Medicina", que dedujo "ex Hipp.<sup>a</sup> lib. aph. VI text. XXIII. Si timore, atque maestitia, longo tempore perseverent &.<sup>a</sup>".

Sustituyó a los catedráticos de Prima, Vísperas, Methodo y Astrología en los periodos cortos en que, conforme a los estatutos, se podía realizar la sustitución. Continuamente estuvo ayudando a los estudiantes "haciendo Títulos, Resumptas, y Casillas para sus Actos."

Hizo asimismo un compendio de Friderico Hoffman Author novissimo, del que se han aprovechado muchos estudiantes, y con su doctrina han llegado a obtener los grados de Bachilleres, habiendo instruido a los que primero públicamente defendieron esta doctrina en la Real Universidad. Presidió un acto de todo el primer tomo de dicho Author, en que se contienen las quatro partes Theóricas de la dicha Medicina, con un vastísimo número de conclusiones, y otro de seis casillas: otros seis de 12. casillas, uno de tres, y dos de nueve."<sup>81</sup>

En la Universidad, de la que fue varias veces conciliario, hizo una oración panegírica en la fiesta de San Pablo, otra en honor de Santo Tomás y otra en un inicio de cursos.

En el Real Tribunal del Protomedicato fue sinodal en los exámenes médicos, ejerció el cargo de Protomédico Fiscal de 1746 a 1756, año en que fue nombrado Protomédico por el virrey Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas. Este tribunal le encomendó la descripción de las fiestas con que celebró la ascensión al trono de Fernando VI, descripción que fue impresa en México en 1748; una lista de sus obras impresas se puede ver en la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* de José Mariano Beristáin y Souza.

Desempeñaba la cátedra propietaria de Vísperas de Medicina, cuando el 3 de febrero de 1767, mediante su apoderado Nicolás de Torres, renunció ante el Claustro universitario a la cátedra "a causa de haver tomado la Ropa de la sagrada compañía de Jesús". Pero su estancia en el noviciado fue afimera,

<sup>81</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, v. 129, h. 276. Hoffman (n. Halle 16-II-1660 y m. ahí mismo, 12-XI-1742), considerado como el mejor práctico de su tiempo y como uno de los más grandes médicos de los tiempos modernos por haber dado gran importancia a la observación y a la sistematización de los conocimientos médicos, dejó escritas muchas obras, entre éstas las siguientes: *Medicina rationalis systematica*, *Medicina consultoria* (Halle, 1721-39), *Theoremata physica* (Halle, 1694), *Fundamenta Medicinæ* (Halle, 1696), *Fundamenta Physiologiae* (Halle, 1717); sus obras fueron reunidas en nueve volúmenes y editadas en Ginebra, 1748-53. Véase al respecto el tomo 28, primera parte (c1925) de la *Enciclopedia Universal ilustrada Europeo-Americana*.

pues al ser arrestados los jesuitas por orden de Carlos III el 25 de junio de ese año, estando ya en Veracruz rumbo al destierro, hizo uso de la facultad otorgada a los novicios de no seguir la suerte de los profesos y salió de la Compañía de Jesús, permaneciendo en su patria, en la que en noviembre del año citado fue elegido por el Claustro universitario como Consiliario médico, cargo que volvió a desempeñar por lo menos en los años de 1770 y 1775.

Después de haber estado casado con doña María Josefa de Torres —con la cual procreó al menos un hijo, José Miguel de Campos y Torres, que se doctoró en Medicina el 6 de enero de 1778— y de su fracasado intento de hacerse jesuita entró al Oratorio de San Felipe Neri y recibió las órdenes sagradas hasta el presbiterado. Murió octogenario.

De Gregorio Campos trae nuestro Ms. 23 las siguientes piezas: 1) Dos argumentos en actos de burla; uno en el del doctor José Maximiliano Rosales, celebrado el 21 de diciembre de 1756, y otro en el del doctor Francisco Javier de Lemos, que tuvo lugar el 28 de agosto de 1764.

José Maximiliano Rosales, contemporáneo de Gregorio Campos y Javier de Lemos, participó en muchos de los actos de éstos; hasta el 23 de diciembre de 1774, era bachiller en Artes, licenciado en Medicina —el respectivo examen lo aprobó “nemine discrepante” el 28 de octubre de 1756—, y doctor. Se había opuesto a las cátedras de Artes, Prima y Vísperas de Medicina, Astrología, Methodo medendi, Cirugía, y había obtenido la sustitución de la de Vísperas el 16 de febrero de 1762 y de la de Prima el 19 de febrero de 1763, la cátedra temporal de Cirugía el 8 de julio de 1763 y la propietaria de Vísperas el 16 de marzo de 1769.

Había participado en muchísimos actos académicos con 1 330 argumentos, presidido 79 actos de Estatuto y el acto con que la Real Universidad celebró la primera entrada en ella del virrey don Antonio Bucareli y Ursúa.

Fue académico perpetuo de la Pro-Regia Academia de Práctica de Medicina, en la que ocupó los cargos de consiliario, rector, vicepresidente y presidente, y dijo tres oraciones latinas. Fue médico de la Congregación de San Felipe Neri de México, del Colegio de San Ildefonso, “de los Reos del Santo Oficio de la Inquisición presos en sus Cárzeles secretas”, del Hospital de la Purísima Concepción y de Jesús Nazareno, y de los Religiosos de San Francisco.

Fue nombrado protomédico el 14 de mayo de 1767 “Y no obstante las tareas referidas... consiguió las Sagradas Ordenes, hasta el Sacramento de Presbytero”. Con este carácter pronunció varios sermones, entre éstos algunos panegíricos en diversas iglesias y en la capilla de la Universidad.<sup>32</sup>

Después de esta digresión, que nos pareció oportuna por las relaciones académicas de Rosales con Lemos y Campos, continuamos con nuestra cuestión.

2) Tres lecciones de oposición, la de Prima de Medicina del 13 de mayo de 1746, la de Retórica del 6 de mayo de 1750 y la de Astrología del 27 de julio de 1759.

<sup>32</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Universidad, v. 129, h. 607 y ss.

3) Una oración latina panegírica en honor de Santo Tomás, pronunciada el 6 de marzo de 1746. Quizá sea también de él la "In laudem Dolentissimae Deiparae, Academiae Medicae Tutelarioratio."

4) La lección de repetición para el grado de licenciado en Medicina, celebrada el 17 de mayo de 1744. Esta lección va acompañada al final del respectivo acto manuscrito: elogio, dedicatoria, enunciado de la tesis y demás datos acostumbrados.

## V. ALGUNAS PIEZAS DEL MS. 23

Como al principio lo ofrecimos, proporcionamos aquí algunas de las piezas que forman nuestro manuscrito, pensando en la posibilidad de que sirvan para formarnos una mejor apreciación de los actos académicos en los últimos años de la Nueva España. Todas estas piezas están originalmente en latín, con excepción del vejamen, que transcribimos en el último lugar; damos, pues, traducidos un elogio, dos resumptas, una lección de repetición, un argumento de un examen de licenciado, una prueba de la conclusión de una cuestión doctoral, un argumento en una cuestión doctoral, una lección de oposición a cátedra vacante y, finalmente, en la lengua original, un vejamen.

### A) [Elogio a San Juan Nepomuceno]

El otro Juan  
Era la voz de Dios;  
Éste es

El silencio de Dios.

Herodes ordenó el silencio a la voz de Dios;  
Wenceslao pretendió arrancar la voz al silencio de Dios.

Ordenó Herodes con la espada  
que callara por fin la voz de Dios;

Wenceslao no pudo conseguir

Que por fin hablara el silencio de Dios  
Se acudió a las súplicas, alhagos, banquetes,  
Mimos seductores y cargadísimos de peligros  
Para obtener la caída.

Las artes reservadas para dañar,  
El terror, la espada, los suplicios se mostraban  
Todos como de poca importancia.

Felizmente, lejos de la tentación de hablar,  
Juan, más obstinado en callar,  
arrojado al río expiró callado.

¡Viva el Vencedor!

¡El triunfo del silencio sobre Wenceslao!  
Con la muerte misma, oh Wenceslao, si lo ignoras,

Lo que intentabas vencer,  
Lo hiciste silencio inmortal, invicto, eterno.  
A Herodes le pareció haber triunfado

Y haber impuesto silencio a la voz de Dios;  
 Ciertamente a Wenceslao, ni estando muy loco;  
 Le pudo parecer que había triunfado  
 O que había errancado la voz  
 Al silencio de Dios:  
 A SAN JUAN NEPOMUCENO.

- B) Resumpta que hizo el P. M. Pedro Bolado para el Acto de toda Lógica, que substentó su Discípulo D. Gabriel de Ocampo en el Colegio Maximo de S. Pedro, y San Pablo, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe\*

La perpetuidad, que nunca pudieron comunicar ninguno de los pintores a sus imágenes, aunque la pretendieron con extrema avidéz, en nuestros días la ha logrado la imagen que ha sido pintada milagrosamente por el Artista Divino.

Disputen, pues, sobre sus imágenes los pintores más famosos que ha habido en el orbe entero y gloriense de sus pinturas. Regocijese, si lo desea, Zeuxis, el que logró pintar algunas veces tan a lo vivo, que indujo a engaño a las aves y a envidia a los hombres. Alégrese Parrasio, el cual, según se dice, no sólo igualó sino que superó las proezas de Zeuxis. Cállese y permanezca completamente mudo el arrogante Apeles, que se atrevió a jactarse de haberse pintado para la eternidad.

En efecto, a nadie que no fuera el pintor divino estaba reservada la gloria de que al pintar, la única obra que pintó constituyese la mayor alabanza de la imagen. Porque sin contar con ninguna provisión de colores, con ningún instrumento, fuera de su dedo, ni con un pedazo de lienzo pintó para la eternidad una bellísima imagen.

Apenas si habrá alguien que prometa la duración de un solo día (que casi siempre es el que dura una flor) a una imagen pintada con flores; y sin embargo, admiraos, ya han pasado uno, dos y pico de siglos sin que se hayan podido marchitar las flores por ninguna injuria del tiempo. Las exhalaciones del lago vecino dañan inclusive a las pinturas hechas con mucha preparación, pero reverencian a ésta. La voracísima sal consume a los mismísimos metales y a las piedras duras, pero las flores subsisten.

No hay otra explicación de que aquella, a la cual no han resistido ni el cobre ni el bronce, ni los mármoles ni los mismísimos oro y plata, no la haya resentido la delicadísima pintura hecha de flores, sino la circunstancia de que mientras la duración de éstos es efecto de su propia naturaleza, en ésta se debe a Dios mismo.

Éste, aunque goza de la suma destreza que corresponde a su divinidad, como si hubiera pretendido que su mano ensayara esta pintura, representó en el cielo la imagen que pensaba regalar a los hombres en la tierra; para

\*Éste y los demás encabezamientos del apartado V, excepto los que van entre corchetes, están en español en el original cuya grafía se respeta.

que la imagen que había sido mostrada en el cielo a Juan fuera, además, mostrada en la tierra al otro Juan.

Es ésta nuestra mexicana imagen Guadalupana, a la que, después de haber sido representada en el cielo, quiso en seguida el supremo Señor establecerla en el nuevo mundo; la cual, con el testimonio de su permanencia, ensalza el arte de su autor y nos confirma un patrocinio seguro.

Por lo tanto, puedo prometer como muy presente el auxilio que hoy espero de tan benigna Madre; con la cual, sin duda, las flores que recogí del árido campo de la ciencia racional, no se marchitarán a causa de los vientos contrarios de los argumentos.

Dije.

- C) Resumpta, que hize a el B.<sup>er</sup> D. Gabriel de Ocampo, para su grado de Bachiller en Medicina, dedicado a San Francisco Xavier.

Aunque el único fin, por el cual la destreza del arte délfica está obligada a perfeccionarse, es la deseadísima restauración de la salud de los mortales; no han faltado Médicos que desearan extender los límites de su jurisdicción más allá de la amplia región de la muerte.

En efecto, todos opinaron que habrían de encontrar remedios potentísimos con los cuales podrían abatir todas las enfermedades; pero son pocos los que consiguen lo que desean. Algunos creyeron que a través del arte de defender la salud podían prolongar la vida por tiempo ilimitado; pero igual que los demás, éstos también emigraron de entre los hombres.

Otros creyeron que con su arte podían volver a algunos a la vida; pero ¡oh locura increíble! ¡oh barbarie estultísima de los hombres! ¿Pues cuál ha sido el felicísimo médico que pueda nuevamente restablecer la vida una vez destruida? Aquéllos hablan de sus Esculapios, Centauros, Peonios, reyes Apios, por no citar otros, que tenían tal virtud en el curar que resucitaron de los infiernos a los Hipólitos, Androgeos, Tindáridas y otros que siempre citaron en gran número.

Pero lejos de aquí, lejos de nosotros las mentiras, los delirios, las estupideces. Todas estas cosas, aunque no suficientemente celebradas, se admiran como verdaderas en grado sumo en el Héroe que, como nuevo vaso de elección, increíblemente sujeto a la tarea apostólica, puesto que se había hecho todo para todos, vivió como médico de las almas y de los cuerpos aventajadísimo hasta el milagro.

En efecto, tengo muchas cosas que recordar, oh varones ilustrísimos, que fueron realizadas por él severa y gravemente, mediante las cuales pueda fácilmente mirarse y conocerse lo que se ha dicho; las cuales, si en efecto quisiera propalar con prolijidad, el discurso crecería hasta la inmensidad. Ciertamente me parece que diré con veracidad que se mostró mucho mayor que Hipócrates en relación con todos los médicos.

Nada, por lo tanto, diré del desprecio al dinero, con que recorrió las opulentísimas tierras de los Indos, de suerte que carecía aun de las cosas necesarias para la vida; si miras su vestido, no era bordado ni áureo sino una túnica rota y vieja, que le servía de cubierta en el frío y en el calor, por mar y tierra. Si la comida, ligerísima; si la habitación, ciertamente ninguna; si el lecho, tenía como deleíte uno construido de lajas.

Paso por alto el rostro sosegado y sumiso con que se mostraba a los reyes, a los plebeyos ricos y pobres. No cito su autoridad, su discernimiento, doctrina, divina preeminencia y otras cosas casi incontables, que si bosquejan al hombre apostólico, también adornan al médico preclarísimo.

Finalmente llego a los hechos egregios del Santísimo Javier, que insólitos y mayores que aquéllos, arrebatan hacia sí toda admiración. ¿Qué otra cosa tan fuera de la costumbre de los médicos que servir a los enfermos en los nosocomios, hacerles la cama, recoger la basura de los pisos? Lo realizó Javier. ¿Qué hay tan más increíble que tocar con las manos las horribidas úlceras rebosantes de pus y gusanos, y curarlas con un suavísimo beso? Javier las tocó y las sanó. ¿Qué puede haber de más inusitado y novedoso que, una vez llamado, para llegar más prontamente a los enfermos, si había algún impedimento, enviar a sus jóvenes compañeros a que ordenaran a los enfermos que sanaran y a los muertos que revivieran? Los envió aquél, dieron órdenes los otros, sanaron y resucitaron todos.

Feliz, por lo tanto, oh tú solífera región, y entre las demás regiones del mundo tres y cuatro veces feliz; feliz, digo, tú que tuviste por suerte a tan gran varón, como lo desearon avidísimamente los principales de esta ciencia desde la cuna de la Medicina naciente. Felices nosotros, que aun cuando no cultiváramos el arte riquísimo de curar a los enfermos con remedios, gozamos al fin del auxilio de un Médico aventajadísimo, el cual ató el inexorable sostén de la muerte, lo estorbó y lo alejó.

Y no me prometó menor felicidad en este día, oh Santísimo Francisco Xavier, ya que, estando a punto de ser acometido en esta palestra de la lucha literaria, si bien me encuentro inerte y completamente falto de fuerzas, llegaré hasta el final de la lucha, pues las saetas agudísimas que serán lanzadas contra mí, al tenderme tus auxiliadoras manos, fuera de toda duda, se encaminarán al bien.

Dije.

D) [Lección de repetición de Juan Gregorio de Campos para el grado de Licenciado en Medicina]

Aunque me preocupa demasiado que, tal vez, parezca como irreflexivo que hable de la brevedad de la vida delante de tantos y tan magníficos varones, cuyas vidas siempre he deseado que duren varios siglos; y aunque al Ilustre Mecenas, que vive su primera edad y cuyos años he deseado que realicen

una juventud nestórea, parezca poco reflexivo que ponga ante los ojos la fugaz condición de la vida. Sin embargo, a preferir para su disputa este tema entre otros, me obligó ora mi gratitud hacia vosotros, ora vuestra ciencia, dignidad y virtud.

Puesto que la vida es la más amable de todas las cosas y ningún cuerdo piensa que deba ser equiparada a ninguno de los bienes de la naturaleza, y que su deterioro no será demasiado acerbo para nadie; ciertamente no hay que dudar que todos sienten disgusto de su decantada brevedad.

Pero si el mismo inventor de la Medicina, que dedicó toda su vida a conservar y alargar la vida, la considera demasiado breve, y esto mismo establecen los sufragios de sus seguidores ¿qué pensaré yo al final, que deba ser traído a colación ante esta sapientísima reunión, que me estrecha, de vosotros y de este brillantísimo adolescente, que no sea desagradable a vuestros oídos y no indique que la vida es demasiado rápida?

Y no sería de lamentarse tanto esta frágil y estrecha vida si únicamente lo indicasen las palabras de los médicos, pero, oyentes, el estado de la cuestión es tal que las Sagradas Escrituras lo manifiestan abiertamente, los luminares de la Sacratísima Teología lo demuestran, los retóricos lo proclaman, los poetas lo modulan con tiernos cantos y, finalmente, los cuerpos inanimados lo dicen con callada elocuencia; esto, pues, lo llora a diario el cielo cubierto con la obscura noche, lo deplora la luna con el recogido círculo de su luz, lo lamenta el príncipe de los planetas, ya a la mitad de su carrera ya despojado de su esplendor (al interponerse la luna) ya, finalmente, recostándose en el ocaso; esto lo sufren aunque con ojos secos los florecientes prados, los amenos huertos, la lujuriente estación vernal, las cosas en corto tiempo marchitables.

Mas yo, oyentes, soy del parecer de que es bastante largo el curso de la vida y que ha sido hecho por la naturaleza capaz de ejecutar cosas sublimes, pero, por el desprecio de la ciencia de vivir la vida —para usar las palabras de Séneca— son muchísimos los que no recibieron la vida breve sino que la hicieron; que si todo lo dedicaran al estudio de la ciencia tendrían tras de sí una cuenta muy larga de años.

Y si fuera yo el primero, oyentes, en aducir esta sentencia daríais la espalda a la alabanza; si fuera el único, ciertamente me perdonaríais, aunque os pareciera un poco incongruente seríais, sin embargo, indulgentes con mi juventud. Ciertamente ahora no concibo una indulgencia mediocre, o porque aquélla os atañe en primer lugar, o porque tengo a Hipócrates como un autor preclarísimo, singular tanto en las demás ciencias como en la médica, el cual la trajo hasta nosotros, sea cual sea lo que sus intérpretes posteriores se esfuercen en explicar de modo diferente.

Por lo cual, si os dignáis poner diligentemente atención a mi sentencia y prestarle oídos, os daréis cuenta en efecto, oyentes, de que no recibiréis mayor placer de ningún otro argumento, ni os merecerá mayor confianza

ningún otro tema. Porque si la ciencia domina en vosotros a grado tal que por su progreso consagráis voluntariamente todas las riquezas, fortunas, más todavía, la misma vida; si lucháis con todas las fuerzas del alma por conseguirla, eludís así la condición precaria de la vida y no tendréis que librar la vida de ningún límite.

Pero yo tomé como bueno presagiar una larga vida a mi humanísimo y óptimo adolescente, que ahora comienza a correr el estadio vital, manifestando la trabajosa ciencia de vivir, la cual, el cordobés citado, decía que debe aprenderse a través de la vida entera.

Alégrate, pues, admirabilísimo Mecenas, flor primaveral de la juventud, porque si te cuentas entre los primeros y máximos oficios del Dios Inmortal, porque si tan pronto como consumiste el primer hálito vital, este nuevo orbe de la tierra te vio feliz elevado del vientre al supremo grado de la nobleza y del honor; no estás menos obligado a estar agradecido porque tan pronto como dejaste de dar vagidos, te vio recibido entre los sapientísimos varones, luminares de nuestra República, y elevado de la cuna al trono de la ciencia.

En verdad te debes alborozar con máxima alegría con tan faustos auspicios; pues si el ánimo lleva a proclamar, con el príncipe de los médicos, la vida larga del sabio, cómo podrías dudar de ver los siglos titonios, tú, cuya primera salida de los muros domésticos fue la entrada a la casa de la ciencia, siguiendo en vehemente contención del ánimo y de las fuerzas las letras más cultivadas.

Y si bien temía que fuera yo incapaz de realizar esta difícilísima obligación, ahora, tanto porque vuestra humanísima mirada (que juzgo como firme argumento de benignidad y garantía de la atención deseada) levanta mi ánimo, como porque la presencia del generoso joven, gratisíma a esta Universidad Mexicana, lo reanima, si lo proferido incultamente molesta a los oídos, su mirada, sin embargo, lo recreará muy deliciosamente para vuestros ojos.

Creo, oyentes, que ya he puesto los cimientos de mi discurso, los cuales parecerán ser muy firmes si con el ánimo con que empezasteis a oírme os disponéis a interpretar el texto de Hipócrates. Y no os parecería tan atinada esta sentencia, si contradijera a tan grave y famosísimo varón, y aunque diré muchas cosas claras para muchísimos de vosotros, sin embargo, os pido que pongáis oídos atentos, como hasta ahora lo habéis hecho, pues no sólo la primera noticia de las cosas debe excitar los ánimos lentos y cansados sino también su recordación.

Por esto, estad atentos, oyentes, pues si siempre habéis tenido la facultad de juzgar de los sabios y literatos, de los hombres beneméritos, si finalmente siempre habéis tenido el lugar de la vida de los estudiosos, para que se establezca de palabra y obra su larga duración y el honor que por derecho y mérito se le debe, fuera de toda duda tenéis en este día la facultad de dejar establecido si los hombres sabios, entre los cuales estáis todos vosotros,



comparten con los demás la misma aura vital, si pueden alargar con la ciencia su disfrute por más largo tiempo.

Pero para que, alejada toda duda, podáis ver plenamente toda la cuestión que ha venido a discusión, y para que comience yo por el punto de donde dimana toda este discurso; Hipócrates, después de que hubo recorrido muchas regiones del orbe de la tierra, y una vez que hubo sopesado, con la agudeza del ingenio de que estaba dotado, ora las costumbres ora las pasiones de varios pueblos, acudiendo a muchos ignorantes y a algunos sabios, al descubrir, sin embargo, que todos estaban cargados de muchas enfermedades, con el fin de proporcionarles a todos la deseada curación, prescribió el remedio en el primer texto del libro de los Aforismos: *La vida breve, la ciencia larga.*

¿Pero de qué servirá la ciencia larga a los que sufren de indolencia y tedio de las letras? ¿Qué les puede interesar para la salud la brevedad de la vida a los que arden en el insaciable deseo, para cuya satisfacción difícilmente les bastará toda la vida? ¿Acaso no convenía que la vida fuese larga para adquirir una ciencia ardua en demasía? ¿Acaso no era conveniente que la ciencia fuese breve para que curara abundantemente las enfermedades que brotan en todas partes? ¿Acaso todas estas cosas no las percibió aquel experimentísimo viejo? ¿Y por qué éste, cuando acometió el curso de la Medicina, juzgó que no se debía caminar por otro sendero sino por el de la brevedad de la vida y la largura de la ciencia?

Ciertamente, oyentes, a mí, acorralado con tantas dificultades, me corroboran y confirman en la opinión estas palabras de Hipócrates, que me parece oír y con las cuales, como fiador de los ingenios y de la naturaleza, y calmador de las querellas comunes, esforzándose por curar a los mortales, dijo: ¿te ves oprimido por la dura suerte de la fortuna y, al vivir en la suma inopia de las cosas familiares, nada sino cosas tristes ves diariamente? La vida es breve. ¿Eres presa del deseo de reunir muchos bienes al grado que parece que uno no se puede saciar con ningún patrimonio? La vida es breve. ¿Eres atormentado por el exagerado cuidado en los trabajos superfluos? La vida es breve. ¿Te ves acosado por las opiniones ajenas, insatisfecha siempre toda ambición, y eres conducido en torno de todos los mares y tierras por la ambición del lucro? La vida es breve. Finalmente, abatido por alguna incomodidad corporal, o por alguna angustia espiritual y por las preocupaciones ¿te sientes atado? Pronto la vida breve terminará con todo esto. Vive pues para ti y olvídate alguna vez de todas estas cosas.

En seguida dirigiendo el discurso a los seguidores de la ciencia, les habla de esta manera: ¿deseáis retener sin ninguna merma los tiempos que corren rápidamente, el inestable curso de los días? Los habéis retenido, si conocéis no superfluamente sino con profundidad la ciencia que es la vida larga. ¿Queréis evitar los difíciles cuidados de la vida y los importunos hados? Los habéis evitado, si gustáis más profundamente la ciencia, que os recreará

con una larga serie de riquezas. ¿Queréis burlar las fuerzas adversas de la fortuna cambiante y su índole versátil? Las habéis burlado, si con tenaz diligencia, como en plaza fuerte, seguís la ciencia, que os coronará con la imperecedera y siempre fresca corona de los honores. ¿Queréis no ser perturbado por ninguna de las concupiscencias, no temer el poder de ninguno, no sucumbir ante ningún dominador, no sufrir ninguna de las vicisitudes del tiempo? Lo habéis logrado, pues la ciencia es en efecto cierta beatitud mortal.

Y a través de vosotros, oyentes, aquella imagen del espíritu sabio, serena y despejada nada más pondrá ante la vista, con la muda erudición de la imaginación, que la cima del Olimpo nunca tocada por las nubes, nunca quemada por los calores, nunca abandonada por la bruma, donde se conservan por largos siglos, como letras indelebles, los signos celestes esculpidos en ceniza, donde hay suma tranquilidad, descanso perpetuo, vida inmortal.

No permite dudar más si la ciencia llegó a Hipócrates con el nombre de arte, el uso indiscriminado de una y otra voz legada a la posteridad por el mismo Hipócrates en el libro sobre el ornato conveniente. Para pasar ahora por alto de qué disciplinas la Medicina es la trabazón, cuál es el conocimiento de las últimas causas según las causas próximas, con cuáles categorías se suele explicar la Medicina; para no hablar de cuán premeditadamente alguien puso tanto a la Medicina como a la ciencia la misma inscripción: Yo soy todo lo que existe, y mi peplo jamás ninguno ha puesto al descubierto; porque ninguna de las dos se pueden obtener sino con insopesado esfuerzo, con vigiliias y con la asidua contemplación de la naturaleza.

¿Acaso es ésta la cuidadosa exposición de nuestro Maestro? ¿Os agrada seguir la sentencia de algunos, divulgada por las letras, que afirma que la ciencia está tan extendida que apenas, si se podría aprender durante toda la vida? A no ser que penséis que Hipócrates se olvidó de sí mismo y se volvió mutable y veleidoso, pues después de haber asentado que la ciencia era larga, escribió en el citado libro que era accesible a través del tiempo, y ya ha pasado tanto tiempo desde que se encontraba entre los vivientes.

¿Acaso han sido tan desprovistos de razón y ociosos los médicos a través de tantos siglos, que no hayan podido nivelar del todo el camino de la Medicina? ¿Acaso tantos y tan grandes trabajos que han consumido a los Galenos, Avicenas, Capivacios, Celios, Areteos, Rufos, Aecios, Eginetas, Tralianos, para no citar a los demás príncipes de la Medicina, dejaron la ciencia envuelta en las mismas tinieblas que en los tiempos de Hipócrates? ¿Acaso tantos hornos ardientes de los químicos, que fatigaron a los Paracelsos, Helmoncios, Sylvios, Willisios, Pompeos, Boyles, Tachenios, y a otros muchos, no aportaron nada de luz en tan grande oscuridad? ¿Acaso tantos cadáveres diseccionados, que por fortuna ensuciaron a los Vesalios, Malpighios, Borellios, Stenones, Bartolinos, Harveos, Glissonios, Eustacios, Bellinos, Asselios, no franquearon la entrada a la naturaleza humana? ¿Acaso si esto fuera así,

existiría alguien, ni siquiera el mismo Hipócrates, que gozara justamente del nombre de médico, cuando ninguno, todas las veces que lo tolera la naturaleza, hubiese dedicado siquiera un solo momento hasta ahora a conseguir la ciencia?

Ved pues, oyentes, qué parte determináis sostener: o que la sentencia de Hipócrates se ha alejado ahora de la verdad, o que más bien quiso decir que ciencia significa larga vida, y que vida significa ciencia corta.

Tened cuidado de no tachar de demente a aquel que, en tan basta soledad de las letras, en aquellos tiempos incultos, donde los sabios eran raros y pocos los que eran abrazados por el amor de las letras, colocó en el vestíbulo de la ciencia una sentencia, con la cual alejaría de las letras aun a los más estudiosos de las mismas.

Y no juzguéis como carentes de juicio a todos los seguidores de la ciencia que cultivan aquella disciplina —que no habrán de alcanzar en todo el curso de la vida—, en la cual se trata principalmente de la salud del género humano y de su incolumidad, que ha de ser preferida a todos los bienes; en la cual se trata de la vida de los hombres, los que, aquejados por muchísimas enfermedades, imploran el poder de los médicos; en la cual se trata de la conservación de las ciudades y reinos, que se apoya en la vida de los pueblos; en la cual se trata finalmente de todos los bienes de la naturaleza, de los que, una vez perdida la salud, no se puede disfrutar, pues de nada aprovechan las riquezas, los honores, los blasones, la magestad sin la salud.

Pero como vuestra significación y ciencia manifiesta la sentencia que debéis seguir sobre esto, me acercaré ya a la misma vida, que propuse que es la misma ciencia breve de curar.

Mas permitidme, oyentes, que pase en profundo silencio a aquellos a quienes ha abrazado la brevedad de la vida a causa de la sutil voracidad de los alimentos, del lujo inoportuno en la bebida; a aquellos a quienes retiró furtivamente a causa de las desenfrenadas y efusivas pasiones del ánimo; a aquellos a quienes detuvo a causa de las vigiliias inoportunas por la lujuria, o por el ocio prolongado y el sueño más largo, con las cuales cosas diariamente nace el brote de las enfermedades.

Soportad que calle hasta qué grado han contribuido a la ciencia médica las cosas firmes, egregias y estables dictadas por la observación, por la sola experiencia de las cosas, maestra de la vida.

Dejo estas cosas que resultan pesadas para todos, que han sido oídas por todos y expresadas repetidas veces. Solamente recordaré, oyentes, aquello que por estar tomado de las fuentes de Hipócrates merecerá, sin duda, vuestra confianza: es sentencia común entre los médicos que con el signo de la vida llega, ora a las partes sólidas ora a las fluidas, una característica tal que pueda mantenerse en cierta forma una relación mutua entre el cuerpo y el alma, o sea, que haya cierta armonía y concierto de las partes, con lo cual parezca que las funciones del viviente que se realizan al pulso, suenan con un instrumento acomodado al compás.

El hecho de que se tenga como comúnmente establecido que ésta [la naturaleza] goza de fuerzas suficientes para calmar con una suave melodía los golpes ingratos de las enfermedades que tocan a la puerta, es de tal naturaleza que impulsó a Hipócrates, al darle el nombre de naturaleza, a decir insistentemente que era la curadora de las enfermedades.

Por lo tanto, oyentes, quede establecido en esta disertación que la misma facultad vital es la breve ciencia de curar, pues muy sabiamente y en cierto modo ella misma anuncia tácitamente las leyes a las cuales, si los médicos, en las enfermedades que hay que rechazar, obedecieren con asidua servidumbre, llegarían a la meta con seguridad. Por esto añadiré aquello que no dudo que os persuadirá, o sea, que la sabiduría es la vida larga; en efecto si estuviese hablando en medio de las olas de los hombres vulgares y de la borrasca de la profana plebe, me vería obligado a soportar una grave marginación, porque parecería que rechazaba yo sus aspiraciones; pero en esta tribuna rodeada de varones selectos de todas las ciencias, jamás creeré que me faltará la benevolencia que exige el orador que llega a alabar a la ciencia en la casa de la ciencia, si bien en esta lid que está por disiparse, no abusaré de vuestra gentileza, sabiduría y méritos, sino hasta que veáis que la ciencia alarga a sus cultivadores el número de años.

Así pues, que la cosa misma, que siempre ha podido mucho, hable; poned ante los ojos la pulquérrima y mirífica imagen e icono de la ciencia, pues más fácilmente sus hechos vendrán a vuestras mentes, si ponéis ante los ojos su figura. Contemplad una Reina famosísima, de mente serena, perfumado y arreglado el cabello, ojos que se mueven con alegre tranquilidad, ceñida con veste áurea, con dedos radiantes con toda clase de gemas, toda adornada, en fin, por sobre las maravillas de los poetas, a la cual, al añadir la última línea nada menos que el más sabio de los mortales dice esto: *la largueza de los días en su derecha, y las riquezas y gloria en su siniestra.*

¿Quién te sugirió, oh Salomón, esta habilísima descripción? Cuán altamente, al contemplar las virtudes de la Sabiduría, había escalado tu espíritu, cuando pintaste una imagen admirable casi hasta la estupefacción; tocaste la cosa no por adivinación, como dicen, sino con la penetración de la mente iluminada por la luz sobrenatural.

Buen Dios, qué cosa más digna de todo recuerdo, se había atrevido alguno, ora el más diestro, a formar en la contemplación, ora el más ávido, a desear con la ardiente voluntad, sino encontrar afortunadísimamente en la sola sabiduría todas las riquezas y los honores juntamente con la largueza de la vida, pues están en sus manos no para guardarlas sino para repartirlas con prodigalidad; para quién, con cordura, las podría reservar, siendo que Salomón mismo vio que en las mismas se precipitaba la fuente de la vida, de la cual todos beben hasta la saciedad la vida del honor y de la gloria y de los años.

En razón de estas cosas habría creído que el autor sapientísimo de las cosas, Dios, al colocar el paraíso del deleite en esta pulquérrima Univer-

sidad, entre las innumerables cosas extraordinarias que en él colocó, nuevamente puso el árbol de la vida; pero con tan admirable designio que puso en el mismo lugar el árbol de la ciencia, con la finalidad de que podamos darnos cuenta de que están a tal grado unidas, que la sabiduría marcha al mismo tiempo que la vida, que donde la tierra produce los renuevos de la ciencia, inmediatamente produce el follaje de la vida; y los que, en adelante, perdido el árbol de la vida, se lamenten de su brevedad encuentren en el tronco de la ciencia el jugo vital, con el cual puedan retardar sabiamente la miserable condición de la muerte.

Cierra aquélla [la ciencia] con destreza casi divina las dos ventanas de los ojos, con las cuales ha sido abierta la entrada a la destrucción, no de uno solo sino de muchos hombres, pues cuántos ultrajes, cuántos estragos, qué de guerras, qué de muertes haya acarreado la mirada de uno solo de los ojos, lo ha deplorado el universo orbe a través de todos los siglos. Cierra aquélla las puertas abiertas de las orejas, por las cuales el ánimo, alborotado por la seducción de los aduladores o por las flechas de los adversarios, aprende a preparar el infausto fracaso de sí y de los demás, en funestísimo espectáculo.

Aquélla refrena la lengua para que no sea indulgente en las comidas y en los manjares hasta el deleite y así, con las ataduras de la sabiduría, es moderada la glotonería que enterró a Anacreonte, Arquesilao, Domicio, Septimio, Joviniano y a otros grandes próceres de la gula. Aquélla dirige las manos para que no sean llevadas pródigamente hacia las cosas nocivas o avaramente se abstengan de las que son provechosas. Aquélla gobierna los pasos para que no hagan con exagerado o veloz trabajo, ora con los propios pies ora con los de los brutos, muchos secuaces de Eleonora y de Margarita la gobernadora de Parma.

Aquélla es la moderación de la ira, que casi es la madre de la muerte, el gobernalle y la barrera de la alegría exagerada y efusiva, el rector del temor, el freno de la esperanza y de la ambición, por las cuales —sería larguísimo hacer la reseña— cuántos miles de hombres se añaden diariamente a los muertos. Recordáis que el lacedemonio Quilón, teniendo en sus brazos al hijo que amaba muy ardientemente, expiró por el gozo exagerado. Recordad que Sófocles y Dionisio el tirano de Sicilia, al recibir el anuncio de la victoria, bebieron la muerte junto con la inmensa alegría. Sabéis que Felipe el comediante, habiendo triunfado sin esperarlo en un certamen de poetas, vivió hasta ese momento también sin esperarlo. Conocéis también que Diagono, Rodio, Marcio, Juvencio, Filostón de Nicea, aflojadas las riendas a la risa salieron al encuentro de la muerte. Finalmente habéis leído que Laurenciano Florentino, Eccelino el tirano, Galeacio Mantuano, Floriano, Gumilda reina de Dinamarca, la emperatriz Sabina, llevando enfermizamente la carga de la tristeza, del tedio, del temor, de la emulación o de las demás pasiones, pusieron sobre sí mismos manos violentas.

¿Pero hasta dónde, hasta dónde, repito, oyentes, llevo estas cosas? ¿Hasta dónde? Para que podamos entender que alguien con gran profundidad llamó al alma artífice de la salud y de la enfermedad, y por consiguiente podamos evitar, como sabios, las frecuentes ocasiones de los funerales y las coyunturas inclinadas hacia la muerte, con las cuales muchísimos perecieron, pudiéndolas haber evitado, y podamos alargar la vida más que los demás, y que no de otra suerte son aprovechados los fugaces momentos del tiempo. Pienso que el egregio Francisco Bacon movido por esta razón, al enumerar las ocupaciones propicias a alargar la vida y a ampliar los años, en cuanto adujo la vida monástica inmediatamente puso en segundo lugar el género de vida de los literatos.

Verdaderamente la naturaleza del hombre sabio es a tal grado generosa que no sólo vive aquel cortísimo e irrisorio momento del tiempo presente, sino que repasando las historias de los héroes, recordando su edad pasada, sucede que se ve afectado por la misma alegría que si ahora viviera en aquellos tiempos, y preparando su vida para el siglo futuro parece que también se congratula con el tiempo venidero.

Pues ¿qué es, a fe mía, que otra cosa es vivir, oyentes, sino realizar las acciones del viviente? ¿Qué es realizar éstas sino ser agitado con impulsos causados por el alma viviente? ¿Qué es vivir el alma sino entender? ¿Qué es entender sino saber, pensar, sentir? En efecto, el Príncipe de los Filósofos, con una comparación muy apropiada, muy semejante en realidad, si no expuso esto lo señaló, si no lo pintó al menos lo bosquejó al afirmar que los sabios distan tanto de los ignorantes cuanto los vivos se distinguen de los muertos.

Y sin duda injuriaría yo vuestra dignidad y ciertamente parecería que tengo un juicio injustísimo sobre ella, si al haber comenzado a hablar de las alabanzas de la ciencia y de su virtud para alargar los años, hubiese pensado que necesitábais ser compelidos con un discurso más largo a abrazar esta sentencia, pues sabéis y calladamente vosotros mismos os dais cuenta de cuáles y cuántos años consagra la ciencia a sus clientes.

Hablad vosotros los que tenéis el pensamiento puesto en otro lugar y gastáis casi toda la vida en el ocio y los placeres, vosotros, digo, si pensáis que la vida humana consiste en sobresalir en belleza, fuerza y velocidad corporal, y en consumir más o menos todos los días en gozarla y malgastarla, en este caso vence el pavo, el león y el ciervo. Si creéis que es vida humana entregarse enteramente a todos los deleites y goces, violando todas las cosas, las divinas y las humanas, mediante las peores acciones, entonces sobresalen los animales, aun los más repugnantes. Si entendéis la vida como el hacer riquezas, poseer casas, pavimentos resplandecientes de oro y piedras, diréis entonces que viven también los montes que tienen en sí una bóveda de oro. Si pensáis que vivir es agitarse sin ningún cuidado, con la mayor de las flojeras, entre-

garse sólo a las golosinas y a los banquetes, llevan la ventaja los mismos niños que lloran en la cuna. Si juzgáis que vivir es cautivar los oídos con una suave modulación, sobresaldrá Lucinia. Si finalmente pensáis que la vida consiste en inflarse con las voces de los aduladores ¡auxílienme el esplendor y la eximia dignidad de la vida humana que percibieron los antiguos filósofos, que desearon los ilustres y sapientísimos varones y que, finalmente, las mismas Sagradas Escrituras ensalzan!

Aquél, aquél es, creedme, el verdadero genio, aquel que guiado por la norma de la recta razón lleva sobre los hombros el yugo de la razón, sigue la razón en todas las cosas, obedece a la razón, con la cual los hombres aventajan a todos los animales, con la cual se hacen semejantes a Dios, la cual, finalmente, aspiraron con el aliento divino.

Por Hércules, el decoro de la vida humana es grande, grande su dignidad, grande su culto. Las estrecheces de un pecho alocado no captan, la necedad no recibe, ni la pobreza de ánimo ni la torpeza de ingenio ni la inercia y desidia de las letras soportan tan grande, tan grave y tan decoroso nombre.

Recordad nuevamente cuál de todas las cosas que alguna vez percibisteis ya con los oídos ya con los ojos, pone más de manifiesto la vida del sabio. Cuántos no creerán que aquélla es cierta plácida llanura, yacente y sin murmullos, de donde han sido desterradas muy lejos el ardor de las pasiones, los arranques de la razón perturbada y las graves tempestades del ánimo conturbado; cuántos no dirán que aquélla es semejante al campo feraz, al que, sembrado con las suavísimas flores de las letras, no ha de ultrajar ningún virus de la ignorancia; cuántos no pensarán en ver estancias atractivas y espaciosas, en las que los ojos ven todo adornado, arreglado y en perfecto orden, donde no hay ninguna confusión, ningún tumulto, ninguna agitación, donde encuentran sumo descanso, segura paz, continua tranquilidad.

Tornad ahora sobre vuestros pechos la agudeza de los ojos; os parecerá ver un mar agitado por tempestades que se levantan, en el que, al soplar contrarios deseos, otros tantos asaltos de la ignorancia, modelo de torbellinos, excitan tristísimas perturbaciones a cada momento. Pensaréis que habéis caído en la mismísima ergástula de los infiernos, donde ni el orden ni la concordia ni el descanso sino el sempiterno horror, la perpetua disensión pusieron sus escaños. Ningún Euripo tiene tanto calor, tantas olas y sacudimientos como riñas, luchas y guerras produce la desidia.

¿Quién, pues, no llamará muerte a ésta, entre más larga más pesada? ¿Quién no exclamará que aquélla, aunque momentánea, es la vida completa y perdurable? ¿Quién no dirá que ésta es un azote mortífero, cuyo sedante es su misma brevedad, y no creerá que aquélla es un faustísimo estado de salud, cuya tutela es la misma muerte?

Pero alguien dirá ¿es ésta tu sentencia?, ¿intentas engañarnos de este modo?, ¿has hecho así lo suficiente por promover el avance de las letras?, ¿a tal

*grado nos juzgas ciegos, como si no tropezáramos a diario en los lugares públicos con viejos inculcos y viéramos que entierran a jóvenes eruditísimos?*

Pero ¡oh, cuánta obscuridad infunde a las mentes humanas el mal tesoro de la ignorancia! ¡Oh, qué inicuo aprecio de las cosas! Date cuenta de que nada hay más torpe que un viejo que no tiene otro argumento con qué probar que ha vivido largamente sino el de la edad. Piensa en que la vejez no es la misma en todos, en que no hay que ensalzar la vejez de los años; la edad perfecta está donde está la ciencia perfecta. Considera cuidadosamente que no es el número de años el que hace que se tenga en cuenta la vejez sino la probidad de vida, la cultura de la mente, la dedicación a las letras.

Cuando hayas sopesado un poco estas cosas dirígete al que está viviendo el centécimo año y al llamado niño en las Sagradas Escrituras; Salomón a los doce años de edad era mucho más viejo que él. Escucha a Samuel reprendiendo acremente al varón Elí, de noventa años. Oye al joven y casi niño Daniel, que condena vehementísimamente a aquellos dos viejos entregados a la impudicia. Pero para omitir los más antiguos ejemplos, con cuánta razón, al desempeñar Valerio Corvino afortunadísimo el consulado a los 19 años de edad, era más viejo que muchos ancianos que no sabían ordenar los asuntos domésticos; con cuánta razón Escipión el Africano que, cuando contaba tres lustros, conducía animosamente expediciones bélicas, ora por mar, ora por tierra, era más anciano que muchos ya casi decrepitos que nada digno de recuerdo hicieron en tantos años.

Cuentan que Julio el primer César de los romanos, cuando fue como cuestor a Gades, habiendo advertido la imagen de Alejandro el Macedón en el templo de Hércules, lloró con odio a su flojera porque hasta entonces nada memorable había hecho a la edad en que Alejandro Magno había subyugado el orbe de la tierra. Qué anciano aquél, qué ancianos los eruditos y literatos jóvenes que, cual granados con emulación generosa, en cuanto abrieron los ojos, vieron sus tiempos coronados no con el laurel de la familia sino con el de los propios hechos, que con el vigor de un ánimo vigilante, con la madurez de un juicio superior al que les corresponde según la edad, se presentaron en la asamblea de los eruditos y nunca ansiaron decretar vacaciones a las letras.

Hasta qué punto habrá que decir que los que, entregados al ocio y a los placeres, dejados muy lejos todos los estudios realizados, antes de haber dado ejemplo de vida humana han sido derribados por la muerte, si bien duraron mucho no vivieron mucho; a la manera de aquel, al cual una encarnizada tempestad lleva lejos del puerto de aquí para allá, y arrastrado en círculo por el mismo lugar por las fuerzas de los enfurecidos vientos, no navegó mucho sino que dio demasiadas vueltas.

Mientras tanto, oyentes, escuchemos atentamente a los que deploran la ley de la vida humana, su inestable duración, los que repiten la vieja costumbre de muchas naciones; y con qué empeño no nos proponen una vida contemporánea del viento, parecida a las flores, semejantísimas a la carrera teatral,



igual al juego, igual a la rueda; con qué voces no ensalzan la costumbre de los egipcios que viven en exiguos y vilísimos tugurios, pero que se construyen espléndidos y magníficos bustos ¿acaso porque piensan que la vida es el peor de todos los males y la muerte, el mejor de todos los bienes?

Pero, oh médicos necios, que como si contribuyeran con algo al bien común se empeñan en oponerse a la muerte con todas las fuerzas. Oh impotentes de la razón, peritos del derecho y de las leyes, que condenan los osarios de los hombres como si causaran injuria alguna a los muertos. Oh estúpidos todos nosotros, que deseamos la vida, cúmulo de todos los males, pero tememos a la muerte, acervo de los bienes.

Sigamos, no sé con qué escuela, a los eruditos egipcios, estimemos más a los difuntos que a los vivos, veamos con cuántos grados son superados los vivientes. El muerto, pues, es dominador y príncipe de las cosas; el vivo se consume con la miserable esclavitud de los gusanos. Las estrellas trabajan para el muerto, en su bien el sol y la luna recorren las inmensas distancias del cielo, con asiduo esfuerzo los elementos le rinden servidumbre: el fuego pegado al leño se detiene, el aire sopla para su uso, el agua corre por los abruptos parajes de los montes, la tierra produce frutos agradabilísimos para su alimentación; el viviente se sujeta al dominio de todos éstos.

¿Qué es, pues, lo que nos deleita en esta falaz semejanza de vida y en esta felicidad dorada? ¿Pero por qué, vosotros egipcios prudentísimos, justísimos árbitros de la vida y de la muerte, sin que se oponga ningún escrúpulo, con tan larga literatura, con la cual valéis tanto, no os hicisteis todos literatos?

Con todo, confieso, oyentes, que el viento es la vida del sabio, pero no el excitado por los vapores terrenos y pútridos, sino el suavemente movido por el influjo superior y sidéreo; no el que incita los torbellinos y tempestades en los aires sino el que repele las nubes de las pasiones y las barreras de la razón, con el cual, a través de este mar del mundo, es llevado [el sabio] como una nave al puerto de la deseada felicidad, con el cual la gloria de su nombre es llevada hasta las últimas escolleras de la tierra inmortal, con el cual la vida del mismo es exaltada perpetuamente.

Sea, pues, la vida del sabio una flor, pero prenuncio de un fruto ubérrimo, semejante al heliotropo, que a diario revive a los rayos del sol, que prodiga a todos el olor de sus suaves virtudes, que deleita a todos con los pigmentos de las letras. Creo que la vida del sabio es una rueda con la cual se gobierna la inconstancia de la voluble fortuna, se regula, se modera, se detiene. Dígase también que la vida del sabio es un escenario, donde todas las virtudes que salen de la orquesta semejan gobernar a lo vivo aun después de la muerte. Concedamos que la vida del sabio es un juego, pero olímpico, al cual son invitados todos los mortales con pregones que, recorriendo las ciudades, exclaman: "venid a los juegos que ninguno de los vivientes ha visto ni verá", pues nadie de toda la antigüedad ni a través de los siglos venideros admirará

un espectáculo tan agradabilísimo en el sabio, cuya vida a ejemplo del brillantísimo sol, aunque conozca el ocaso, renacerá más lúcida de ahí.

Que si Epaminondas en otro tiempo general supremo de los Tebanos, herido letalmente en la guerra, nada menos que cuando vio a los enemigos dados a la fuga, obtenida la victoria decía: "viene, oh soldados, no el fin de mi vida sino su mejor y más alto principio, pues ahora nace vuestro Epaminondas porque muere de esta suerte"; con cuánta mejor razón se dirá que los sabios, obtenida la victoria de los más fuertes enemigos de las pasiones, ricos con los despojos de los placeres, comienzan a vivir cuando se liberan de la vida frágil y terrena. Y nada podía imaginarse más apto para alargar la vida, o establecerse como más eficaz, que aquello que destierra las causas de las enfermedades, que embota las fuerzas de éstas, que pone en fuga a la estupidez y que rocía, no sé con qué dulzura, la constante tensión del cuerpo y del alma.

Y ninguno opinará de otra manera fuera del que piense que no hay ninguna fuerza celeste y casi divina en las letras, al que no mueven ni la dignidad y grandeza de la ciencia, ni aquella clarísima luz y esplendor de las letras, al que no rodea el esplendor de todos vosotros y de los demás hombres sapientísimos. Existe, existe en efecto, oyentes, aquella fuerza de la sabiduría, y no existe en este cuerpo y en esta nuestra debilidad algo que florezca, reverdezca y produzca la vida, fuera del preclaro e ininterrumpido movimiento de la sabiduría. Y nuestra sentencia no se apoya en una autoridad mediocre, las mismas Religiones, las devotas comunidades de hombres dedicados a Dios proclamarían conmovidos esta causa, si faltaran otros testigos.

A vosotros sagrados teatros de la virtud y de la ciencia, a vosotros, digo, imploro y tomo como testigos, a vosotras preclarísimas Universidades del Orbe de la tierra, en las que, para admiración, todos los días hombres de avanzada edad, que desarrollan con mano diurna y nocturna las letras, a todos los que el amor de las letras ha llevado a la edad, que con trabajos han alcanzado los que se dedican a otros oficios. Y tú, Minerva Mexicana, Alma Mater, cuántas veces has visto a tantos ancianos —a los que muy difícilmente otros hombres han superado en edad— dirigir tus aulas. Pongo como testigos a los sagrados escribas de los egipcios y de los asirios, y a los intérpretes de las fábulas de los árabes. A los Brahmanes, peritos en medio de la rudeza de los hindúes, que alargaron el curso de los días más que los demás.

Os pongo como testigos a vosotros, Solón, Tales y Pítaco, sapientísimos entre los sabios, que vivisteis cien años entre los vivos. Os llamo como testigos a vosotros todos, oyentes, que si quisiérais llevar razón de los hombres literatos y de los carentes de letras, encontraríais, mediante una comparación, más de aquéllos entre los ancianos.

Por qué, pues, no atribuimos esa sucesión larga de días a su cuidadosa costumbre de vivir, a la vida ordenada por la sabiduría, a la frugalidad,

compañera de viaje de las letras, a las costumbres sencillas, al dominio de las pasiones, a la moderación de los placeres, a cada uno de los amigos de la ciencia y a la carísima comitiva de Minerva.

Hasta aquí habéis visto las preclarísimas dotes de la ciencia en esta frágil y corpórea vida que hay que vivir, qué tal si enumeramos las otras. Es, pues, la ciencia aquella luz matutina que ahuyenta la ignorancia, por la cual sería muy provechoso para la República que la ciencia tomara el timón. Pero para que el esplendor saque más vivamente a los ojos de las tinieblas, recorred mentalmente la serie ingente de males, que arrojarían a la República en las profundidades de la tierra, si no estuviesen presentes las artes liberales y las nobles letras.

En efecto, con capitanes navales imperitos, con navegantes desidiosos, con remeros ineptos, con pasajeros desenfrenados, perecería sumergida la nave de la República entre los frecuentísimos bancos peligrosos; cómo se vería toda la ciudadanía perturbada por los ladrones, apestada por las muertes; cómo se conmovería por las turbas, cómo se agitaría por las disensiones, cómo se hundiría con las pasiones, cómo volaría con la audacia armada de los criminalísimos enemigos, que amenazan con la muerte a todas horas; cómo se desbocaría báquicamente el mismo furor de los sicarios, apoderándose de las fortunas de los inermes, irrogando injurias, burlándose de las cosas sagradas; porque donde no hay gobernador, el pueblo se desploma, por el contrario, el buen estado moral es muy buen consejero.

Los magistrados mismos, tutelares de los ciudadanos y de los bienes, causarían daño con los dictámenes, con la autoridad y con la palabra, a quienes deberían tener en el número de los mayores, reverenciar, amar y temer, y abusarían de sus facultades, si no fuera porque todas las cosas son puestas en lugar seguro gracias al predominio de la sabiduría; si no fuera porque ésta instruye a los niños, forma a los adolescentes, gobierna a los jóvenes, fortalece a los varones, perfecciona a los ancianos; si no fuera porque concilia a los magistrados con la autoridad, dicta la equidad a los jueces, inspira a los nobles la fidelidad, infunde amor a los demás, miedo y obediencia.

Dicen que Troya, no sé por qué designio funesto, asediada aunque no tomada, durante un decenio por las incursiones de los griegos, resistió mientras conservó la imagen de Minerva, diosa de las letras, como si las ciudades, los reinos y los imperios fuesen estables por la sabiduría y ésta hubiese reducido al orden a los hombres que, a la manera de las fieras, erraban por las selvas, de suerte que sus obras subsistan, permanezcan, se consoliden.

Siendo así las cosas, oyentes, si como sabios queréis recorrer los anales del orbe de la tierra, honrar a los clarísimos imperios y atribuirles los felices éxitos de los negocios, encontraréis qué honores no les tributaron a Salomón, los hebreos, a Catón y Selio, los romanos, a Solón el expedidor de las leyes, los griegos, a Licurgo, los lacedemonios; encontraréis qué cosas no merecieron los griegos, caldeos, egipcios, cuando las letras florecieron en sus

reinos; descubriréis qué dignidad no alcanzó Sócrates proclamado como muy sabio por el oráculo.

Sin duda sabemos que nuestros mayores tenían al astro Mercurio como el signo de la sabiduría, pues así como creían que nunca estaba lejos del sol, por la misma razón querían indicar que la sabiduría nunca había cesado de alumbrar, la cual, como vividísima luz, extiende sus dominios hasta los lugares más remotos de la tierra. La sabiduría en efecto, atravesando las adustas arenas de Libia, endulza al africano, penetrando las inmensas planicies de Asia, alumbra al otomano, frecuentando los imperios de Europa, se dirige a los Iberos, corriendo por los lugares inhóspitos de América, doma al feroz indio. A ella atribuyen las repúblicas la paz, las provincias, la gloria, los imperios, la estabilidad. De ella, finalmente, recibió nuestra América, juntamente con la luz de la religión, todos los bienes en que abunda; Cortés, el de nombre inmortal, al subyugarla se valió no tanto de la fuerza como del ingenio y la sagacidad.

Si no confesara que todas estas cosas son a tal grado evidentes que cualquiera las puede comprender, estaría loco; pero hay cosas más elevadas que la sabiduría ha establecido que deben perpetuarse en la gloria de la fama y del honor. Poned atención, oyentes, os lo ruego, para oír las cosas que estoy a punto de acometer, pues son más serias y exigen una atención no menor que la que habéis mostrado, gracias a la cual estoy más seguro de vuestra amabilidad.

En efecto, la vida del cuerpo es un bien común a los hombres y a los brutos, pero la vida del honor es un bien propio del racional. La vida del cuerpo en el uno persiste solamente, en el otro prepondera y está en todo su vigor; la vida del honor reside en el ánimo de todos. Haber vivido por largo tiempo en la vida del cuerpo es haber superado un poco el carácter del aura vital, pero haber vivido en el honor por más largo tiempo es el origen de una más larga duración. La vida del cuerpo persiste sólo hasta la muerte; la vida del honor, en cambio, al revivir en la muerte misma, se dice que anima a los mismos muertos. ¿Cuál, pues, no será la virtud de la sabiduría y su fuerza, cuando es capaz de insuflar tan preclara vida a los hombres?

Esto era en efecto de lo que se había convencido cierto príncipe, al cual había apasionado un noble y ardentísimo deseo de convertir la gloria de su nombre y de sus hechos en coeva de la eternidad. Veía, pues, y advertía con ánimo acerbo diariamente que aun los mismos mármoles estaban sujetos a la dura condición de perecer, que todo se destruía con la índole voraz del tiempo; que la fama no se extendía más allá de los confines de la tierra, que el nombre no se divulgaba más allá de los mares, y que sus voces perduraban mientras no concluyeran entremezcladas con las ajenas.

Éste, ávido de la fama como pocos, y que había experimentado no una sola vez las caricias inestables de la fama, no cesaba de ilustrar su vida con

hechos preclaros, estrechando ahora el mar con numerosa flota, fatigando mañana la tierra con un ejército dotado con todo género de recursos, y haciendo después la guerra con ánimo ardiente a muchísimos reyes, no soportaba que ninguna parte del día pasara vacía de un hecho. Tampoco había un año, entre muchos, en el que, descansando su carácter feroz, primitivo e inextinguible, reparara las fuerzas consumidas por la guerra.

Viendo que, no obstante, la gloria de su nombre no mejoraba con todas estas cosas, se dirigió al Parnaso de doble cima a consultar a Apolo sobre esta cuestión, pensando en que de él habría de recibir el consejo de que, continuando por el mismo camino que había seguido hasta entonces, hiciera nuevos géneros de guerras y victorias para que finalmente completara sus famosísimos hechos para la corona de la eternidad. Pero cuánto lo engañó su confianza, cuánto se desviaba del fin deseado por esta senda, qué lejos de aquella, a qué parte tan contraria lo condujo una de las nueve hermanas, la que todavía habla al que permece mudo así: has llegado, oh príncipe, al momento en que puedes recibir la respuesta a tu petición y el oráculo de tu consulta con una sola mirada. Eh aquí que con la potencia de sus plumas el ave de Júpiter lleva sobre los astros la flamígera espada. ¿Acaso no ves cuánto luce, esplende y brilla entre los ejércitos de las estrellas? Pues la fama se eleva sobre los astros por el poder de las plumas, o más claro, de las letras; ahí brilla, permanece perennemente, se ciñe en fin la corona eterna. Sólo este camino, oyentes, sólo éste escogió para que perdurara el nombre.

Qué otra cosa, pues, conseguís vosotros ociosos de las letras cuantos seáis, qué fin tiene aquella lucha que realizáis en las demás cosas, a dónde va aquella ansia de adquirir fama, despreciado el cultivo de las letras, sino a merced cuanto antes, una vez sepultados, un busto de obscuro olvido. Y esto lo pone diariamente ante nuestros ojos el mismo correr de los tiempos, pues cuántos fuertes y belicosos príncipes existieron antes de Agamenón, cuántos ilustres en gobernar la República han vivido; mas, oh dolor, con la misma muerte y, más duramente, con el olvido sus nombres cedieron el lugar al hado juntamente con la vida por la ausencia de las letras. Pues ¿quién los recordará a la posteridad, quién proclamará sus hechos, quién inmortalizará la vida con el recuerdo de la posteridad? La fama de todos los héroes habría terminado juntamente con su ineludible muerte si no hubiesen existido los cultivadores de las letras.

Por vuestra fe, oyentes, ¿qué fuera de aquel torbellino macedonio, dónde yacería la gloria entera de los romanos, dónde habrían terminado las glorias de César y Pompeyo, quién habría oído los nombres de Ulises, Turno, Escipión, Aníbal, si no hubiesen existido Curcio, Floro, Tácito, Lucano, Homero y los demás vates?

Si, pues, la dedicación a las letras inmortaliza a los demás, qué gran cosecha de honores no proporcionará y cuántos siglos felices no añadirá a los que

las siguen con todo amor; y muy meritoriamente, en verdad, pues nada hay mejor en el mundo que el hombre, nada hay mejor en el hombre que la mente, nada hay mejor en la mente que la ciencia; en efecto ¿de qué servirían cualesquiera bienes de fortuna sin la mente, y de qué aprovecharía la mente no cultivada y formada con las letras?

Y nada menos, la naturaleza misma, generadora de todas las cosas, nos parece tener un peso válido en esta cuestión, pues ¿dónde están las tierras a tal grado estériles e ingratas que, si desearas abrirlas con el arado, removerlas con el azadón, fecundarlas con feraz semilla, no se vestirían de hojas, no se coronarían de flores ni se harían riquísimas en frutos? ¿Dónde hay un bloque tan rudo e informe, dónde hay una piedra tan tosca, que, habiéndolos desbrozado con un trabajo diligente y habiéndoles dado forma con una industria sagaz, no pueda representar a Mercurio o a Palas? Qué sería el oro, la plata, los diamantes, que tanto atraen los férreos corazones de los mortales y que dicen ser los de mayor precio, sino piedras inútiles, trozos sueltos, cosillas abyectas; de dónde sino de la habilidad del artesano recibieron su luz y fulgor.

De la misma manera, oyentes, si la ciencia no se acerca, si las letras no pulen ¿qué sería de lo insigne de la nobleza, qué de las gestas de los mayores, qué de la misma solemnidad de las cosas? Es más esclarecido, glorioso e ilustre el niño pobre y sabio que el rey viejo y estulto, lo manifiesta la misma sabiduría. ¿Y habrá alguien que tema la plantación de las letras a tal grado que prefiera ser acabado por el ocio a sacudir la rudeza con una siembra laudable, y no se apreste diligentísimamente a conseguir lo que en la vida es deseadísimos, a pulir el diamante de la mente, a preparar el campo del ingenio, a darle forma al madero de la mente, con lo cual pueda resplandecer, florecer, brillar con los frutos de la nobleza, con las lámparas de la dignidad, con el resplandor del honor?

Sobre esta cuestión podría acumular, oyentes, muchas cosas, pero se me pone ante los ojos la turba de ciertos hombres que me exhortan a dejar estos estudios de las letras como de ninguna utilidad, cuyas voces hay que refutar más bien con el desprecio que con razones; por esto, no preferáis, jóvenes, no preferáis oír más que la voz del hombre, la del buey que clama que las letras no están bien en los ánimos regios y nobles, y que no califica de mancha pestífera de la República de la Sabiduría a la bárbara censura de Licinio.

No escuchéis la opinión del senador Cumano, el cual, cuando se trató de otorgarle una distinción a Homero, dijo que no convenía, para no ver en la Ciudad a muchísimos Homeros. No aprobéis la costumbre de los godos, que apartaban a sus nobles y príncipes de las letras, y que sacaron a Atalarico del gimnasio, donde lo había colocado su madre, para que no fuese imbuido por las letras. No os conduzcaís por el parecer de Luis, rey de Francia, el cual, no sé por qué razón, alejó a su hijo Carlos de las letras.

Pero ¿qué importa un solo Luis y pocos hombrecillos, habiendo tantas y tantas cabezas coronadas? Marco Bruto no tuvo más escuela de guerra que la biblioteca, pues cuando, llegado el día estaba por realizar la guerra de Farsalia en una lucha agonística, la noche anterior, ya bastante entrada, no hojeaba otra cosa que a Polibio. Lo que Julio César aprendía con las letras por la noche, lo hacía con las manos durante el día; qué espectáculo hubiera sido verlo pasando el río, nadando con un brazo y sosteniendo con el otro sus comentarios, como si con una balanza equitativa sopesara la vida y las letras. Lúculo, cuando navegaba contra Mitridates, siendo un soldado todavía bisoño se convirtió, gracias a la ardua lectura realizada en el camino, en un guerrero a tal grado fuerte, que el adversario creyó que era uno de los primeros generales. Y para pasar por alto a muchísimos otros, Tyraquello cita a más de 38 reyes conspicuos no menos por las letras que por las coronas. Y si la sabiduría añade tanta nobleza y esplendor a la mismísima púrpura ¿con qué gloria e inmortal honor no ilustrará al hombre vulgar?

Pero para que mi discurso tenga algún límite, a vosotros adolescentes (a los que se dirige al final mi voz y discurso): a los que sois nobles, os exhorto a seguir los vestigios de los mayores, y a los que podéis seguir con el ingenio la fama del renombre os exhorto al estado en que florecieron muchos varones, tanto por el honor como por la gloria.

Agregarse e insertarse a los mejores hombres sabios y bien dotados por la naturaleza, entregarse a las letras con el ejercicio diario y constante, ayudar a los demás de palabra y obra; éste es, creedme, éste es el único camino del honor y de la alabanza y de la dignidad; el que pretenda estas cosas como su parte viril será noble e inmortal, aunque cambie la vida por la muerte. Tales son los que sostienen con su cabeza tantos servicios públicos y la misma República, tales son los canales de todos los bienes.

Confieso que este género de hombres tiene muchos adversarios, muchos envidiosos, que tienen que soportar y sufrir grandes riesgos; pero para mí todo discurso está con la virtud no con la desidia, con la dignidad no con el placer, con los que se juzgan nacidos para la sabiduría, el honor y la gloria, no con los que se sienten nacidos para el sueño, los banquetes y deleites.

Si pues, algunos son llevados por los placeres y se han entregado a los atractivos de las delicias y a los encantos de los deseos, que se olviden de los honores y no aspiren a la vida humana sino a la bestial, soporten que los hombres sabios gocen del trabajo, ellos del ocio. Pero los que desean la vida longeva del cuerpo y la eterna del honor, que es la única que merece el nombre de vida, deben dejar para los demás la indolencia y los placeres, no son para ellos.

Esto hemos oído, recibido y leído de los consejos y hechos de los varones más preclaros; y no vemos puestos en la alabanza ni creemos que aún viven

en el recuerdo de los hombres, aquellos que, despreciadas las letras, menospreciada la ciencia, sirvieron a la vanidad, a la indolencia y al ocio.

Y para que alguno de vosotros, en vista de la deplorable suerte de algunos literatos, por la que siempre permanecieron deshonorados y despreciados hasta por el vulgo, no tema emprender este camino, sirvan para echar fuera de vuestros ánimos este terror, los muy excelsos príncipes que siempre tuvieron en mucho las letras.

Valga el ejemplo de Domiciano, el cual, en medio de los innumerables azotes de la lujuria, del placer, fue afecto a las artes liberales con tal entereza que, al comienzo de su principado, tuvo gran cuidado de reparar las bibliotecas consumidas por el fuego, con ejemplares pedidos a todas partes, y envió a Alejandría personas para que los escribieran y corrigieran muy cuidadosamente.

Valga la diligencia del emperador Tito y la sagacidad con que desde su infancia se dedicó a la lengua griega y latina a tal grado que, en los años ya avanzados, el tiempo que descansaba en el gobierno del imperio lo consumía haciendo poemas y discursos. Valga la enseñanza de Tiberio Claudio, el cual no sólo estaba enamorado de las letras sino que comenzó a escribir una historia.

Valga la asidua diligencia de Luis XIV, señor de las Galias (para oponer uno al otro), con lo que nada exigió más empeñosamente durante el tiempo de su gobierno, que aumentar las letras, fomentarlas, establecerlas; todos éstos, así como amaron vehementemente las letras, así también acogieron siempre humanamente a los literatos.

Valga la costumbre de Escipión, que no debe ser alabada con mediocridad, que jamás permitió que fuesen separados de su lado Polibio y Panecio. Valga la honestísima palabra de Agamenón, que solía decir que estimaba más a un sabio Néstor que a diez Aquiles. Valga el inmortal hecho de Dionisio el Siracusano que guiaba él mismo el carro que transportaba a Platón, y el axioma de Teodosio que decía que es gran ornato del espíritu hablar con los sabios en los caminos y oír en la mesa sus discusiones.

Que si entre los griegos y hombres semibárbaros, en aquellos tiempos incultos tan lejanos de la ciencia de nuestros tiempos, no faltaban quienes brindaran grandes honores a las letras y a sus seguidores, confío en que en nuestro tiempo no faltarán los que, émulos de Alejandro, como éste —que con no menos grandeza de ánimo que con amor a las letras mandó conservar incólume y salva la familia del vate Píndaro en la conocida toma de Tebas—, así aquéllos quieran que los sabios se vean libres de todo trato vulgar; los que, seguidores de Cayo Pompeyo, sometedor de tantas regiones, como éste —que al estar a punto de entrar a la casa de Posidonio no permitió que el lictor tocara su puerta—, así aquéllos no permitan que los sabios sean golpeados por nadie; los que, seguidores de los vestigios del Africano —como éste



cuidó de que la estatua de Enio fuera contada entre los monumentos de los mayores—, así aquéllos favorezcan a los sabios con toda solicitud.

Pero para que mi discurso termine en el mismo punto de donde salió, hay que extender a la vida corpórea las grandezas de la ciencia, cuyos amplísimos beneficios han proclamado algunos; para que los escuchéis, salga ahora el príncipe Alfonso de Aragón, el que, como padeciera una fatal enfermedad, no pudo ser restituido a la salud con otro medicamento sino con leer los Anales de Curcio. Preséntese la celebérrima mujer Telesila, la que estando enferma consultó al oráculo, el cual le ordenó que estudiara a las Musas, y recibió la salud. Levántese de la tumba cierto amigo de Marsilio Ficino, el cual, habiendo consultado a éste sobre una enfermedad, obligado por el mismo a acogerse al templo de Minerva, se libró de la enfermedad. Y finalmente, preséntesenos el celebérrimo Osimundo, rey de los egipcios, el cual, con sagacidad óptima y merecedora de mil alabanzas, puso en el pórtico del Museo esta inscripción: *Medicina del alma y del cuerpo*.

Por lo cual, jóvenes que necesitáis de la exhortación, imitad a nuestros preclarísimos varones, custodios del bien común, apoyos de la República, astros de la ciudadanía, a los que me impide citar nominativamente su modestia. Amad las letras, no ahorréis ningún trabajo, servid a la posteridad y a la gloria, para que alarguéis este corto tiempo de la vida, para que huyáis de las miserias de la humana fragilidad, para que resistáis a las flechas de la brillante fortuna, para que después de que hayáis sido aclamados, aclamáis; para que borréis la opinión gratuita y metida en la mente de los extranjeros sobre la desidia de nuestros compatriotas y su horror a las letras.

Y si por una gran injusticia o máxime por el adverso giro de la fortuna, aun cuando hubiéseis hecho todas estas cosas, os hubiéseis dedicado a la ciencia y la hubiéseis alcanzado hasta donde de vosotros está, permanecéis sin honores y oscuros, si no recibís ningún premio al trabajo sino el de que los mismos honores, la misma gloria, las dignidades y los cargos públicos os soliciten y os llamen tácitamente, basta con haberlos merecido.

E) Argumentos que le puse al R. P. M[aest]ro Fr. Manuel Herrasquín y Estrada, en su Noche triste.

Si alguien quiere penetrar con la justísima balanza del juicio, tan sólo en la egregia y singular benevolencia de vosotros hacia mí, con la cual, sin merecerlo, me habéis promovido ora al supremo grado del honor, ora a este ilustrísimo sitio (oh Doctores sapientísimos e ilustrísimos en todo género de alabanzas), percibirá ciertamente que no debéis ser comparados, en cuanto a vuestra grandísima munificencia, a ninguno; y también comprenderá cuán estulta y remisamente Alejandro Magno solía decir de sí mismo que no había sido superado por ninguno en benignidad; aunque nunca se contemplan todas aquellas naciones, ciudades, reinos y provincias sometidas a sangre y

fuego, y el mundo casi todo entero vencido a base de un sin número de desgracias. Pues todas estas gestas, aunque parecieron gloriosas para él, famosísimas para los demás y muy frecuentemente inauditas, muestran a las claras que fue más un tirano demasiado cruel que un benévolo emperador; por el contrario, lo que vosotros habéis hecho por mí tan preclaramente es de tal naturaleza, que parece que debe ser exaltado hasta el cielo.

Que si Tulio dice: *nada debe ser juzgado tan propio del hombre como el ligarse no sólo por los beneficios sino también por la manifestación de la benevolencia* (Cic. Pro Plautio); yo, que en este vuestro floridísimo consenso no encuentro a ninguno a quien no sea cara mi salud, a ninguno cuya estimación por mí no sea suma, a ninguno al cual no esté yo ligado con el recuerdo perpetuo del bien recibido, si bien no puedo celebrar cosa tan grande con palabras adecuadas, ningún espacio largo de tiempo la borrará de mi mente con el olvido. Así pues, en el caso de no querer dejar pasar por alto algo de mi gratitud hacia vosotros, no temo ninguna nota de adulación; mas, oh varones insignes, os doy las más amplias gracias, si no las que os debo, al menos las que puedo y tengo, y si pudiera las haría también imperecederas.

Y tampoco debo olvidar que fueron a tal grado felices los tiempos de los antiguos, que durante los mismos vivieron con lustre tantos y tan graves filósofos sobresalientísimos por su sabiduría. *La gloria, pues, de cualquier reino crece hasta la inmensidad, cuando han florecido en él los estudios de las Artes Liberales* (D. Chrisost. lib. 1. de nugis curialib. ap. Langium). Por esta razón, quién no verá que este nuestro reino mexicano, honra y ornato de toda América, más aún, de todo el orbe de la tierra, debe ser justamente proclamado como muy digno de toda gloria y alabanza.

En efecto, no ha transcurrido ningún tiempo a partir del cual esta Real y Pontificia Universidad de México, desde el primer momento de su nacimiento, no haya dado al mundo tantos y tan célebres varones en la cosa filosófica, que han sobrepasado en la piedad, religión y celo en la búsqueda de la verdad, a los Ferécides, Pitágoras, Platones, Epicuros, Milesios, Sócrates, Zenones, Aristóteles, por no citar a otros innumerables próceres de la ciencia natural, los que (aun cuando las circunstancias de esta noche lo permitieran) sería prolijo recordar.

Siendo esto así, meritísimo laureando, que desees vehementemente ser admitido en la lista de aquéllos, si has empleado todas tus fuerzas mentales y del ingenio para obtener la sabiduría tan ardorosamente deseada, me congratulo mucho contigo; pues cuando al fin hayas conseguido estos grados de honor, gloria y dignidad, a los cuales aspiras, estos trabajos que ahora realizas propagarán la alabanza de tu nombre para la memoria sempiterna del tiempo.

Y bien, puesto que hemos de proceder conforme a la costumbre establecida de esta noche, para que no se siga esperando más el cumplimiento de nuestra obligación, en primer lugar se me ocurre decir que, aunque en la primitiva

situación del mundo el Supremo Árbitro de las cosas haya concedido a éstas una fuerza plástica, no obstante ello, nadie ni antes de Aristóteles ni después del mismo, aunque haya sido un gran investigador de las cosas naturales, ha descubierto en dónde fue colocada aquélla, en la cantidad que sea; si hemos de confiar un poco en los más recientes, más que en los seguidores de Aristóteles.

En efecto, aquéllos no afirman que en las semillas de las cosas existan en acto y determinadamente todas las cosas que van a ser engendradas, esto sería ridículo por no decir demasiado implicatorio. Pues si están a punto de ser engendradas ¿quién puede hacer que existan en acto y determinadamente en las propias semillas?

Hay que decir, pues, con los autores más recientes que los rudimentos de las partes de la cosa que ha de ser generada preexisten en los óvulos o sémenes en acto y determinadamente; de los cuales, una vez fecundadas, provienen aquella admirable e increíble estructura y orden de las partes, con los cuales se unen entre sí y producen diversos movimientos. Luego hay que afirmar más verosimilmente que todas las cosas se originan de tal delineación de las partes en el óvulo preexistente, y no de la agitación de la materia putrefaciente, realizada sin ninguna ley ni orden, como les pareció a los peripatéticos. Hasta aquí en materia, ahora en forma.

Dicha otra distinta especie en forma contra d[ic]ha conclusión; pasé a argüir en materia contra la segunda conclusión, diciendo así: \*

Puesto que no estoy todavía tan obcecado por la luz de la mente como para tener como perfectísimo y digno de que se tome en cuenta lo que hasta ahora he expresado, me conmueve vehementemente el verme obligado a continuar lo empezado en vuestra sesión. Por lo cual, vuestro silencio, que en otras circunstancias me sería seguramente muy grato y provechoso, en este momento mejor es temerlo, para no causar molestia a nadie. Pues nada será más grave y difícil a vuestra atención que decir una tontería a vosotros, que me favorecéis oral y mentalmente.

Mas ahora que, contando con vuestra autorización, debo sujetarme a los usos académicos, me libera de la preocupación la esperanza de que, principalmente por esta causa, ni la tardanza en razonar, ni la tibieza en proponer, ni los defectos al argüir, ni cualesquiera otras cosas, que ciertamente son muchas, serán obstáculo para que seáis indulgentes conmigo, en virtud de vuestra gentileza y de vuestra muy grande benevolencia. *Es demasiado inicuo, dice Casiodoro, que soporte el gasto aquél que hizo un imperio ajeno.*

Así pues, por fin diré que la segunda conclusión que nos ha sido designada, parece que hay que ponerla en tela de juicio. Me admiro en efecto de que tú, meritisimo Laureando, hayas afirmado como cierto que el Predicable es el género de los cinco predicables. Pues si esto se debiera sostener se seguiría,

\* Estas palabras, lo mismo que las últimas, están en español en el original.

sin duda, que la especie, más aún, que el individuo se predica también directamente de su género. Pero esto es falso porque en predicación directa no se puede decir: *El animal es hombre*, ni *el hombre es Pedro*. Por lo tanto, es falso afirmar que el universal es género en relación a los cinco predicables.

La secuela de la mayor es evidente porque si el universal fuera género respecto a los cinco predicables, el género se predicaría del universal y sería verdadero decir: *el universal es el género*; el universal es este género; es así que el género, en cuanto tal, es una especie de aquellos cinco, y entonces el género, o mejor esta generidad que se atribuye al universal, cuando se refiere a aquellos cinco, es un individuo de aquella especie, distinto de la generidad que se atribuye a cualquiera otra naturaleza potencial en orden a sus inferiores; así pues, tanto la especie como el individuo se predicarán directamente de su género, si el universal es el género en relación con los cinco predicables. Ahora en forma.

Aquí seguí con argumentos en forma contra la conclusión segunda.

F) Prueba de la conclusión preliminar a la función de Borla de d[ic]ho Lic[encia]do Ignacio de Lemos.

Por fin se llegó este día deseadísimos por mí, oyentes apreciables. Vino, repito, este día demasiado claro y feliz sobre toda esperanza nuestra. Pues si bien en razón del sumo grado del honor, al cual ahora me lleva vuestra bondad al convertirme en un hombre nuevo, no podría carecer de la máxima alegría, sin embargo la dignidad y el esplendor de esta asamblea tan floreciente, que me rodea, aunque fácilmente se puede sentir y percibir, no puede, no obstante, ser pregonada con ninguna clase de palabras.

Hay, hay pues, oyentes que nos acompañan en este día memorable en la casa de la sabiduría, que son de tanta grandeza y prestancia que parecen superar en todos sentidos aun a los Tulios, Antonios, Hortensios y a los otros muchos próceres de la elocuencia, que florecieron desde los primeros tiempos, sobresalientes por la gravedad en el hablar, abundantes en palabras o, finalmente, perspicacísimos por la agudeza mental.

Llegó finalmente el día del todo felicísimo con mucha razón para mí, de que ascienda al culmen de la dignidad, que jamás pude merecer; y en verdad no es menos feliz que religioso para todos, puesto que en él celebramos unánimemente con rito solemne y festivos aplausos al Gran Padre y Doctor Preclaro Agustín, el cual con el luminar de su doctrina, más claro que la luz del sol, una vez expulsada la negrísima noche de la ignorancia, iluminó al orbe cristiano. Por esto pienso que, gracias a los felices auspicios, sucedieron así las cosas, para que yo, que estoy por ser adornado con el laurel doctoral, ascienda a tan altísimo escaño ayudado por la mano de tan grande Guía y Doctor y por la vuestra, y profiera las alabanzas debidas a tantos y tan ilustres varones de esta religiosísima y veneranda, por títulos casi

innumerables, Provincia Mexicana del Santo Evangelio de la seráfica orden del Padre San Francisco. No dejaré, aunque con débil ciencia, de elogiarlas abiertamente, pues en nada han de ser desfiguradas con la fea mancha de la adulación. Para poder lograr esto con bastante facilidad repetid juntamente conmigo la letra del gran Hipócrates en el texto 11 del libro 1, *Sobre la Dieta*, donde dice: *Cortan los hombres la madera con la sierra, uno la lleva, otro la impulsa*, etcétera.

El que medite atentamente el significado aforístico de la expresión del Príncipe de los médicos, las palabras que a primera vista le parecerán más bien oscuras o enfáticas, éste pronto descubrirá que debajo de la angosta corteza de las mismas queda comprendido el arte de la laboriosa naturaleza en formar todas las cosas y principalmente al hombre.

Aunque Hipócrates era consciente de que el arte, por más industrial y laborioso que fuese, no podía imitar la destreza de la naturaleza trabajadora, sin embargo, para demostrar con claridad los egregios efectos de ésta, mediante cierto admirable artificio compara mutuamente las obras tanto del arte como de la naturaleza. Y en nuestro texto, para omitir otros comentarios que pueden ocurrir, al ver al hombre cortar la madera con la sierra, nos propone en el arte fabril un ejemplo obvio del modo arcano de proceder de la naturaleza, en cuanto se cree que ésta es la primera y principal operación de aquélla. Con la sierra guiada conforme a una norma fija desbrozan la madera, la tratan y pulen, sin que su dureza, ni su grosor ni ningún otro nudo de dificultades puedan alejarlos del trabajo firmemente comenzado y de la conformación de la madera.

En todos los casos es igualmente admirable la naturaleza, pero en el hombre es más admirable, supera con toda energía y cuidado cualesquiera dificultades, disuelve los impedimentos, devora por muy duros que sean los reveces de la fortuna, para formar el cuerpo humano, que es su máxima obra porque es como si fabricase un universo. Sea pues la naturaleza la Madre tanto del hombre como de las demás cosas, ya que trabaja incansable en la producción de todas las cosas, no de otra manera que los artesanos carpinteros.

Luego con derecho y legítimamente esta perillustre, religiosísima, más aún, apostólica Provincia del Santo Evangelio, madre en efecto de este Nuevo Orbe ha de ser celebrada, admirada, proclamada siempre con grato ánimo, con trompetas a todo volumen, con un pregón interminable, no sólo por nosotros sino por todo el universo orbe cuan ampliamente se extiende; puesto que, como a duros y rudos árboles, formó, guió, edificó y engendró a nuestros mayores que caminaban por los lugares de esta tierra, sordos, mudos e ignorantísimos con toda clase de barbarie desde los comienzos del mundo.

Y no sólo con las palabras, lo cual es cosa muy grande, sino también con los ejemplos, siguiendo los vestigios del Seráfico Padre, predicaron nuestros operarios. Más todavía, conforme al ejemplo de los carpinteros, con la sierra, o mejor, con la eficacia de la palabra de Dios arrojada a los durísimos

corazones de los gentiles, con estupefacción de las artes, los condujeron a una vida mejor y de hombres cargados con ímproba estulticia, maldad y fiera los cambiaron en hombres rectos.

Para esto, debemos considerar también que si la labor del evangelizador es una necesidad del que engendra, no hay ninguna labor, ninguna necesidad, aunque ímproba en demasia y ardua, a la cual, pacientísima, no se haya dedicado con mucho gusto y todavía ahora no deje de entregarse, para poner la vida de la nación americana también entre sus logros.

¿Que fue necesario que para esta obra tan eximia y tan preclara trabajara por mar y tierra? Trabajó. ¿Que fue necesario consumirse de hambre, sed y vestidos? Se consumió. ¿Que fue necesario que soportara los peligros que acechaban en la soledad y en los pueblos de los enemigos? Los soportó. ¿Que fue necesario inmolar la vida de los hijos —yo diría de nuestros padres—, entregarlos a la espada, a los palos, llevarlos impávida al quebranto, a toda clase de penas y finalmente a la muerte? Los entregó, los ofreció y los inmoló.

Si con esto se muestra la predilección paternal, solícita en favor de los hijos en cualquier clase de circunstancias, que nadie lo niegue, ¿quién, aunque sea el más demente, no confesará conmigo que la Provincia del Santo Evangelio es indudablemente el Alma Mater de nuestro orbe occidental?

G) [Argumento de Juan Gregorio Campos en el Acto de Borla de Ignacio Javier de Lemos]

Aunque la religiosísima familia del Santo Evangelio haya reducido los árboles caídos de los hombres a mejor forma, y con esta admirable imitación del arte fabril haya sido convertida en la Madre fecundísima de la Nación Americana; sin embargo, se ve que realizó este tan grande y demasiado preclaro trabajo, no tanto con la espada de doble filo de la palabra, sino con la sierra que reciproca la humildad con la pobreza.

Yo, pues, que estoy por decir esto en la reunión concurridísima de los hombres más sabios temería que con la humildad de la palabra y la pobreza de la idea, mi discurso demasiado rudo golpeará vuestras delicadísimas orejas, si no fuera porque, habida cuenta de la humildísima pobreza de la muy floreciente Provincia, basta la increíble y singular abundancia de las cosas que hay que decir para que yo, pobre gritón, deba esperar la benevolencia de todos vosotros.

Y veo que, en primer lugar, hay que alegrarse justamente de que el Supremo Artífice de las cosas, que para la reparación del mundo había hecho a los doce apóstoles pescadores de hombres, para la conversión del nuevo mundo suministró otros tantos apóstoles varones de esta Orden, como artesanos carpinteros.

¿Qué les faltó para que, si estuviesen presentes, creyéseis que esto se dice y proclama con justicia? ¿Acaso no conformaron las vigas aspérrimas

de los indios con el mixto agudísimo de la palabra? ¿Acaso no perforaron las orejas a quienes no oían con el taladro penetrante? ¿Acaso no pulieron con el eficaz cepillo de la palabra sus costumbres deformes? ¿Acaso no suavizaron con la doladera vigorosa la dura, en demasía, índole de aquéllos? ¿Acaso no decoraron el hábil ingenio de aquéllos con el penetrante buril? Finalmente ¿Acaso no echaron fuera las clavijas de la idolatría clavadas desde hacía mucho tiempo, con la escofinilla de la exhortación?

Ciertamente, oyentes, estas nobilísimas cosas son ora las máximas para los elogios de la misma Provincia, ora las mayores para la utilidad pública. Pero nada más florido y admirable puede decirse sino que estas cosas se hicieron notables no por la fuerza, no por los incentivos de la seducción, no por la batalla de la voz dominante, no por un bagaje preparado y brillante sino por un movimiento de vaivén callado y dulcísimo de la sierra cortante.

En efecto, si volvéis los ojos a la cuna de esta Provincia al nacer, veréis que aquellos doce fundadores, con los pies descalzos, con los ojos bajos, con el rostro escuálido, con el hábito desarreglado y abyecto, vestidos de pobreza y ceñidos con la humildad, suavizaron, recogieron y llevaron al yugo de Cristo a muchas naciones obsecadas por la innata fiereza, separados por la diversidad de lugares, discordes en las lenguas, desleales por la victoria española, que se enfurecen bajo las incitaciones de los demonios. Y esto, tan suave, tan eficaz y tan rápidamente que aquellas cosas que por la magnitud de la obra parecieron increíbles a muchos, las podéis ver, no planeadas ni comenzadas sino llevadas a cabo por aquellos varones religiosísimos.

Ni habrá alguien tan alejado de la razón, tan poco equitativo en juzgar, que niegue que aquéllas cosas fueron fabricadas con la sierra de la humildad y de la pobreza, con la usura de la palabra ordinaria, en aquel entonces casi prohibida.

Oh tú, densa multitud de mexicanos ¿qué pensabas ante el aspecto de estos hombres, qué mirabas sorprendido, qué deseabas, qué pedías a gritos? Los seguías asiduamente; preguntabas mutuamente una y otra vez ¿quiénes son estos pobres? ¡Qué vestido! ¡Qué cara! ¡Qué maravilla! ¿No parece acaso que éstos tienen un origen diferente al de los demás españoles, que hasta ahora hemos visto?

En aquel entonces, tú, clarísimo Toribio de Benavente, como la turba estupefacta clamara repetidas veces *Motolinia*, cuando supiste que esta voz en la lengua vernácula de aquéllos significaba pobreza, designaste aquel término como apellido para tí, como tésera de nobleza. Entonces vosotros, venerable Martín de Valencia y los demás diestrisimos artífices de la configuración americana, cuando descubristeis que con la pobreza habíais atraído tan gran multitud de indios, vosotros mismos os entregásteis aun a las fruslerías infantiles, juegos, pasatiempos, chistes, y así jugando con los niños extendisteis la primera regla de la Religión.

Así pues, seduciendo con la pobreza, impulsando con la humildad, como si

nada necesitarais, trabajasteis tan eficazmente que, moviéndolo hacia adelante y hacia atrás el serrucho dentado de la virtud, al caer el serrín de los errores, la vastísima selva de maderas se adaptó al trabajo del verdadero Dios.

Pero como, en razón de la estrechez del tiempo, demasiada para la dignidad y gloria de tan gran Provincia, poca para vuestra prudencia y benignidad, parece que he hablado bastante, pasemos de aquellos primeros padres a los tardías nepotes y veremos que éstos, hijos no indignos de tanta santidad, recibieron esta herencia hasta el último céntimo. Para nada hay que recomendarles que, ardiendo en el mismo cielo divino —lo cual es sobremanera glorioso para la memoria de sus mayores—, muevan la misma sierra de la virtud. Pues qué lugar hay, qué comarca, qué pueblo de este imperio, donde no estén fijos los vestigios tanto de la humildad de éstos, como de la pobreza para eterna recordación. Ellos, recorriendo los lugares inhospitalarios de América, derriban la barbarie de los indios; ellos, recorriendo las tierras heladas, reprimen los errores; ellos, sudando a través de los lugares áridos bajo un sol ardiente, llevan el óbolo de la fe.

Paso ahora por alto con qué ardor, con qué fortaleza, con qué animo, con qué trabajos, con qué peligros llevan a cabo estas cosas; no digo cuántos templos levantaron, cuántas escuelas abrieron para enseñar la doctrina cristiana; callo con qué asiduidad, con qué mansedumbre, con qué benignidad buscan a los indios, los motivan, los atraen, y se mueven a sí mismos hacia ellos, se dirigen, se arrojan; mas no puedo pasar por alto aquello con lo cual resumo las cosas dichas y concluyo la alabanza de tan gran familia (si es posible), o sea, que de ella, mediante Isaías, dijo el Divino Numen: *Yo te puse como el carro que tritura lo nuevo, que tiene ruedas que cortan.*

Alégrate, pues, con este carro, triunfa, oh Seráfica Generación Mexicana; si con él al fin trituraste las artes de los demonios, si con un nuevo artefacto obtuviste los inmortales triunfos de la humildísima pobreza, y con él después me diste un tema a desarrollar, tal que cuanto menos lo adorné, tanto más tu te glorías con la misma pobreza de las alabanzas. Dije.

H) Lección de hora echa en la Real Vniversidad, en oposición a la cátedra de Vísperas de Medicina, por el B.<sup>er</sup> Ignacio Xavier de Lemos

El texto cuarto del libro quinto de los Aforismos de Hipócrates que, entre otros, saqué por suerte el día de ayer conforme a la costumbre, puesto que se refiere a la parte Semiótica de la Medicina, no sólo enuncia un mal pronóstico sobre los síntomas de una purga excesiva, sino que también proporciona a vosotros un diagnóstico brillantísimo para mi audacia. En efecto, todo mundo percibe que es signo clarísimo de un ánimo desvergonzado, el que un adolescente, huésped apenas en los principios de la Medicina, suba a un estrado decorado con toda la sabiduría.

Mas como la benevolencia de que estáis vosotros adornados me permite



exponer ahora a Hipócrates de Lango, el sin duda príncipe ilustre de los médicos, confieso la plena evacuación de mi ignorancia, no sólo como superflua sino más aún, como necesaria. Si esto, como lo deseo, me resultare de manera diferente a como lo enuncia Hipócrates en el texto sorteado, no temeré prometerme un éxito sin duda feliz.

Pero como vosotros, varones distinguidos y adornados con la gloria de todas las ciencias, me escucháis balbuciente, proseguiré el trabajo ya iniciado y expondré a Hipócrates lo más fielmente posible, lo cual esperáis cortésmente, como siempre lo habéis hecho; pero mucho más confiado por estar protegido por la tutela de aquella Divina Mediadora que, siendo santa tanto de cuerpo como de alma y del todo inmune a la mancha original, raíz de todos los males, no necesitó ninguna *purgación*; más aún, puesto que es sede de la más alta sabiduría, espero que me concederá la que, como deseo, necesito. Por lo cual, protegido al fin con su patrocinio, comienzo a desarrollar la sentencia sorteada, que es ésta: *La convulsión que sobreviene de la purgación excesiva, o el singulto, es cosa mala.*

Desearía en verdad, muy distinguidos oyentes, pasar calladamente por alto, como algo que nada tiene que ver con el oficio que en las presentes circunstancias nos ha sido confiado, la relación del texto susodicho con los anteriores. Y no falta un patrón para este propósito, que juzgue que tal unión y la ilación de un texto del otro es inútil; Jerónimo, \* aquel celeberrimo mercurial, expositor de Hipócrates, en el prólogo a la exposición del libro cuarto de los Aforismos dijo estas palabras dignas de no poca atención: *por lo que se refiere a la relación, en otro lugar expresé que era trabajo ocioso e inútil buscar con demasiada angustia las relaciones de esta naturaleza, las cuales hasta ahora las despreció Galeno a tal grado que rara vez las recuerda.*

Por lo cual, si alguno porfiado en la tradición de los relectores me llega a acusar de haber olvidado la relación, sepa ese mismo que ni siquiera Galeno, el máximo expositor de Hipócrates, le dio ya tanta importancia como para no haberse olvidado con frecuencia de la misma. Mas como *existe la costumbre establecida desde el tiempo antiguo de buscarla*, me esforzaré en encontrarla.

Y nunca me hizo gracia la afirmación de Lucas Tozzi, \*\* que enseña que

\* Seguramente se refiere a Girolamo Fracastoro (Verona, 1478-Incaffi, 1553), aquel médico por la universidad de Padua, de cultura enciclopédica, que a la vez que cultivaba la poesía y la música, escribía sobre matemáticas, astronomía, cosmografía, física, botánica, geografía y, por supuesto, medicina. Publicó *Syphilidis sive de morbo gallico*, en verso (Verona, 1530), *De vini temperatura* (Venecia, 1534), *Homocentricarum, sive de stellis liber unus* (Venecia, 1535), *Dies critici vel de dicrum criticorum causis* (Venecia, 1538), *De contagione et contagiosis morbis* (Venecia, 1546), etcétera. Después de su muerte se publicaron sus obras completas, *Opera omnia* (Venecia, Giunta, 1555).

\*\* Médico italiano (Frignao, 1638-Nápoles, 1717), estudió medicina con el profesor Onofre Riccio, fue más tarde profesor de medicina en la universidad de Nápoles en 1694, sucesor de Malpighi en la de Roma en 1695; publicó *Medicina theoretica* (Lyon

este aforismo es un epílogo del precedente, lo cual se funda precisamente en que en los antecedentes habla Hipócrates de las convulsiones que pueden provenir del eléboro, de una herida o flujo de sangre, las cuales, como nadie lo ignora, son causas particulares. Mas en el texto que por suerte me tocó, dice en términos generales que es mala la convulsión causada por cualquier evacuación excesiva.

No diré que juega ni pudo jugar alguna vez, pues cuando el Príncipe establece el pronóstico de la convulsión, no solamente habla del mal éxito de la convulsión en los tres aforismos precedentes a la sentencia, que me tocó en suerte, sino también en los tres siguientes, pues en el aforismo 5 de esta sección dice: *Si algún borracho enmudece de repente, muere convulsionado*, etcétera, en el 6: *Los que son víctimas del tétanos perecen en cuatro días*, etcétera, en el 7: *a cualquiera que le sobreviene la epilepsia antes de la pubertad*, etcétera. Aquí se ve muy claramente que nuestro texto sorteado ocupa el lugar intermedio entre la triple sentencia citada primeramente y la triple sentencia citada en segundo lugar.

Si no fuera porque es cierto que algunas veces dormita el bueno de Homero, ciertamente me admiraría de que Tozzi, todo ojos en el orden y muy observador de la posición de los aforismos, no hubiese visto que ésta es la sentencia media entre las seis citadas. Ahora bien, yo le preguntaría al mismo: ¿acaso epílogo no significa la conclusión de la exposición y exige para sí el último lugar de ésta? Entonces ¿por qué Hipócrates habría de poner el epílogo o conclusión no al principio sino en medio del pronóstico de la convulsión?

Yo ciertamente, oyentes, opino que si hay alguna relación del texto sorteado con los anteriores, ésta consiste en que en el primero de esta sección afirma que la convulsión subsiguiente a la bebida del eléboro es mortal, aun cuando ninguna o pocas evacuaciones se sigan de esto; como si dijera: la convulsión virulenta que se sigue del eléboro es mortal, aunque después de haberlo bebido no se realice ninguna evacuación, pues el eléboro por su naturaleza es venenoso, y aunque no revuelva para nada el estómago, es apto para causar una convulsión letal; si, pues, habiéndolo bebido, superabundan las deyecciones, con mayor razón la convulsión que las acompaña será letal. Pero en nuestro texto solamente hace mención de la evacuación sobreabundante, prescindiendo de la virulencia del medicamento; así, pues, no dice que la convulsión que proviene de la purgación excesiva sea letal, sino sólo peligrosa, cuando expresa: *la convulsión o el singulto proveniente de la purgación excesiva*, etcétera.

Y porque a nosotros sólo interesa buscar la relación y dependencia del texto sorteado con alguno de los precedentes, dejo a un lado ya la demasiado prolija armonía, con la que el celoso cultivador de la medicina, Hipócrates, en el aforismo 1 y 2 de esta sección, presagia la convulsión que se sigue

1681-86), *In Hippocratis Aphorismos commentaria* (Nápoles, 1706), *In librum artis medicinalis Galeni* (Padua, 1711), etcétera. Sus obras completas se publicaron en Venecia en 1721.

del fármaco venenoso y de la herida, pues la convulsión proveniente de éstos, de uno u otro modo, produce la muerte, como no se oculta, suponemos, a ningún cultivador del arte de Peonia.

Paso también por alto aquella solicitud con la cual une nuestra sentencia con la tercera de tal suerte que como en ésta es peligrosa la convulsión por el flujo de sangre, así también en aquella es peligrosa la convulsión por la purgación superflua, que no sea de sangre. Y no quiero traer a colación que Hipócrates era a tal grado cuidadoso del orden al escribir, que aun en las partes últimas como que tejía la tela, por decirlo así, a través de los mismos hilos. Omito que nunca dijo una sola palabra fuera de lugar, pero no puedo pasar por alto que gustaba del concierto, la claridad y la armonía en sus libros.

Y no será lícito olvidar la grandísima utilidad de la sentencia sorteada en el ejercicio de la medicina, con la cual Hipócrates, celoso custodio de la salud humana, nos enseña a predecir el resultado de la convulsión proveniente de la purgación excesiva, para que se receten oportunamente los remedios opuestos a la misma, y el enfermo, librado de su peligro, se prevenga a sí mismo y sus cosas con una saludable expiación y con otros auxilios divinos y la destreza del médico reluzca en las cosas que hay que hacer.

A esto corresponde armónicamente lo que dice el mismo Hipócrates al principio del libro de las Prenociones, donde se expresa así: *me parece que es un óptimo medio el valerse de las prenociones; pues el que conoce de antemano y predice a los enfermos tanto el presente como el pretérito y el futuro, y el que manifiesta las cosas que los mismos enfermos ocultan, causará ciertamente confianza porque conoce más las cosas de los enfermos, por lo cual decidirán los hombres confiarse a los médicos. Ahora bien, hará una buena curación, cuando haya conocido de antemano una enfermedad futura.*

Aquí veis, por estas palabras muy dignas de nuestra memoria, que ordena Hipócrates, por el bien del enfermo y el decoro del médico, observar lo que más brevemente expone de nuevo nuestra sentencia cuando dice: *De la purgación excesiva*, etcétera. Con la cual tácitamente insinúa a la vez que se cuide el médico de no gastar mucho aceite y trabajo en estimular a la purgación los cuerpos inclinados a las convulsiones, para que no por culpa de una enfermedad latente en otro lugar, el infeliz suceso, quizá, se deba a su ignorancia o mejor, a su temeridad, e incurra en la nota de audacia: *Pues la audacia* (dice el mismo Príncipe) *significa ignorancia del arte* (Lib. 1 de Lege).

Más todavía, enseña que no menos celosamente nos cuidemos de recetar fármacos más fuertes, aun tratándose de los sujetos no propensos al espasmo. Aunque ordena esto con razón, es oportuno que observemos, pues, si los agujones rígidos de los purgantes más acres tocan más fuertemente el sistema membráneo-nervioso del ventrículo y de los intestinos, lo pican, lo hieren, irritando demasiado aquellas partes y contrayéndolas, esos purgantes conducen

a los espasmos, aunque no haya en ellos inclinación alguna a los espasmos; causarán, además, una ingente expulsión ya de humores ya de ruidos y, finalmente, la hipercatarsis. Éstos, así como la convulsión y el singulto provenientes de aquéllos ¿no provocarían acaso un mal, es decir, un peligroso resultado?

Así pues, instruidos con la sabia enseñanza de tan gran maestro, cuidémonos de los fármacos de esta naturaleza para que no suceda que por un peligro ajeno nuestra fama misma se ponga en peligro, no sin gran desprestigio de la Medicina.

Y mientras me esfuerzo por desarrollar el pensamiento de Hipócrates, partiendo de la muy estrecha corteza de las palabras, no niego estar sujeto por completo a la suerte. Y para no tropezar desde el primer paso, había pensado seguir los vestigios de Galeno, que dice que la convulsión y el singulto se causan por la repleción o por la inanición; y puesto que la repleción y la inanición son causas apropiadas para producir afecciones que se apartan demasiado del estado natural, cuales son la convulsión y el singulto, cuya curación, sin lugar a duda, se hace más difícil por su distanciamiento del estado natural, de aquí que siempre habremos de esperar una consecuencia peligrosa de éstas. Por esto, el amante de la brevedad, Hipócrates, dice en la frase sorteada que *la convulsión y el singulto provenientes de una purgación excesiva*, etcétera.

Pero una vez pedida la venia de tan gran Doctor, séame lícito extenderme más ampliamente dentro del ámbito del comentario, ora para cumplir con mi cargo de releyente, a cuyo aprovechamiento interesa no pasar por alto ni el más pequeño ápice, ora en honor de Hipócrates, cuyas palabras sentenciosas esconden sin duda un acopio de doctrina mucho mayor.

En efecto, parece que Hipócrates quería, como arriba decíamos, mediante la sentencia sorteada, que los médicos estuvieran preparados para que se precavieran a tiempo de los síntomas de la purgación excesiva, en el sentido si antes del desarrollo de la reelección recordamos la naturaleza de la purga y el modo como se desarrolla en el cuerpo.

Pero cuál sea esta purgación superflua de la cual habla Hipócrates y cuyo lacayo, la convulsión o el singulto malamente se auguran, esto es lo que nos corresponde al presente declarar; cosa que no desconfió en alcanzar si antes del desarrollo de la reelección recordamos la naturaleza de la purga y el modo como se desarrolla en el cuerpo.

Ésta, según la opinión general (y considerada como contraria a la emisión de la sangre) es una evacuación de malos humores; justamente esta definición dio a los principales médicos ocasión de afirmar que, por el hecho de que los humores abundan en calidades diversas de naturaleza varia, las medicinas, para corresponder a la diversa evacuación de los mismos, deben ser también de diferente constitución, a las cuales, conforme a la diversas de su oficio, llamaban también con nombres diversos: a unas llamaban colagogas, es decir,

las que sacan la bilis; a otras, las que creían que eliminaban la pituita, flemagogas; a otras, melanogogas, las cuales, según decían, eliminaban la melancolía; a otras, hidrogogas, las que, decían, eliminaban el suero; y finalmente las panjimagogas, las cuales, afirmaban, echaban afuera, no a uno o a otro humor específico, sino a todos indistintamente.

Este aserto, puesto que era muy diverso a la verdad, de ninguna manera lo abrazaban los médicos jóvenes. ¿Quién, pues, dicen éstos mismos, no ha confiado enteramente en el eléboro para echar fuera las partículas etherógenas, las terrestres y las todavía más densas, que se encuentran mezcladas con las otras partículas útiles, de tal suerte que, una vez bebido este insigne melanogogo no sólo no sean quebrantadas las fuerzas del hombre melancólico —a causa del gran decaimiento de las fuerzas o de la ingente subducción producida por este feroz ladrón— sino que más bien se levante contento y robusto?

Pero la experiencia cotidiana atestigua lo contrario, pues vemos que no todos los medicamentos producen siempre el mismo efecto, sino que producen ya ésta ya esa operación contraria del todo a aquélla, por ejemplo, el Ruibarbo y la Gota de Goma; pues aquél, como emulando la variabilidad de Proteo, ora mueve al estómago, ora lo detiene, o finalmente lo excita diversamente; aquélla, en cambio, ora es emética ora es deyectoria.

Esta diversidad de operaciones ciertamente no proviene de otra causa sino de su variada y diversa preparación, pues el ruibarbo produce los susodichos efectos con su sola cocción, en efusión o en torrefacción; por su parte la gota de goma, con sólo añadirle o quitarle el calcanihino. Así también el mercurio vivo convertido, con sólo añadirle sal común, en mercurio sublimado, produce un veneno acre y corrosivo, el cual añadido al nuevo mercurio vivo produce el mercurio dulce, óptimo purgante de los venéreos, sarnosos y semejantes.

Esto lo atestigua también todos los prácticos que, pretendiendo el vómito, obtienen la purgación; cuando, por el contrario, estimulan la purgación, no sólo encuentran las camisas de los enfermos húmedas de sudor sino también las colchas; finalmente, cuando esperan la transpiración, ven vómitos o salivas. Más todavía, el remedio igual en especie, que a Pedro, por ejemplo, da prontamente la salud, es veneno para Juan, pues muchas veces sucede que los preparados de Jalapa, aunque están suavizados por correctivos apropiados, a Juan, por ejemplo, le causan una atroz disenteria, náuseas, singulto y otros síntomas convulsivos; en cambio a Pedro, que toma lo mismo, le causa una suave, agradable y muy fecunda evacuación de los malos jugos.

Pero ya me parece que veo a algún fiador de los antiguos que dice: ¿asi pretendes tú borrar la doctrina de la vieja escuela abrazada, seguida y defendida amigablemente por tantos y tan grandes varones, durante tantos siglos pasados? ¿acaso no los más modernos también esto anuncian? Citemos entre otros

a Silvio,\* el cual afirma que los fármacos mercuriales sacan, por su virtud específica, la linfa y la pituita; los antimoniales, la bilis; la sena, el polipodio, los mirobálanos de Indias, por no citar más, la melancolía. Y no sólo no despreció los hidragogos, los cathólicos ni tampoco los hemagogos sino que más bien hizo un catálogo bastante amplio, conforme al orden de cada uno.

¿Ignoras quizá que el mercurio, al menos el aplicado como linimento, sólo excita la salivación sin que provoque también diarrea, vómito o diaféresis? ¿Ignoras acaso que el nitro arroja la orina, la majorana, la sangre, la beróárdica, el sudor? Pero para qué citar más, que sería largo de recordar. Por esto no debes rechazar el conceder a los antiguos que los fármacos no son completamente perfectos, pero sí muy aptos para cada uno de los hombres.

La fuerza de este eficaz argumento fácilmente se comprime, si primero consideramos que cierta y determinada configuración y proporción del medicamento con las partes, ora sólidas ora líquidas, y no con su color, frío, humedad o sequedad y las demás cualidades, como antiguamente se creía, son la causa de que, por virtud específica, saquen ya esta ya aquella clase de humores o excrementos; y que la precitada configuración o proporción no sólo concurre para este efecto, sino también para arrojar el mismo humor, en cuanto a su especie, v, gr. el suero, ora a través de la orina, ora a través del sudor.

Me valdré del ejemplo del mercurio que, en tanto provoca la salivación, en cuanto las partículas alcálicas, que en sí contiene, saturan el ácido de la linfa venérea, de tal suerte que, arrojado en las partes sólidas, las corroe o las afecta de algún otro modo; pues, mediante la proporción de las dichas moléculas con los poros de las glándulas salivales, pasando por sus diámetros, prepara para sí y logra la salida con la saliva venérea; pero como las citadas partículas de mercurio son desproporcionadas al diámetro de los poros de otras glándulas del cuerpo, realiza la evacuación de la linfa, no a través de éstas sino sólo a través de las palatinas y sublinguales; del mismo modo que el agua de la fuente, aunque tenga mayor fuerza y sea más acre y corrosiva que el agua regia, aquélla disuelve el metal menos denso y menos compacto, es decir, la plata; ésta en cambio disuelve, desmenuza y tritura al más duro y más compacto entre los metales, es decir, el oro. También el papiro es fácilmente penetrado a través de toda su sustancia por el agua, no así por el aire, aunque el agua sea de una textura más sólida, por no decir más densa que el aire. De donde resulta claro que en tanto el mercurio causa específicamente la salivación, en cuanto sus moléculas internas están proporcionadas no sólo a la saliva que se ha de sacar, sino también a los poros de las glándulas a través de las cuales se saca.

Ciertamente, pues, ninguno de los más tenaces adeptos de la antigüedad

\* Francisco de la Boë (Sylvius), médico belga (1614-1672) que estudió medicina en Leyden, donde fue profesor desde 1658; publicó *Disputationes medicarum decas* (Amsterdam, 1663) y *Praxen medicae idea nova* (Leyden, 1667).

se atreverá a negar lo que todos sabemos por la experiencia diaria, es decir, que muchos de los enfermos por el contagio venéreo, una vez ya realizada completamente la hidrargirosis no sólo han tenido tialismo sino también un profuso sudor, una orina abundante, vómito, y una excesiva excreción del estómago y grandes hemorragias; esto, no por otra causa sino porque las partículas ácidas de los humores saturados del potentísimo alcaloide, es decir, el mercurio, al juntarse con el mismo, alcanzan la proporción con los demás poros de las glándulas de todo el cuerpo, a través de los cuales son arrojados bajo el espectro de la deyección intestinal, del sudor, de la orina o de la hemorragia.

De aquí hay que concluir que todas las medicinas son por sí mismas aptas para arrojar cualquier clase de humores, dependientemente de que sea más o menos proporcionada la textura del humor y la adaptación de las partes sólidas a las moléculas del medicamento para la separación de este humor más bien que del otro; la cual, si excede, la convulsión y el singulto que de ahí proviene, es presagiada por Hipócrates como malo. Pero basta ya de esto.

Que nuestra exposición se sujete finalmente a lo propuesto. Ciertamente la purga puede ser excesiva de muchas maneras. Quién habrá que niegue que será completamente redundante si se aplica a un sujeto, por lo demás sano y que, por lo tanto, no la necesita; más aún, causaría al cuerpo sano aquella enfermedad que insinúa Hipócrates en el aforismo 36, sección 2: *Los que, dice, tienen la salud del cuerpo*, etcétera. También enseña el peligro de la convulsión originada en el fármaco tomado, en el aforismo 46, sección 4, donde dice: *para los que tienen sanas las carnes el eléboro es peligroso*, etcétera. No podrá alguno objetar quizá que aquí Hipócrates sólo habla del eléboro y no de los demás purgantes, que casi son innumerables. Pues aquel de los expositores del Príncipe que hojee sus libros pronto sabrá que en ellos Hipócrates, con el ejemplo del eléboro, afirmó esto de todos.

Por lo demás, la purga será excesiva si se aplica a un sujeto que, aunque la necesite, sin embargo, por alguna circunstancia, no puede tolerarla, como sucede en las grávidas, que, como enseña Hipócrates, aforismo 1, sección 4, *han de ser medicinadas al cuarto mes y hasta el séptimo*, etcétera. De donde claramente se ve que si en éstas falta aquella circunstancia de la materia turgente, será superflua la purga, más aún, casi nociva la aplicación del purgante.

Yendo más lejos, si la gran abundancia de los humores se origina de súbito en la purga, ésta, sin duda, será excesiva, conforme al mismo Príncipe en el texto 51 ya citado, libro 2: *Evacuar mucho y de repente, o llenarse*, etcétera. Y también por razón del tiempo de la enfermedad en que se haga la purga, cuando, v. gr., no se espera la pepsis necesaria, o la cocción de la materia morbífica, sino o cuando la naturaleza la procura o empieza a apresurarla. El trabajo de ésta, puesto que es sumamente necesario para extirpar

la enfermedad, y para obtener sobre ella la victoria de la naturaleza, debe ser esperado por el médico, por consejo de Hipócrates, texto 22, sección 1, que dice así: *se ha de medicinar lo maduro y excitarlo, no lo crudo ni en los comienzos*, etcétera.

También los tiempos del año deben ser tenidos muy en cuenta por los médicos, pues durante éstos o no se realizan las evacuaciones o suceden con éxito infeliz, como lo dejó anotado Hipócrates, mediante el ejemplo tomado del estío, en el aforismo 4, libro 2: *bajo el signo de canis*, dice, y *antes del signo de canis es difícil medicamentar*. En efecto, les consta a los que practican la medicina, que si en tal época tienen lugar alguna evacuación, contraes horribles dolores intestinales o disenterías, o fiebres o algunos otros síntomas de esta naturaleza.

Que si el fármaco para provocar la purga es de tal manera fuerte que provoque la licuación de los líquidos, la sequedad o repliegue de los vasos, aunque las demás circunstancias que se deben tener en cuenta para una purgación segura aparezcan como las mejores, la purgación resultará, sin duda, *superflua con la aplicación de tal fármaco deletereo, como agradó llamarlo a los antiguos*, conforme a lo que se colige de nuestro Príncipe, aforismo 1, libro 5, que dice así: *la convulsión proveniente del eléboro es letal*. Finalmente será purgación superflua la que se practica a través de un lugar, por el cual, atendiendo a las circunstancias, no se puede practicar sin peligro; esto, mediante el ejemplo de los tábidos, lo prohíbe Hipócrates, texto 8, sección 4, donde dice: *evitando los tábidos para las purgaciones superiores*. En los cuales el vómito o evacuación por las partes superiores es efectiva para producir un éxito casi cierto por varias y diversas causas, que son muy claras para los que practican la medicina, y que juzgamos muy inoportuno repetir aquí. Así pues, no habrá nadie que niegue que la purgación es superflua en los casos susodichos.

Ahora bien, no temeré afirmar, aun en contra de su sapientísimo intérprete Lucas Tozzi, que hay que entender que Hipócrates no sólo trató de la catarsis sino también de cualquiera otra evacuación que se habría de realizar por cualquier región o vía del cuerpo; y por la misma razón por la que el precitado autor pretende probar que Hipócrates habló exclusivamente de la catarsis, no desconfío en hacer manifiesto que se ha de entender de todas las clases de evacuaciones universales.

Afirma pues Tozzi que, conforme a la doctrina de Hipócrates, la convulsión y el singulto siguen a la catarsis superflua, lo cual no puede suceder por otra razón sino porque tanto el estómago como los intestinos se irritan, de cuya irritación se sigue que también se irrita todo el sistema nervioso y son arrojados por consenso a movimientos convulsivos. Ahora bien, de cualquier evacuación, pequeña o excesiva, se sigue necesariamente una disminución de sangre y de los demás jugos del cuerpo, depauperación de la respiración, decaimiento de las fuerzas y una gran irritación, por lo tanto, de los nervios



y la sequedad e inanición de los vasos; pero según el texto 36 de Hipócrates, sección 6, *la convulsión es causada por la abundancia o por la inanición*, etcétera. Por lo tanto, no es falso pensar que la sentencia sorteada deba ser entendida en relación con cualquier evacuación excesiva realizada por cualquier parte del cuerpo.

Esto se entenderá mejor, atendiendo exclusivamente a las formas como operan los fármacos evacuatorios; todos, pues, actúan en los líquidos del cuerpo, alterando la misma sangre y los espíritus vitales, y soltándolos y arrastrándolos a una abundante secreción y excreción de los mismos; por lo cual no sólo la textura de los líquidos sufre deterioro sino que se produce un desgaste muy grande de las fuerzas de los enfermos, en las cuales la vida de los mortales se sostiene como en su raíz y fundamento. Y también, al irritar los mismos las partes sólidas del cuerpo, lo conducen a oscilaciones más frecuentes y a vibraciones espasmódicas, de tal suerte que el movimiento natural de las mismas sea transformado por completo, de lo que se sigue la máxima efusión de los líquidos fuera del cuerpo y, por lo tanto, la ruina de todas las funciones y la turbación de toda la economía animal; algo peor que estas cosas no es fácil de imaginar.

Que si queremos examinar más claramente lo que hasta aquí hemos dicho, debemos hablar primero de los diaforéticos. Éstos, obrando sanamente sobre la sangre, arrastran el látex acuoso de ésta, que es el vehículo común del alimento y de la excreción, al orgasmo, mediante el cual, el calor y los movimientos de las fibras aumentan, y del cual se sigue la relajación de las partes cutáneas, y después el sudor; si aquél sobrepasa al síncope o, acaso, a la máxima debilidad de las fuerzas —a causa del espesor de los humores defraudadores y obstaculizadores del suero— y a la inanición de los vasos —por la misma causa que si se sigue la convulsión o el singulto— es malo.

Los diuréticos no menos, hecha la misma disolución en la sangre, mediante las partículas estimulativas de los riñones, aumentan mucho el movimiento peristáltico de éstos, de donde se sigue que se arroja mucha orina, la cual, puesto que es superflua, produce los mismos efectos que los diaforéticos y, por lo tanto, la convulsión o el singulto provenientes de ella, lo cual es malo.

El poluialismo que se produce mediante la aplicación del mercurio y la catarsis, que se hace mediante los medicamentos devectorios, producen las mismas cosas, más aún, mayores con mucha frecuencia como una mayor disolución de los líquidos, vibración de los sólidos, y una inanición mucho mayor de los vasos, de los cuales, no debemos dudar, proviene la convulsión y el singulto, y son siempre de mal presagio.

Sin embargo, oyentes, sería cosa muy larga si pretendiésemos sacar a colación aquí todos los modos como se producen las evacuaciones; por lo cual baste haber hablado más o menos de la émisis, pero conviene recordar brevemente que ésta consiste en cierto movimiento espasmódico no leve o persistáltico inverso del estómago, del abdomen y de todo el tórax; de aquí

que si la vomición excede, sobrevendrá sin duda una mala convulsión y un malo o peligroso singulto.

Más todavía si consideramos a la convulsión como de ningún modo superable por las fuerzas del enfermo, diremos con Hipócrates que ésta y el singulto son malos; pues así se deduce del Aforismo 24, sección 1: *las evacuaciones deben ser apreciadas no por su gran número, etcétera*. Donde advertís que después de una gran evacuación las fuerzas del enfermo decaen, razón por la cual los enfermos no la pueden tolerar sino que casi se mueren.

Además, cuando la convulsión se produce por abundancia o por inanición, etcétera —según el libro de los Aforismos de Hipócrates— los enfermos deben ser curados, observando la ley de la contrariedad, pues según el mismo Príncipe, aforismo 18, libro 5: *cuando las enfermedades se hacen por abundancia las cura la evacuación, etcétera*; lo cual ciertamente es muy difícil y casi imposible de hacer. Pues si la convulsión resulta de la inanición, como se supone en el caso de nuestro texto sorteado, el enfermo ha de ser restablecido con alimento pleno, mediano o ligero. No pleno ni mediano porque la convulsión es una enfermedad muy aguda y, por lo tanto, no se debe proporcionar tal alimento conforme a la sentencia de Hipócrates, Aforismos, libro 1: *Cuando la enfermedad es muy aguda, etcétera*. Pero como el alimento muy ligero no es de por sí apto para reparar las fuerzas consumidas por inanición, ciertamente que el enfermo será precipitado con su prescripción a un estado peor, pues decaídas las fuerzas por la inanición, será llevado a una fuerte lipotimia o a un síncope, como consta por el mismo libro de los Aforismos del Príncipe, que dice: *los enfermos fallan en el alimento ligero, etcétera*. Finalmente, puesto que la nutrición es obra de la naturaleza sola y no es imitable ni reparable por ningún arte, es obra del todo difícil llenar las cosas vacías o nutrir las que están desnutridas, aunque no al revés, por la razón opuesta.

Bien, suficientemente sopesadas estas cosas traídas a colación, aunque con rudo entendimiento, es lícito deducir de las mismas entrañas del texto sorteado, la siguiente conclusión y defenderla: Siendo la abundancia y la inanición efectos funestos y como los mismos resultan de la purga excesiva, de allí que la convulsión y el singulto provenientes de tal evacuación sean denunciados por Hipócrates como de mala naturaleza. Gloria y honor a Dios único.\*

- 1) [Vejamen que dijo el Bachiller Ignacio Javier de Lemos en la Pro-Regia Academia Médica de México el 20 de enero de 1742]

\* En una nota marginal que va al final de esta pieza se lee: Arguieron los D.<sup>res</sup> D. Fran.<sup>co</sup> Maldonado y D. Juan Bap.<sup>ta</sup> Fernández. En 18. de Agosto de 1740. De mi edad a los 18 a.<sup>os</sup> y 7 meses. Siendo Rector el D.<sup>or</sup> D. Juan Manuel Careaga.

Aunque siempre el fin ha sido quien ciñe a vna obra la corona, a la de esta tarde ha de ser la corona la que le ponga fin: que una función donde han sido los luzimientos infinitos, sólo puede tener término, ciñéndose el círculo sin fin de una corona. Mas yo no see, por qué siendo el fin el blanco en que derechamente ponen todas las cosas los ojos desde el punto que los abren rasgando los párpados de su nada, ninguna lo puede ver; pues lo propio es tenerlo, que acabarse (Ovidio de Arte amandi: *tendimus huc omnes, metam properamus ad unam.*), y al paso que todas caminan para allá tan presurosas, que se perecen por llegar, y llegan solo quando perecen (Boecio: *repetunt proprios quaeque recessus reddituque suo singula gaudent.*) temen todas el fin como la propria muerte, siendo tantos sus pesares, como los pasos que dan? Quizá porque es el fin un claro espejo que da en rostro con las verdades, y pone cara a cara los defectos, y siempre han sido mal vistas las claridades: quizá porque es una misteriosa piedra de toque que hace aparecer las verdaderas caras de las obras, quitando las máscaras del disimulo (Poeta quidam: *Exitus acta probat.*), y a ninguno le parece bien que anden en pareceres sus acciones. Pero esta tarde saquen sin temor a luz sus obras los Académicos, que sólo saldrán para lucir, aviendo sido todas como vn oro, y Yo les prometo serán mui bien vistas, quando son ellas tan vistosas: pues aunque cada vno veería bien lo que hacía, ahora es fuerza que veamos todos lo que hicieron, para que se vea de lo que hicieron la Corona: que siendo las obras según S. Pablo el índice del fin, será nunca acabar, si no las acabamos de veer.

Después que el Divino Artífice avía hecho unas obras tan desmedidas con medida, innumerables con número, y tan suaves, quando más pesadas (*Omnia in mensura, numero, et pondere disposuisti*) quando trató de que teniendo ellas, fin, formaran vn orbe, o círculo, con que tener S. M. el descanso, que es la corona de los trabajos (Genes.): *requievit ab omni opere*, quiso darles una ojeada, para que visto su parecer tuvieran su aprobación, y en consecuencia suia la corona de perfectas por acabadas: *Vidit cuncta quae fecerat, et erant valde bona. Igitur perfecti sunt Coeli, et terra: luego justo será que reconoscamos las obras de nuestros Académicos, que son su vida, y milagros, para que teniendo aprobación merescan la corona (Thobiae) vita eius si in probatione fuerit coronabitur, y ya se vee que aviendo de ser hechuras de sus manos las coronas, por su mano se las tomarán, los que por no haver echo obras grandes formaron chicas coronas; pues ellas apretarán tanto, que hagan salir los colores a la cara: los que ya me huvieran salido a mí el primero, por ser lo primero que sale esta obra mía, sino me animara, no la esperansa de hablar bien, quando antes el hablar mal (cosa tan fácil que el mas deslenguado lo hace) es lo mas sabroso de vn papel de estos (quizá por la vnión de lo picante, y lo salado) sino por que si ella sólo sirve de dar fin a vna obra toda de luzes, quién ignora, que sólo tienen fin éstas, donde tienen principio las sombras, y tinieblas, y así no quedará deslucido*

este papel con las tinieblas, que antes ocultando éstas sus hierros aparecerán dorados con el humo de las sombras, que aunque las mías serán opacas, siendo tan pocas las luzes que las penetran; las que han de servir de corona a la función serán vnas sombras, que asombren por lucidas, como que han de estar vnidas con los resplandores del principio, que sólo así podremos formar el círculo a la corona; y aunque en otras cosas es vn monstruo la vnión de dos extremos; la vnión de luzes, y sombras es vn extremo de prodijios, pues quanto le quita de luziente, le aumenta de lucida, y quanto le disminuie de simpleza le da de compostura, haciéndola poner colorada, quizá corrida de verse también parada con los garbos de su enemiga, que quando pudiera desnudarla de su pompa la viste de nuevas galas.

Yo pienso se habrá a todos traslucido el fin a donde voi: que es a que formen la corona esta tarde la hermosa variedad de los colores; y aunque ésta está también hallada en las volantes plumas de esos pintados ramilletes del ayre, son mui fijeras para obra de tanto peso, y mui delicadas para soportar el trabajo que requiere vna corona: ni menos podrá la amenidad de las flores hacer ahora su papel, que son mui tiernas, y se necesita de mucha madurez para merecer la corona: y más, que *nec semper violae, nec semper lillia florent, et riget amissa, spina relicta rosa*, (vid. de Arte medendi), y vna corona de obras que aspiran a inmortales, nunca se ha de marchitar: sólo parece son dignos de brillar vnos colores, que por sus fondos hacen alarde de profundos, y por profundos tienen visos de Doctos: las piedras preciosas digo en las que depositó la naturaleza todos sus thesoros, y por eso quizá las enterró, por no desperdiciarlas; estrechando en ellas toda su Magestad: y assí no nos dejará de costar caro el engastarlas, y con razón; pues es cada Académico vna perla, en donde con la firmeza del discurrir, relucen los rayos del razonar, y si el latino llama vniones a las perlas, en cada vno de mis compañeros, se mira vna vnión de las mejores prendas; o se admiran vnas prendas que valen más que las mejores vniones; pues sólo tienen precio en el aprecio, que aunque parece no ser este mucho, por no ser orientales, el ser del occidente las hace más preciosas por ser menos comunes, y hace que sean raras con ser tantas: a más que hallar ellas su Oriente donde encuentra el Sol su ocaso es dar a entender que nacen para lucir ellos solos, siendo Soles del nuevo mundo; y si sólo al morir el Padre de las luzes se ven esta vnidas con las sombras, de esa vnión se forman ellos su corona.

Mandó Dios en el Exodo, que vna de las vestiduras del summo Sacerdote, que llamaron los Hebreos *Verbal*, o *Vocal*, y los Latinos *Racional del Juizio*, sólo se compusiera de piedras preciosas: con que si allá sirvieron estas de racionales, no será mucho que sirvan acá los racionales de piedras; y mas vnos racionales, cuias letras son todas vocales, porque ningunas son mudas ni líquidas, sino mui sólidas: gravábanse en aquella vestidura dos voces correspondientes a las nuestras, *Verdad*, y *Doctrina*, porque son estas las

palabras más propias de vn racional; aunque si han de andar esta tarde las verdades a los ojos de nuestros Académicos, saldrán muchos echando *verbos*, que era el otro nombre del vestido; y siendo Racional del Juizio, parece que no se dejará de hacer buen Juizio de vn racional por las piedras preciosas. Por eso no sin razón la primera Academia de verdaderos sabios, que huvo en el mundo, la vio vna Aguila en los desiertos del Apocalipsis, baxar del cielo como piedras preciosas: luego qué mucho que las mismas sean geroglífico de las nuestras, que con eso se harán sordos que ni piedras, si algunos golpes llevaren; bien, que si el aire de las palabras los coje por mala parte, no se dejarán de sentir, pues no podrán menos que rajarse, y algunos saltarán, que también las piedras preciosas suelen saltarse; pero esto no será por holgados, que en harto aprieto los pondrá el propio fin con la corona: y así la antigüedad lo fingió Dios tan severo, que no se la perdonó, ni al propio Padre de los Dioses Júpiter; esculpiendo: *nec jovi cedere nescit*, en la piedra, donde como a Dios lo veneraban; y viendo Yo que las de nuestra Academia, pueden disputarle rayos a el propio Júpiter, les pusiera este Soneto:

Terrenales estrellas que podéis  
 dexar a Apolo con su luz corrido;  
 y al mayo más ameno, y más florido  
 colores de vergüenza le ponéis:  
 Perlas celestes, que al Oriente hacéis  
 quedar en cada concha anochesido,  
 y al Luzero más firme, más lucido  
 en medio de su curso detenéis.  
 Razón es ya ceñiros la corona  
 que vuestros resplandores han firmado  
 vniendo brillos con doradas sombras,  
 y así vuestra grandeza más blazona;  
 que a vn círculo de estrellas esmaltado  
 sirven celestes orbes por alfombra.

En ellas pueden descansar vn poco (si puede quien espera descansar poco ni mucho) mientras buscamos el primero, a quien ceñirle la corona; que bien será menester pues su humildad lo habrá escondido, al paso que lo descubre la soberbia (o por decir mejor) grandeza de sus obras, y fácilmente como suia nos lo dará a conocer esta Academia; que aunque está por ella tan perdido, sólo está en ella bien hallado, y aunque se muere por la Academia, sólo vive quando está en ella, mostrando assí lo mucho que la quiere, estando por ella tan zeloso, y no menos pública ser hija suia pues tanto se le parece, que se están mirando en ella las dos niñas de sus ojos: quién con esto no dirá que hablo de nuestro Presidente? Pues se engaña: no soi yo quien lo dice (que ya me huviera echo callar el no poner colorada su virtud) sus obras son las que hablan, que como han sido estas a dos manos, no pueden menos que ser a muchas lenguas sus alabansas, aviendo de ser ellas los oradores: porque es

razón que aviendo echo todo lo que ha ablado, hable en esta ocasión todo lo que ha hecho, para que pues siempre se han llevado sus manos las palmas de las obras, se lleven estas la palma de las coronas.

Muchas labró la República Romana; porque siendo muchas en aquella República las obras, razón era que fueran muchos los premios: pero calle Roma sus *Rómulos*, y *Remos*; oculte sus *Césares*, y *Pompeyos*; sepulte sus *Torquatos*, y *Tarquinius*, enmudesca sus *Caios*, y sus *Lelios*, y no aprécie sus *Fabios* aunque *Máximos*, que si a aquellos valerosos *Primogénitos* de Marte les costó vna corona, esmaltada con sangre de enemigos, muchas obras; nuestro heroico Presidente con sola vna obra regada con su sudor, merece todas las coronas de que ellos blazonaron. Quién no mira en sus cienes la corona *Imperial*, marcial tropheo de algún insigne triumpho: pues tan gallardamente erigió sobre la revelde cerviz de vn monstruo de ignorancia vencido, este Archivo de verdades? Quién no divisa en su cabeza, la divisa de haver sido el primero, que escaló el muro del enemigo, con la *Mural* corona que consiguió fabricando sobre sobervios muros de errores, esta Academia? Quién no lo advierte coronado con la *Castrense*, siendo el primero que acometió los reales de vn ejército de tinieblas? Quién no lo admira cercado de la *obsidiana*, quando nos libró del cerco en que nos avía estrechado el peso de la pereza? Quién no ve, cuán merecida tiene la *Naval*; pues a fuerza de sus brazos nos socó de vn proceloso océano de dudas? Y quién por fin no le ve con vna corona de coronas, pues se ve coronado de tantos discípulos, que merecen la de Maestros, y por eso con verdad, corona, de piedras preciosas, en la que su diversidad pregona la variedad de sus echos: mas no la mirará ninguno en su cabeza, aunque tanto peso no era suficiente a rendirlo, nuestro Presidente la rindió a los pies de la soberana Emperatriz María; para que sirviéndole los lazos de la corona, de gloriosos grillos, quedaran vinculados sus influxos, autenticado su Patronato, y esta Academia por los Cielos; y queden sólo en la tierra estas muestras del afecto.

No mire Ariadna su corona hermosa  
colocada en la esfera de Diamantes,  
que otra corona de piedras más brillantes  
destella en sus espacios más airosa.  
Dexe Titón los brazos de su esposa  
que si lazos de nácar fueron antes  
le havrían de parecer menos constantes  
quando otra perla de más quilates goza.  
La luna entre su centro le da oriente,  
que aun en su conjunción llena se mira  
pues la mira de lleno el Sol Mariano.  
No tema esta Academia ya poniente,

que pues estar solo a sus pies aspira,  
los influxos los tiene de su mano.

Y por pagar la mía las primicias a nuestro Presidente, lo celebra con estas Décimas.

Más tu gloria se empadrona  
quando abatirla previenes  
que maior corona tienes  
en no tener la corona:  
en esta ocasión perdona  
llame vanos tus anhelos;  
pues quando son tus desvelos  
el humillar tu grandeza  
veo que al bajar la cabeza  
te subes hasta los cielos

Tu nombre dice Torre=es  
y con razón lo publica,  
pues toda alabanza es chica  
siendo sólo grande Torre=es:  
y aunque tu nombre borres  
quedará tu nombre claro  
porque si bien lo reparo,  
las estrellas lo escrivieron,  
que sólo estas letras fueron  
letras de nombre tan raro.

Con razón publica el Mundo  
de tus hechos pregonero,  
que eres Médico, el primero,  
que eres Sabio, sin segundo:  
es tu pensar tan profundo,  
aunque tú nunca lo alabes,  
que por que de verlo acabes,  
puedes ya acabar de ver,  
que llegas tanto a saber,  
que no sabes, lo que sabes.

Pero siguiendo el compaz  
de tus acciones; ya veo,  
que menos te lisonjeo  
mientras te alabare más:  
tus obras dexan atrás  
lo summo del ponderar,  
y así me es fuerza callar  
quando conosco también  
que tu te alabas más bien  
con no saberte alabar.

Tus obras quieres cubrirlas,  
y quien podrá comprenderlas,  
que sólo quien supo hacerlas  
es el que sabrá decirlas.  
Yo me he visto a el referirlas  
a vn labirinto ceñido;  
mas que me perdones pido  
que en tan difícil enredo,  
si no he dicho quanto puedo,  
he dicho quanto he podido.

Y por ver si puedo dar el lleno a mis desseos, probaré fortuna con el siguiente Soneto, que estando guarnecido de su nombre, \* no puede menos que tenerlo bueno.

\* Se trata de un acróstico.

De brocato se adorne todo el Cielo  
 Nubes de flores poniendo por Vanderas,  
 I la tierra en vistosas Primaveras  
 Colgaduras de estrellas, vista al suelo;  
 Orbes vuelven de fuego sin rezelo,  
 Luminarias formando lisonjeras,  
 Aves flamantes, músicas parleras,  
 Sin conceder reposo a su desvelo.

Todo es debido, pues sube victorioso  
 Oí nuestro presidente que ha triumphado,  
 Robles venciendo de dificultades,  
 Rocas de dudas deshaciendo airoso,  
 En sola vna Academia que ha formado  
 Sagrado alcázar para las verdades.

A la luz de éstas, examinemos la luz de nuestro Rector, que como nueva necesita de aprobación para salir a luz. Es la luz la que da con sus rayos, a las piedras preciosas todos sus brillos, y no de otra suerte nuestro Rector, hará lucir las de los Académicos, y si faltando la luz faltan los colores, faltando él a la Academia, quedará sin lucimiento la corona, pues quedarán las piedras sin colores, y ia su merced se habrá puesto descolorido, pensando que le voi a obscurecer sus resplandores, quando sólo trato de hacerlo vivo retrato de la luz, que no será maltratarlo. Quién duda que es la luz la criatura más modista de quantas se pueden ver; pues se le sale el alma de su claridad, por entrar en la moda, o modificación del cuerpo con quien encuentra, y nuestro Dn. Henrrique es el Modista o catiteo por Antonomasia de la Academia y que por entrar en las modas se sale de sus casillas. Y si a la luz se ve lo que se hace, nuestro Rector hace quanto ve, como sea moda, porque dice que *Orator Patriae doctum ne spreverit vssum*; pero temo que si ya es en los Rectores moda no venir a la Academia, no sea que por entrar en ella haga Don Henrrique lo propio: y no diga que ya esto es mucho apretar; pues más le aprietan los zapatos; y por ser de moda se los calza. Mas no sirva esto de *obscurecer los refulgentes raios* de sus prendas; que aunque en mi boca suena tan mal, en su merced luce mui bien; y sólo parecen sombras, con que relucen más los reflexos de su corona, y seanlo de sus obras, esas Décimas

Tu virtud Henrrique abona  
 este cargo que te han dado;  
 pues aunque eres *Mal=donado*  
 bien mereces la corona.  
 Esta Academia te endona

el gobierno de su curso,  
 y no ha sido mal recurso  
 que tu juventud la-doras;  
 pues las que al tiempo son horas  
 son años a tu discurso.



En el continuo tezón  
de tu estudio tan sin par  
demuestras que el estudiar  
te sale del corazón:  
es tanta tu inclinación,  
que qual fino enamorado  
de la sciencia, apasionado  
tanto el cuidado la zela,  
que por ella estás en vela,  
aun cuando más desvelado.

Sabes las declinaciones,  
que el arte de moda tiene,  
por eso sacas con bene  
todas tus composiciones:  
no ignoras tu las lecciones,  
que licenciosa ha de darte;  
pero es preciso rogarte  
cuando su doctrina bebes,  
Solamente que no apruebes  
la licencia de tocarte.

Un mono porque miró  
a vn Barbero hacer su oficio,  
picado del mismo vicio  
él propio se degolló:  
la cabeza te quitó  
a ti lo proprio que has hecho;  
mete la mano en tu pecho,  
vuelve a vnir tu vida toda  
que por estar a la moda  
estás Henrique deshecho.

Pero aunque deshecho, no pienso que estará descompuesto contra mí; porque esto no es más que decir, y él toda su mira la pone en el hacer, y si el cansado he sido yo; no lo estará nuestro Rector, para que con su luz, registrando la hermosura de las piedras, que ofrece la corona, passemos vna buena tarde, ya que en pasar hemos tenido la corona; pero habiendo de empezar por el círculo, no teniendo éste principio, no hai otro remedio para empear, que cojerlo todo junto; y assí debe ser, que donde todos son primeros, fuera agraviar a los demás el empezar por alguno.

En la invencible firmeza de las seis especies de Diamante, que ponen los naturalistas, libra el círculo la constancia de su duración en seis Borlas, que esta Academia ha producido; que si es el fundamento de la corona, ellos fueron los cimientos de la Academia, llenando el círculo de sus luzimientos tanto que puede con verdad decir cada vno lo que de vn Diamante dixo el otro: *A me decus advenit orbi*. Como Diamante *Indico* por ser el de maior luzimiento reluce el Dor. Dn. Juan Baptista Fernández, que siendo sus lucimientos a lo divino, se deben apreciar sobre lo humano, y si esta especie de diamante es la que tiene más semejanya con el christal; el cristal de su Sacerdocio, sólo a este diamante se parece. Nota es de Plinio, que este diamante forma por sus extremos dos puntas, y quién no nota las mismas en el Sor. D. Juan; pues estrivando en la tierra sólo en vn punto (porque no toma las cossas de la tierra mui de assiento) es su otro punto sólo mirar al Cielo, dando a entender que sólo tiene en el Cielo su corona.

Otra especie de Diamante es el *Cenchrón* de la medida de vn grano de mijo, y por estas medidas se corta el talle del Dor. Dn. Vicente Díaz bien que son tan desmedidos los tamaños de su saber, que para explicarlos Yo me viera tamañito; bien conocido tiene el proprio que no tiene precio, pues no halló quién lo igualara ni en las minas de Pachuca. La otra especie es el Diamante *Macedonio*, poco maior que el antecedente, cuios brillos se miran en el Dor. Dn. Diego Alemán, poco maior, que el Sor. Dn. Vicente, y mui parecido como tan su amigo, y que en letras corren parejas; pues entrambos las tienen bien menudas. En el diamante *Cyprio* tiran los claros a verdes, y son sus virtudes eficassísimas; bien nos muestra al Dor. Dn. Anttonio Gamboa; pues en el maduro verde de su edad, funda las mejores esperanzas de sus maiores glorias; y por parecerle en el color, como en la Patria, le acompaña el Dor. Dn. Juan Franco Alvarez Diamante *Syderites*, que su proprio nombre dice no ser de la tierra, y parece que fue su formación todo el cuidado de las estrellas; y el vltimo, pero no en el valor es el *Arábigo*, que en buen romance es D. Joseph del Valle; y si este diamante sólo nace donde hai mucho oro, no en valde fue la cuna de este cavallero entre el oro de la nobleza, con los resplandores de la sciencia, y si en sus armas tiene la corona, en la nuestra está como Armas, o blazón de su grandeza. Reciva cada vno vna Décima que yo quisiera fuera vna corona.

Eres hombre nunca visto  
Dn. Juan, pues por estremarte  
sólo quíeres coronarte  
con la corona de Christo:  
tu proceder por bien quisto  
a Dios con las manos toca,  
y a imposibles se provoca  
con tan estupendo modo,  
que se mira al cielo todo  
en el cielo de tu boca.

Dn. Vicente a la verdad  
naturaleza exquisita  
de la longitud te quita  
por darte profundidad:  
tu corona en realidad  
la hizo la propria mudanza  
y así es maior alabanza  
en dimensiones tan raras,  
el que no alcance a dos varas  
un hombre que tanto alcanza.

Dexa Don Antonio chansas  
que el color verde prefiere  
que quien tiene quanto quiere  
para qué quiere esperansas  
y en tu corona descansas  
mas como la hiciste apriesa  
y es obra que tanto pesa  
aunque la supiste hacer,  
por llegártela a poner  
te quebraste la cabeza.

Razón es Valle te quadre  
el ser hombre muy honrado,  
pues te viste coronado  
desde el vientre de tu Madre:  
a otros tu ingenio taladre  
con los aplausos que cobras;  
pero advierte sin sosobras  
quando ves tus obras bellas;  
que aunque tú las haces a ellas  
eres hijo de tus obras.

Aunque no es Dn. Diego vano  
 pero puede defender  
 que *otro como él no ha de aver,*  
 que es Alemán Mexicano:  
 corónese de su mano.  
 causándole al orbe espanto;  
 mas yo con esto me encanto,  
 y no he podido alcanzar  
 cómo no siendo manjar  
 es cierto que sabes tanto.

Proceder fuera imprudente  
 y consejo sin acierto  
 quando hacen honrras a un muerto  
 no hacer corona a vn ausente:  
 ya ésta la muestran patente  
 de Álvares los grandes hechos,  
 quiere sí en tiernos despechos  
 esta Academia mostrar,  
 que pues te dio de mamar  
 te ha cosido tan a pechos.

Quédense entre sus brazos, coronados de ellos, disfrutando las correspondencias del amor con que esta Academia se porta con sus hijos, y pongamos los ojos en los quatro Arcos, que se levantan sobre el círculo para formar la corona: y aquí hallaremos las quatro especies de *Jacinto* en los quatro conciliarios, que bien son acreedores todos de muchos Arcos triumphales. El primero que brilla es el que llaman *Óptimo* mui parecido a el carbunco: y aunque el Br. D. Juan de la Peña no es el mejor de los quatro, porque no se puede hacer comparación, quando son todos buenos en superlativo grado, bien merece los aplausos de *óptimo*; tanto, que aunque en el mundo no ay ni señas de carbunco, en nuestro Br. se mira por las señas, pues a la más opaca noche de ignorancia, hace con sus luces medio día. No resplandece menos el *Jacinto Chrysolíteo* en D. Thomás Muñós; y si tiene esta especie de piedra color de oro, quién no ve, que es como vn oro, el cuerpo de D. Thomás? Mas de aquí infiero que si *animi mores corporis temperaturam sequuntur*, serán sus costumbres como vna plata, y no me engaño, pues ellas me sacan verdadero. Igualmente luciera en el *Jacinto Sárdico* D. Christóval de Villanueva, si con sus fugas no obscureciera sus resplandores: se viste este *Jacinto* color sanguíneo, y turbulento por los muchos que muda, y D. Christóval todo lo quiere llevar a sangre, y fuego de su genio: de tal modo que pareciéndole poco campo el de la Medicina para sus batallas, las va a tener en los corredores de Palacio, siendo él vn corredor de negocios; por eso recorre tan pocas vezes la Academia. Llegó el vltimo D. Juan de Campos con el *Jacinto aqueo*, y no podía menos que llegar tarde, caminando como agua mansa; pues es tan amigo de quietud, que suele llevarse todo vn día de vna sentada; tiene esta piedra el color ido, y el señor Campos mui perdido, quizá será de hablar con los muertos que así dice quando estudia, y yo no sé si es porque estudia como vn muerto. Está siempre tan abstraído que creo que como tiene dos conciliaturas, se ha dado mucho a los concejos de Salomón, porque le dé Salomón muchos concejos, y como estos los trae el sabio en su retiro, él se está siempre re-tirado sobre vna caja; pero no le digamos más que quando él no se mete en nada, no es bien le metamos tanto. Así han formado estos Señores nuestra corona, y se coronan assi.

Con balanzas por zinzal  
 peso a tu corona has dado,  
 que sale bien ajustado  
 porque eres tu Peña-fiel:  
 sumarse puede por él  
 el valor de lo demás,  
 y si licencia me das  
 sacaré en términos buenos,  
 si estudias hasta lo menos,  
 que sabes hasta lo más.

Bien puede qualquiera crer,  
 y oi decirlo no temo  
 que de saber no hace extremo,  
 siendo extremo del saber:  
 con su nombre da a entender  
 lo que esta Academia enseña;  
 pues es evidente seña  
 por donde conocerán  
 cómo los demás serán  
 siendo tan docta vna Peña?

Quando su mula desata  
 Peña, y sobre ella se aferra  
 pone los ojos en tierra;  
 pero su mira en la plata:  
 ella los pasos dilata  
 maltratándote los talles  
 por que más visitas halles  
 pero es superflua chimera,  
 pues quando enfermos no huviera  
 visitaras por mas=calles.

De la fortuna vn baibén  
 te ha dexado tan fatal  
 que a todos los miras mal,  
 mirándote todos bien:  
 no condenéis esto en quien  
 no lo dice por correros,  
 que antes son buenos agüeros  
 que embidiosa la fortuna  
 quizo dexarte a la Luna  
 quitándote los luzeros.

D. Thomas como Ave asoma,  
 que si en discurrir voló  
 al vuelo corona dio  
 dando el vuelo a su corona:  
 él por sí solo razona  
 sutil; y su entendimiento  
 de subtilera es portento,  
 con que con igual nivel  
 su pensamiento es como él,  
 y él es como vn pensamiento.

Desde que nace la luz  
 das a tu estudiar preludio;  
 y así el *ultra* de tu estudio  
 dio a tu corona el *non plus*:  
 no de tu genio el capuz  
 rebozar quiera tu llama  
 pues ya México te aclama  
 aunque tú no lo presumas,  
 que teniendo tantas plumas,  
 plumas le has dado a la fama.

Don Thomás por abatirte  
 quando subías tan lijero,  
 quitaste la ala al sombrero;  
 pero tres picos le diste:  
 con ellos tiples hiciste  
 al órgano bien templado  
 de ese tu cuello estirado;  
 y él desde luego ocasiona,  
 pues tan áltamente entona,  
 que andes tú tan entonado.

Son tus pasos ordinarios  
 medidos con tal compaz  
 que parece andando vas  
 a espacios imaginarios:  
 estos eran necesarios  
 a Prosopopeia tal;  
 mas no digas soi Fiscal  
 ni contra mí te encarnizes:  
 si tú andando, bien lo dices,  
 no ando Yo en decirlo, mal.

Rodeas Christóval a pares  
 corredores sin par-arte,  
 que creo que quieres formarte  
 tu corona de pilares;  
 pero bien es ya repares  
 que así das vuelta a la tahona,  
 y dexas de ser Persona,  
 porque con ese disfraz,  
 menos se hace quanto más  
 com=pilares tu corona.

Tu subtileza dibuja  
 lo que vn hilo puede hacer,  
 que tú te sabes meter  
 por el ojo de vna abuja:  
 y aún creo que lo sobrepuja;  
 pues tu ensartar siendo llano  
 es por subtil tan liviano,  
 que afirman no será arrojo,  
 que con meter sólo el ojo  
 metes en todo la mano.

Mui rico vienes a ser  
 aunque muestres mal pergenio  
 porque con tener tu genio  
 no te falta vn alfiler:  
 con él pudieras poner  
 vn Maiorasgo, y lo arguio  
 (aunque los pesares huio)  
 pues de tu genio la prensa  
 quitándote la vergüenza  
 haría todo el Mundo tuió.

Quién señores no supone  
 vn Jacintho en Villanueva,  
 pues sus descaros renueva,  
 mientras más-caras supone:  
 ya la golilla depone,  
 y se mete a contratante;  
 presto mudo este semblante,  
 dando evidentes probansas  
 de que sólo en las mudanzas  
 es en lo que está constante.

El más astuto corchete  
 huie tus polvos, y lodos,  
 que a ti te reguilan todos,  
 viendo que eres reguilete;  
 mas ya estarás echo un cohete  
 diciendo soi Rhadamanto,  
 pero todo este quebranto  
 a ti te los has de atribuir  
 que tanto das que decir  
 que aun era poco otro tanto.

Campos con modos vfanos  
 les dixo así a sus verdores,  
 si al campo coronan flores  
 de flores nos coronamos;  
 pero hicieron mill reclamos  
 sus brillos dando querellas,  
 diciéndole al proponellas  
 en discursos paralelos  
 que vnos campos de los Cielos  
 tienen por flores estrellas.

Has mostrado con razón  
 que haces de saber empeño;  
 pues rindes tu cuerpo al sueño  
 velando tu corazón:  
 cada pulsada es renglón  
 de las que el día te imprimía,  
 porque a la sabiduría  
 amas Juan con tal ternura  
 que por mirar su hermosura  
 haces de las noches día.

Papel de piedra hacer puedes,  
 y viene que ni pedrada,  
 que algo de piedra le agrada  
 al que habla con las paredes;  
 y para que mal no quedes  
 el Jacintho aqueo yerto  
 te descubre a ti encubierto,  
 pues visto de abaxo, a arriba  
 eres vna piedra viva  
 con visos de vn hombre muerto.

Diógenes hacer mortaja  
 con vna tinaja fragua,  
 y si ya tu hiciste la Agua,  
 sólo falta la tinaja:  
 tu estoicidad aventaja  
 de aquel Cynico lo esquivo;  
 pues con frívolo motivo,  
 si el otro (en dudable acierto)  
 no se quiso enterrar muerto,  
 quieres tú enterrarte vivo.

En si son pares, o nones  
 entrambos, mi idea se ofusca;  
 que aquel Campos, campos busca,  
 y este Diógenes rincones:  
 que sin duda lo antepones  
 tu propia vida assegura:  
 ella es la que te censura;  
 pues dice (quitando paja)  
 que si ya estás en la caxa  
 vas para la sepultura.

Con él se pueden ir sus tres compañeros, haciendo el duelo, que si ya se coronaron, ya es justo que tengan fin, y volvamos nosotros a dar vna vuelta al círculo, que si andamos por él, es preciso que las demos; y aunque todo es vn Diamante, tiene otras piedras engastadas, que no sin misterio, se havían passado, siendo piedras que ya en esta Academia passaron; y las primeras que al paso salen, por lo que las cojeremos mui de paso, son el *Amethisto*, el *Achates*, y el *Amiantho*, que todas tres se traen la aprobación con las AAA. de sus nombres, y nos dan a conocer a D. Raphael de Ortega, D. Juan de Cervantes, y D. Juan Francisco Camarena, y Mendoza: tan parecidos a estas piedras, que parecen hijos suos, estándoles sus propiedades que ni nacidas. Vnese en el *Amethisto* la palidez del color violado, con los coloridos de la púrpura, y D. Raphael en medio de la lobregués de su cara, hace más purpúreos los rojos matices de su inegnio; no porque le cueste gotas de sangre el sacarlos: pues no con menos facilidad que la con que se labra vn *Amethisto*, dibuja en si proprio los más claros conceptos de las cosas; aunque a vezes sin mudar él de color, suele feriar los colores, pareciéndole la orina, vino; por semejarse con esto al *Amethisto*, que: *Vinum quo caret ostendat*. Don Juan de Cervantes, mirando todas las cosas de mal ojo, da a entender que no le parece bien alguna; pero con todo le ha de quadrar el *Achates*, que tiene virtud confortativa de la vista, y bien ve el Señor Don Juan que la necessita: representa esta piedra varios colores, y los diversos que el toma representan esta piedra: pues ya acompaña su golilla con su pelo, ya con peluca, ya con montera; y si en vn *Achates* tenía gravadas el Rey Pirro las nueve Mussas, y Apolo, en nuestro Bachiller no se miran, porque se mira él en ellas, siendo su fino apasionado; tanto que por mirarlas de hito en hito, se le ha gastado la vista. Pongamos la nuestra en el *Amiantho*. No sólo queda ilesa, sino que aumenta esta piedra su hermosura, con las voraces llamas del fuego, y en la hoguera que oy ha encendido el nuevo Rector, aunque acaba D. Juan Francisco Camarena, no se acaba su estimación, ni queda reducido a cenizas, que sólo se enciende para lucir, poniendo a su Rectorato la corona; y aunque por irse con vn

Rincón, dexó sola la Academia, siendo vn fin tan honesto, pues tiene en aquel Rincón toda su cassa, no le obtura el no haver perseverado hasta el fin, para quitarle la corona y démosela a los tres con estas Décimas:

Qué mucho Ortega le falte  
el colorido a tu cara,  
si a tu corona por rara  
diste con tu sangre esmalte?  
Esto no te sobresalte  
que está tu honor mui seguro,  
porque si en razón lo apuro  
en ti se puede entender  
con vn claro parecer  
vn parecer tan obscuro.

Causa a su hierro adivino;  
pues el color que le he visto,  
como se fue a el Amethisto  
todo le parece vino:  
y si hierro este camino  
acertar por otro espero:  
que hablo verdad considero  
que como es metal su voz  
si nos dio vino, veloz,  
fue vino por el dinero.

Cervantes con gran primor  
con vn Sol se coronó,  
y vn sentido le costó,  
pues lo cegó el resplandor:  
estudia con tal fervor  
que de estudiar tiene antojos,  
y en equívocos despojos  
aunque en los libros se eleve  
quando él las ojas les bebe  
le comen ellos los ojos.

En lo pasado logró  
el Achates la eminencia,  
y al presente su frecuencia  
la estimación le quitó:  
lo proprio en ti sucedió:  
que en grammática corriente  
aquel aplauso eminente  
por pretérito perdiste,  
que tu estimación tuviste  
otro tiempo por presente.

Camarena el galardón  
parece que desprecio  
pues arrestado metió  
su corona en vn Rincón;  
mas no, que este fue escalón  
por donde presto subió  
y su corona firmó  
pues en su círculo hallaba  
que vn bocado le faltaba,  
y este el Rincón se lo dio.

Han parecido imposibles  
aunque de Amiantho se hicieran  
vnas lámparas que fueran  
lámparas inextinguibles:  
en tí son más conceptibles  
pues ya tu fama lucida  
como en ti se ve encendida  
siempre estará relumbrando  
que si no acaba, acabando,  
no se acabará en tu vida.

Acabáramos ya, dirá D. Francisco Ybañes, que aunque todavía en D. Pedro de Orta, tiene vna piedra por delante; él por hablar a todos se adelanta; y más a D. Joseph García, que anda con mucha pausa. Ostentan todos tres, tres piedras de mucha ostentación; conviene a saber, el *Iris* el *Berilo*, y el *Chrisólito*. Fue el *Iris* en su formación la admiración de los cielos; y quien es la admiración de la Academia, razón es que sea vna piedra, que es *Iris*, y con estas no son menester más luces para conocer a Dn. Pedro de Orta, que cada palabra que dice es vna admiración que hace, y Yo no sé, cómo sabiendo tanto, no advierte que así se corona de ignorante: pues da a entender que todo le coje de nuevo, siendo la novedad madre de la admiración; y aunque alguno le hallará causa en él: *est quoque cunctarum novitas gratissima rerum*; yo se la hallo en que es justo, haga admiraciones nunca vistas, quien dice cosas nunca oídas. Esta piedra puesta contra la pared, forma en ella con sus reflexos vn iris, y Don Pedro con sus reflexas hace vn iris contra las dudas: y Yo qué hago? estará diciéndo Dn. Francisco Ybañes, yo le diera vn tapaboca, diciéndole, que en su casa, la vida de San Eustachio, y en la Academia boruca; pero porque pueda hablar, formará vn Berilo, pues tanto se le conforma. Vístese esta piedra, color de paja, y quién no lo ve en Ybañes? pero ahora ninguno, que ya habrá mudado color, y puede tomar tantos como vn camaleón; pues si la causa de esta transformación (en quien la cree) es alimentarse de ayre, no tiene D. Francisco Ybañes más alimento, que el aire de las palabras, tal que le faltará la vida, en faltándole que hablar; y esto que en Don Francisco Ybañes es lo más común, es en el Berilo lo más singular: no da esta piedra muestras de sí, si no es formada con muchos ángulos, donde hieran los rayos del Sol, y Dn. Francisco tampoco da a decir quién es, si no es habiendo muchos, donde reflexen sus palabras. Ya estará temiéndo las mías D. Joseph García; pero sólo diré que con haverse metido a Piloto, siendo los libros de Náutica los que adornan sus estantes se irá al *Chrisólito*, por tener color de mar, quadrándole este tanto, que se ha metido en vno de confusiones, siendo ya Astrólogo, otras vezes Cirujano, y muchos ratos Albéitar: pero pase esto por chanza; y pues ellos han pasado tan de veras, tengan de veras su corona.

El punto en la aplicación  
Orta tanto te aficiona  
que ese punto es tu corona  
y es punto de admiración:  
no es ésta exageración;  
yo de tu vida trasunto,  
y quando todo esto junto  
alabanza es merecida;  
pues escribiste tu vida  
con admiración, y punto.



En Don Pedro no es dudable  
que merece aclamaciones;  
pues con sus admiraciones  
nos dice que es admirable:  
él es sujeto notable  
que admiraciones inspira  
a qualquiera que lo mira:  
con que *siendo estos sus modos*  
razón es que admiren todos  
a vn hombre que tanto admira.

La admiración solemniza  
con la risa su llegada,  
y tu admiración cansada  
ha de parar, Orta, en risa:  
ya mi amistad te lo avisa,  
y así la puedes dejar;  
pero no lo has de alcanzar  
aunque pierdas la paciencia,  
porque la *misma carencia*  
te hará entonces admirar

Quando que eres iris pruebo  
mi fee darte muestras quizo,  
que este sólo admirar hizo  
quando hizo gala de nuevo.  
Yo nada de esto en ti apruebo  
que hablando con claridad  
la admiración en edad  
la novedad no empareja  
y si es tu admiración vieja  
qual será tu novedad?

Ybañes por tu donaire  
hermosa corona labras;  
pues te das con las palabras  
a tu corona mucho aire:  
no tengas esto a desaire,  
que aunque el mucho ablar enfada  
es tu voz tan acertada  
que te libra de esta mengua  
Francisco, porque tu lengua  
es Bibliotheca animada.

Los libros que has aprendido  
son los Padres de tu Sciencia,  
y tú con poca conciencia  
a tus Padres has vendido;  
mas ya estás arrepentido  
tu dolor mostrando el llanto,  
y así entonando otro canto  
(*tu culpa reconocida*)  
por hacer mejor tu vida  
haces la vida de vn Santo.

Tus ayes nos hacen crer  
con hipócrita fervor  
que tienes algún dolor,  
y es el dolor no tener:  
distinguir es menester  
de tus ayes el sentido,  
que en equívoco sonido  
a muchos has engañado;  
y *no son ayes que has dado*,  
que son ayes, que has pedido.

Ayes tuos estos son:  
ay por ay algo que dar?  
Ay alguno a quien curar?  
Ay quien padescas causón?  
Ay quien lleve al bodegón?  
Ay quien ferie esta golilla?  
Ay quien me de vna toquilla?  
Ay quien a este libro le entre?  
Ay quien me llene este vientre?  
Ay con qualquiera cosilla?

García no puedes negar  
que por el mar te apasionas,  
por tener tantas coronas  
quantas arenas el mar:  
ni ellas podrían igualar,  
aunque otras tantas aborte,  
de tu alabanza el importe,  
pues con palabras agudas  
en el maior mar de dudas  
eres la estrella del Norte.

No es justo García se esconda  
ese cuerpo tan fecundo  
que al Piélagó más profundo  
le puede servir de zonda:  
y si vn poco más se ahonda  
aún se te hará más favor;  
pues eres tan superior  
que en vna Nave, sin miedos,  
puede el menor de tus dedos  
servir de palo maior.

Tu mar es monstruo insaciable  
pues aunque lleno lo veas  
mas aumentarlo deseas  
con gotas de oro potable.  
Vn semblante mui afable

a los enfermos denotas,  
y con él más los derrotas  
pues con palabras mui gratas  
te vas tu metiendo a gatas;  
pero donde ay plata agotas.

Pareciéndote poquitas  
las visitas de la gente  
sin que el oficio te afrente  
García las mulas visitas:  
tu mal assí solicitas;  
pues aunque lo dissimulas  
tu proprio crédito anulas  
y perderás tus renombres,  
pues sabrás matar los hombres,  
si aprendes a curar mulas.

Ojalá curara a las nuestras, dirá D. Joseph Altamirano, y Dn. Joseph Maldonado: a la primera, porque con la irritación de la espuela, le suele dar vna epilepsia, que saliéndose de sí, se sale su dueño de ella; y a la segunda de vna atrophia vniversal, que puede compararla con el otro cavallo, que *tantum pellis, et ossa fuit*. Y a la mía también le podía ordenar algo, dirá Dn. Vicente de la Peña, aunque fuera por vía de precaución. Relucen en estos tres señores con tres piedras de no pocos lucimientos, que son el *Topacio*, el *Sardio*, y el *Zaphiro*. El primero nos pone delante a Dn. Vicente de la Peña; y si para representar las hazañas de Ptholomeo Philadelpho, fabricaron los Egipcios sus estatuas de Topacio, qué mucho que el proprio nos represente los hechos de D. Vicente, que por su aplicación merece muchas estatuas? Tiene esta piedra color de azafrán, y pareciéndole a nuestro Peña poco el de su cara, le añadió el de la capa, y parece que come mucho azafrán, según lo mucho que habla; quizá como es tartamudo, quiere con lo mucho suplir lo malo. Malo va esto dirá Dn. Joseph Altamirano, que tiene el proprio vicio de cantar mal, y porfiar; y relumbra con el Sardio, pues lo fogoso de su colérico natural, dice bien con esta piedra, que tiene más rayos de fuego, que de piedra, y D. Joseph por quitarme ayá esas pajas, saca el raio de su Terciado. Tiene esta piedra virtud de desterrar el miedo; D. Joseph lo desterró de sí, para metérselo a los demás: con todo su estudio tan continuo (en medio de de vnos ojos que con razón son niños por lo presto que lloran, y se cansan) merece que les llamemos a los suos raios vivientes de su discurso, el que es tan propenso a enseñar, que trata de darle vnos documentos a su Mula, y a todos les habla en aire magistral, diciéndoles a cada palabra: Está vsted? Junto a tanta cólera, para que se temple vn poco, entra con el Zaphiro D. Joseph Maldonado, que si el Zaphiro ostenta color de

cielo, y produce en quien lo trae paz, quietud, y sosiego, tanto que dixo vn ingenio: *pium reddit*, D. Joseph Maldonado parece cielo en lo sereno, y creo que sólo se compone de tres humores, pues toda la cólera se le ha convertido en phlegma; tanto, que dándole en vna ocassión vna bofetada por prueba de esto, el dio bastantes de piedra. Tiene color de cielo el Zaphiro; pero tan especial que lo comunica a las cosas que se le ponen delante, y nuestro D. Joseph como vn Zaphiro de la sabiduría, comunica lo claro de sus colores a los que lo tratan, como también su pachorra a su Muía, que parecen sus pasos medidos, y vaia caminando, mientras por sus pasos contados, les ponemos a los tres su corona.

Mucho a el hablar te refinas  
Peña, por tu voz tan mala  
tanto que ella te asicala  
vna corona de espinas:  
pero en ti son peregrinas  
porque los hierros del hado  
tu estudio los ha emendado  
haciéndonos asombrar  
con un tan herrado hablar  
razonar tan acertado.

Pensaste ser justo intento  
si con lo mucho suplías  
los defectos que tenías  
de la voz en el acento.  
Salió vano el pensamiento  
que así llevas más revezes,  
y mucho lo malo creces  
pues a todo el mundo escucho  
que lo malo siendo mucho  
es siempre malo dos vezes.

Como Peña aia empesado,  
y sus parolas entable,  
decirle después que no hable  
es hablar en lo escusado:  
no hay rato tan ocupado  
que su plática embarase,  
que a él solo esto le complace,  
y jamás le causa enfado;  
que es el hablar su Vocado,  
y el hablar no satisface.

Vicente la boca cierra,  
y tu hablar algún fin dé  
aunque sea sólo por que  
quien mucho habla, mucho hierra;  
pero esto imposible encierra,  
y será cortar sus buelos,  
porque con esos modelos  
llegarás a agonizar,  
y tú dexarás de hablar  
quando la Rana crie pelos.

La corona no buscó  
Altamirano, porque ella:  
tanto llegó a merecerla,  
que por los ojos le entró:  
mucho en su estudio alcanzó;  
pues quando sus ojos rojos  
denotaba mill enojos,  
él de estudiar no cesaba,  
que así a su estudio mostraba  
quererlo más que a sus ojos.

Así corona tan fina,  
y tan sólida labró  
que no se le rebentó,  
ni en el canto de vna esquina:  
mas su caída repentina  
aunque la riza provoque  
este tan furioso choque  
fue examinar con rigor  
de su corona el valor  
en vna piedra de toque.

Caió, y el susto destierra  
diciendo con grande paz,  
esto fue medir no más  
lo que hai de mi mula a la tierra;  
mas después tanto se aterra,  
que le pregunta al montar:  
está vsted para arrancar?  
está vsted para salir?  
está vsted para reñir?  
está vsted para tirar?

Como te miran sacar  
tantas veces el terciado,  
ya más de quatro han pensádo  
que tu vives de matar:  
assí no podrás hallar  
las visitas a menudo  
pues ninguno sufrir pudo  
a vn hombre tan atrevido  
verlo en cólera vestido  
con el terciado desnudo.

Maldonado en su precensia  
bastantes muestras nos da  
de que su corona está  
pulida con gran paciencia:  
obra será de exelencia,  
pues su estudio dibujando  
siempre está en ella pensando,  
por eso si bien se aclara,  
anda como si estudiara,  
porque anda siempre estudiando.

Esa mula desdichada  
en tu servicio admitida,  
cómo ha de estar bien nutrida  
quando está tan mal cebada  
su flaqueza es extremada,  
su cuerpo tan delicado,  
que vn sutil hilo ha igualado  
de modo que yo imagino  
del otro mundo te vino  
que ayá se hila mui delgado.

Y si dicen comúnmente, que por lo más delgado quiebra el hilo; quiebre aquí el hilo del discurso, y ensartemos vna piedra nada preciosa: que es vn *Pedernal* en mi Persona; que aunque pudiéramos dejarla para el fin; pero porque tengan algún consuelo mis compañeros, que ya pensarán que no me clavo, me endozeno aquí: aunque otro amigo mío dirá, que es porque yo tengo a menos valer, estar entre pasantes, y siendo tales ya los que faltan, no quiero estar entre ellos. Bien es verdad, que quedará deslucida la corona, engastado vn pedernal; pero la misma falta tiene la Academia, teniéndome en ella a mí, que como a Pedernal, faltándome los brillos, y los lucimientos todos, las pocas chispas que hecho, son a golpes de los bien templados discursos de mis compañeros; y les doi este nombre porque es mi continuo término; porque pareciéndome yo vn títere, siempre quiero jugar a éstos; y assí a todos les digo: *compañero*; pero en verdad no faltará quien diga que yo sólo puedo entrar en la compañía de la Religión militante (y por gran dicha mía) pues los que me ven ser tan aficionado suio, piensan que pretendo sentar en ella plaza, sabiendo de pe a pa todas sus reglas, y constituciones, que con razón dicen que soi vivo Summario de sus gracias: pero si me admitieran creo, que sólo fuera para pedernal de alguna escopeta; pues sólo el disparar sé bien, por eso he disparado tanto esta tarde; y ahora me dispararé a mí también poniéndome mi corona, y por no igualarme con

los demás, será en esas quartetas, o quartillas, que van en tercera Persona, por que piense mi Phantasia, que no son a mí.

Lemos como considere  
que de corona no hai modo,  
por no perderla del todo  
corona de fraile quiere.

De las honrras tienes sed  
que tu ambición satisfagan,  
y así por que te las hagan  
te tiras a la *merced*.

Con esa cara beatilla  
que eres *Silex averiguo*,  
porque te quedas ambiguo  
entre golilla, y capilla.

Con risa disimulada  
nos quieres entretener;  
y aunque no lo hechas de ver  
tu capilla está calada.

El alma con triste calma  
está en el cuerpo cautiva:  
él su redempción aviva  
sacando a vn enfermo el Alma.

Aquí se puede acabar  
esta mi *jaculatoria*,  
aunque le falta a mi historia  
el rabo por desollar.

No será el mío por lo menos, dirá Dn. Francisco Balbuena, que desde que *serví de paje en la tablita de vn forlón*, tengo andando ese camino, quizá el de alguno de mis compañeros Dn. Luiz de Loza, D. Antonio del Rosal, y Don Mariano Palacios; que todos quatro, en los quatro arcos (como que no han completado el círculo de pasantes) relucen como quatro piedras preciosas; el *Diadocho*, el *Rubí* el *Enydros*, y la *Esmeralda*. Don Luiz de Loza con su vida nos está diciendo que es *Diadoco*: tiene esta piedra por sí bastantes brillos, en medio de vna palidez semejante a la del Berilo; pero de tal propiedad, que pierde todo su lucimiento al contacto de vn cadáver: Dn. Luiz perdió todos sus brillos con el contacto de vn compañero, vivo para sus negocios, sólo se puede considerar, como vna fría Loza, que cubre su memoria en el Sepulchro del olvido. No así D. Francisco Balbuena, que brillando como vn Rubí, muestra con su asistencia, que sólo piensa en ella. Carbón encendido parece esta piedra, y el Br. Balbuena (aunque su nombre dice que es cisco) pero encendido con las centellas que despide esta Academia, aunque él por sí da bastantes muestras de fuego, pues como este no ay alimento que no siga; así la insaciable hambre de Balbuena, no ay comida que no persiga, para darle a sus tripas contento. Así quedará Don Antonio del Rosal en el *Enydros*. Esta piedra parece vn perenne manantial de agua, pues siempre está sudando vn licor a vezes turbio, y a vezes *christalino*; Don Antonio bastantes ratos exprime con sus voces, muchas gotas de capacidad, aunque otros ratos las enturbia con sus imponderables ponderaciones; tanto que a vna jicarita de atole de leche llamó vino generoso, y en otra ocasión rezando el Ave María, pareciéndole poco decir: *Madre*, decía: *Nanita de Dios ruega por D. Antonio del Rosal y Rios Apelo, y Texeda*.

Sáquemos el Señor de Don Mariano Palacios, pues en el difícil laberinto de sus diez, o doze apellidos temo perderme; pero cojeré el hilo de su vida, y sin matarlo diré, que con la dulzura de su genio, lo blando y suave de su femenil figura (por lo que con razón le dicen: *Doña Flora*) parece vna *Esmeralda*, por lo apacible, y deleitoso que es su color; el que no deducirá tan fácilmente, como el color de la sangre en vna ocasión, con los globulitos, o rose-titos de Leuvenhoec. También los brillos de vna esmeralda le quadran mui bien a los destellos de su capacidad. Aunque todavía éstos Señores, no tienen en nuestra Academia la corona; pero ya la piden sus obras: démoselas en estas *Décimas*.

La corona que labraste,  
y con tu estudio puliste,  
como tú Loza la hiciste  
a un sepulchro la apropiaste:  
enterrado en él quedaste  
muerto tu mérito allí:  
luego razón es que si  
ya con acciones ingratas  
de la academia no tratas  
no se hable en ella de ti.

Tú con tu estudio supliste  
de naturaleza el hierro,  
oro hiciste de su hierro,  
y corona te ceñiste.  
Balbuena, así mereciste  
quedara la nota esempta,  
ver tu *Persona contenta*  
la corona no neutral;  
pues aunque no es natural,  
pero no te está violenta.

Rompido ha Pancho a tu gorra  
el forro, el pan que has guardado,  
pero no te da cuidado,  
porque así, Pancho se aforra:  
y aunque es mal plato esta sorra,  
tu cuchara has de meter,  
que de ti se puede crer;  
pues como buen tragaldavas,  
siempre de comer acabas,  
no acabando de comer.

Como rubí has de lucir  
piedra al fuego parecida;  
este consume su vida,  
tu vida está en consumir:  
y si los dichos que has de oír  
no son de tu obrar ajenos,  
para decir marjen denos  
tu voracidad loquaz,  
que es tu comer más, y más,  
y tu hablar ni más, ni menos.

Rosal no te atemorises  
que ya tu corona goza,  
para verse más hermosa  
que vn Rosal le dé matizes.  
Sus días los hace felices  
pues de estudio los hacía,  
y tal contento ponía  
que otro qualquiera repudia:  
que solo quando se estudia  
dices, Rosal, que estu-dia.

Pero a tu corona das  
en la Academia vn lunar;  
pues vienes al acabar,  
y antes que acaban te vas.  
Tengamos la fiesta en paz  
D. Antonio, y si esto te arde,  
haz ya de puntual alarde,  
que algunos decirte trazan,  
que si otros la tarde passan,  
vienes tu a passar la tarde.

Mariano como se mide  
 por dilatados espacios,  
 como se mira en Palacios  
 la corona de Rey pide:  
 mi razón no se lo impide;  
 pues siempre reconocí  
 sus victorias, y aplaudí,  
 quando a estudiar empezó,  
 el que luego que llegó  
 dixo: Vine, ví, y vencí.

Palacios tu natural  
 tanto te ha desfigurado  
 que hace seas hombre pintado,  
 por ser hombre artificial.  
 Tu adolestes de este mal  
 como qualquiera verá;  
 pues bien se conocerá  
 (haciendo vn práctico juízo)  
 que quanto es el artificio  
 preternatural será.

Malo (por no decir enfermo) considero yo este papel; pues padece enfermedad de mala composición, que siendo por defecto, y desde el principio de su formación, ya se dexa entender lo imposible de su remedio: bien, que esto le facilita el perdón, por no ser la culpa sua. Mas por precaver que se aumente el defecto con el exeso, razón es que a él también le de la corona el fin con esa Décima.

Ya con esto conseguí  
 mostrarme esclavo rendido;  
 mas si el papel no ha servido,  
 yo por lo menos serví:  
 Ya también gusto le di  
 a quien mi afecto aprisiona,  
 y mi voz sólo pregoná,  
 del papel en el confín,  
 que sí corona da el fin,  
 aquí da fin la corona.

## VI. DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL MS. 23

I. TORRES, CAYETANO FRANCISCO DE. *Virtudes maravillosas del Pulque, medicamento universal, o Polychresto: Diciembre 19 de 1748.* años. (h. i.)

En la hoja 16 se nos dice que Torres "Es Médico y Vezino de la Puebla de los Angeles, y originario de dicha ciudad". El grado de bachiller en Medicina lo recibió el 14 de junio de 1726 (véase Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, v. 282, h. 36 y ss.). Esta pieza y la señalada con el número II fueron reseñadas por Roberto Moreno "Catálogo de los Manuscritos Científicos de la Biblioteca Nacional de México", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Enero-junio de 1969, T. I. núm. 1, p. 60-103.

II. STORK, ANTON VON. *Libellus quo demonstratur cicutam non solum usu interno tutissime exhiberi, sed et esse simul remedium valde utile in multis morbis, qui hucusque curatu impossibiles dicebantur.* (h. 18-21)

Según la *Enciclopedia Vniversal ilustrada Europeo-Americana*, t. 57 (c1927), Stork (Sulzbach, 1731-Venecia, 1803) estudió Medicina en Viena donde se doctoró en 1751, tuvo entre otros nombramientos los de Médico del Gran Hospital de Viena, Médico de la Corte Imperial, Director de la Facultad de Medicina de Viena y Director del Hospital General de Viena; entre sus obras hay tres que versan sobre la cicuta: la que contiene nuestro manuscrito (Viena, 1760), *Libellus secundus de cicuta* (Viena, 1761) y *Supplementum necessarium de cicuta* (Viena, 1761). En la misma ciudad publicó, en 1775, *Instituta Facultatis Medicae Vindobonensis*, y en 1794, juntamente con Schosulam y Jacquin, *Pharmacopeia Austriaco-provincialis emmendata*. La lista de sus obras es bastante larga.

III. [*Vejámenes*].— 1. [*Vejamen del fin de un curso de Artes*]: Si es lo mismo acabarse una cosa que reducirse a ceniza (h. 22)... concluyo pidiendo a Dios nos conceda a Todos, que acordándonos siempre de este polvo, serremos con felicidad el trabaxoso curso, de esta vida, logrando después de ella algún lugar en la celestial Patria de la Gloria (h. 27v).— 2. [*Vejamen del fin del curso de Artes iniciado el 2 de octubre de 1760 en el Colegio de San Ildefonso de México*]: Ni hai curso más acelerado, que el del tiempo, ni tiempo, ni tiempo (sic) más precipitado, que el de un curso (h. 28)... la tiernísima memoria de un Dios niño, quien colmándonos de los más sólidos regocijos en el tiempo de esta vida, nos conduzca a su más íntima, y feliz posesión en la eternidad dichosa de la gloria. Q. M. E. V. D. C. (h. 37).— 3. [LEMONS, IGNACIO JAVIER DE. *Vejamen en la muy ilustre Pro-Regia Mariana Academia Médica de México, el 20 de enero de 1742*]: Aunque siempre el fin ha sido quien ciñe a una obra la corona, ... (h. 38)... que si corona da el fin, / aquí da fin la corona (h. 56v).

IV. [*Elogios*].— 1. TORRES, JOSÉ FRANCISCO. *A Nuestra S[eño]ra de Guadalupe. Die 20 Junij 1770* (h. 57).— 2. *Elogio del Gran Padre San Agustín en el acto de Estatuto que defendí en la Universidad... en 23 de agosto de 1765* (h. 57v).

V. [*Resumptas*].— 1. LAZCANO, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Resumpta... para un acto dedicado a el Santísimo Sacramento* (h. 58).— *Resumpta... para el grado de Medicina de D. Juan Melo, dedicado por mano del Doctor Torres a los S[anti]s[i]mos S[eño]res Jesús, María, y Joseph* (h. 58v).— *Resumpta que le hize al Bachiller D. Mariano García para su acto de estatuto, dedicado a nuestro Gran Padre San Agustín* (h.



59v).— *Resumpta que hize al Bachiller D. Gabriel de Ocampo, para su acto de Estatuto, que dedicó a S. Agustín* (h. 60).— *Resumpta que hize al Bachiller D. Joseph Mariano de Luna, para su acto de estatuto, dedicado a la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (h. 61).— 2. BOLADO, PEDRO, S. J. *Resumpta... que para el acto de toda Lógica que substentó su Discípulo D. Gabriel de Ocampo en el colegio Máximo de S. Pedro, y San Pablo, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe* (h. 62).— *Resumpta echa... pa[ra] un Acto de todo el curso, que le presidió a d[ic]ho D. Gabriel de Ocampo, en el d[ic]ho colegio Máximo, dedicado a S[a]n Ignacio, y S[a]n Francisco Xavier* (h. 62v).— *Resumpta, que hize a el B[achill]er D. Gabriel de Ocampo, para su grado de Bachiller en Medicina, dedicado a San Francisco Xavier* (h. 63).

Francisco Javier Lazcano, S. J. (Puebla, 1702-México, 1762) fue profesor de Retórica en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México, después, de Filosofía en el de San Ildefonso de Puebla, de nuevo en México ocupó las cátedras de Sagrada Escritura en el Colegio Máximo y de Suárez en la Universidad. Una lista de sus obras puede verse en J. Mariano Beristáin, *Biblioteca Hispano Americana Setentrional*. De Pedro Bolado, S. J. (México, 1732-Medicina, Italia, 1792) conserva la Biblioteca Nacional de México, un curso filosófico y partes aisladas del mismo, todos manuscritos.

VI. LEMOS, IGNACIO JAVIER DE. *In plausum Bacc. D. Joannis Francisci de Camarena, et Mendosa, nostrae Mariana Pro-Regiae Academiae Rectoris noviter electi... Die 14 Januarii 1741* (h. 64v).

VII. [Argumentos].— 1. CAMPOS MARTÍNEZ, JUAN GREGORIO. *Argumentos que el Doctor D. Juan Gregorio de Campos dixo en el Acto de Borla del Doctor D. Joseph Maximiliano Rosales de Velasco* [el 21 de diciembre de 1756].— 2. *Otro, que el mismo Author dixo en mi Acto de Borla...* (h. 67v).— LEMOS, IGNACIO JAVIER DE. *Argumentos que le puse al R. P. Maestro Fr. Manuel Herrazquín, y Estrada, en su Noche triste* [el 27 de septiembre de 1766] (h. 69).

VIII. [Elogios].— 1. [Elogio a los corazones de Jesús y de María]: *Quantum vulnus! Quod Jesu Cordi inflictum est... Adeo Cor Unum sunt* (h. 71).— 2. [Elogio a San Francisco Javier]: *Velut unio, Gemma, Et nitet, et nectit... Divus Franciscus Xaverius* (h. 71v).— 3. [Elogio a San Juan Nepomuceno]. *Joannes alter Dei Vox...* (h. 71v)... *Sancto Joanne Nepomuceno* (h. 72).— 4. [Elogio al Patriarca San José]: *Nomen Patris Divinum est... Hinc (si potest) age, metire magnitudinem, dignitatemque Sanctissimi Patriarchae Joseph* (h. 73).— 5. [Elogio a San Agustín

de Hipona]: Viventem in Occaso Coelestem Phoenicem revereamini... Ecclesiae Doctor, Magnusque Prens Sanctus Augustinus (h. 74).

IX. CAMPOS MARTÍNEZ, JUAN GREGORIO. [*Lecciones de oposición a cátedra*].— 1. *Lección a Prima [de Medicina] hecha por el Doctor D. Juan Gregorio de Campos, en 13 de Maio de 1746* (h. 74).— 2. *Lección de hora en oposición a la Cátedra de Astrología... en 27. de Julio de 1759* (h. 84v).

X. ——— (?) *In laudem Dolentissimae Dieparae, Academiae Medicae tutelarior oratio* (h. 92).

XI. LEMOS, IGNACIO JAVIER, *Oratio in laudem S. Pauli Apostoli Conversi* [Die 24. Januarii anni 1746] (h. 98).

En la h. 103, margen derecho, se lee: Este pedazo [se refiere a las 14 últimas líneas del discurso que van entre corchetes] no se dixo por que desde este Año hizo la Universidad la fiesta por su quenta; y no por la dotación que avía del Doctor Salgado.

XII. CAMPOS MARTÍNEZ, JUAN GREGORIO. [*In laudem Angelici Doctoris, die 6 Martii anni 1746*]: Video ego vos AA. gravissimi, stupere hoc vespere perculsos... (h. 104) ... a te tamen pro mei obsequii promptitudine, benignissime excerpta, sapientiae sale conspergatur (h. 109).

XIII. ——— [*Lección de hora en oposición a la Cátedra de Retórica. 6 de mayo de 1750*]: Si quis nunc AA. existat Academicae nostrae legis ignarus... (h. 110) ... etsi minus rapido figurarum volatu, elatam orationem effuderim; operam non videbor lussisse. Dixi (h. 118v).

XIV. LEMOS, IGNACIO JAVIER DE. [*Lecciones de oposición a Cátedra*].— 1. *Lección de hora echa en la Real Vniuersidad, en oposición a la cátedra de Vísperas de Medicina... [18 de agosto de 1740]* (h. 119).— 2. *Lección de hora, que con puntos de veinte y quatro hize en la Real Vniuersidad en oposición a la cátedra de Methodo Medendi, el día 7. de Febrero de 1741. a las tres de la tarde* (h. 125).— 3. *Lección de hora, con puntos de veinte y quatro, echa en oposición a la cátedra de Anathomía, y Cirujía, ... el día Miércoles diez de Marzo de 1745...* (h. 135).

XV. CAMPOS MARTÍNEZ, JUAN GREGORIO. [*Lección de repetición en Medicina, el día 17 de mayo de 1744*]: Quamquam nonnihil, AA.<sup>s</sup> commoveor... (h. 143)... nisi vt ipsi vos honores, ipsa gloria, dignitates, ac munia vos exigant, et tacite vocent, sit meruisse satis. Dixi (h. 154v).

XVI. — [Acto de la lección de repetición en Medicina para el 17 de mayo de 1744] (h. 155).

XVII. [Argumento en el Acto de Borla de Juan Gregorio Campos Martínez, dedicado al Mecenaz Pablo Antonio Madrazo Escalera, marqués del Valle de la Colina, el 6 de agosto de 1744]: Si tam huius ego quod de vestra amplitudine accipio beneficii dignus forem gratias referendi... (h. 155v) ... ac propterea nomen tibi grande relinquatur unum (h. 156).

XVIII. LEMOS, IGNACIO XAVIER. [Actos y lecciones para los grados académicos de Licenciado y Doctor en Medicina].— 1. Actillo de Repetición del Bachiller Ignacio de Lemos (h. 157).— 2. Repetición [el 12 de febrero de 1764] (h. 158).— 3. Lección de Noche triste del Bachiller Ignacio de Lemos, en 12 de Marzo de 1764 años (h. 176).— 4. [Conclusiones para el examen de Licenciado en Medicina, del 12 de marzo de 1764] (h. 184).— 5. Actillo de Borla del Lic. Ignacio Xavier de Lemos (h. 184v).— 5. Prueba de la conclusión, preliminar a la función de Borla de dicho Licenciado Ignacio de Lemos (h. 185).— 6. Respuesta a el Argumento del Señor Rector de Escuelas (h. 187).

Al final de la h. 184, refiriéndose al anuncio de las conclusiones para el examen de licenciado, va esta nota: "Por orden del Sor. Cancelario no presidió Sor. Armendáriz porq[ue] estaba mudo de resulta de su Apoplegia; y pasó la Presidencia al Subdecano q[ue] lo es el Dor. D. Juan Bap[tis]ta Fernández Saavedra. Replicaron los Doctores D. Joseph Phelipe García Bravo, D. Joseph Antonio García de la Vega, Don Ignacio Joseph de Segura, y D. Joaquín de Villaverde." Y después de una línea, va esta otra nota: "Receví el Grado de Licenciado en Medicina el día Martes 13. de Marzo de dho Año, y me lo confirió el Sor. Vice-Cancelario Dor. y M[ae]stro D. Fran[cis]co Ant[oni]o Fernández Vallejo."

Y al final de la hoja 185, en relación con el "Actillo de Borla", está la siguiente nota: "Aunque en el Acto q[ue] se imprimió se puso de Presidente al Señor Doct. D. Juan de Armendáriz; no llegó el caso de q[ue] me presidiera, por aver fallecido el antecedente día 24. de Agosto. Por tanto estrenó con migo su Decanato en propiedad el Sor. Dor. D. Juan Baptista Fernández Saavedra."

XIX. — [Lecciones de oposición a cátedra].— 1. Lección a Vísperas de Medicina, en 2. de Noviembre de 1764 (h. 189).— 2. Lección de hora en oposición a Matemáticas en 6. de Diciembre de 1764 (h. 191v).— 3. Lección a Methodo en 17. de Diciembre de 1764 (h. 193v).— 4. Lección de hora en oposición a la Cátedra de Cirugia, hecha por estos apuntes en 17. de

*Abril de 1769* (h. 196).— 5. *Lección de hora, y media hecha en 23. de Maio de 1769. en oposición a la cátedra de Prima de Medicina: siendo jubilado su Cathedrático Propietario Doctor Maestro D. Francisco González Avenaño* (h. 200).

XX. — [Arenga en la toma de posesión de la Cátedra de Prima de Medicina, el día 12 de junio de 1769]: *Quotiescumque video hac vos me luce... (h. 206) ... Numine, et tempore faventibus exponam. Dixi (h. 207).*

La nota que antecede a esta arenga dice: "Se votó la cátedra el día Viernes 2. de Junio de 1769. y se me adjudicó con cinco votos. Tomé posesión de ella el día 12. de dho Mes, diciendo la siguiente Arenga."

El Ms. consta de I, 207 hojas escritas más algunas en blanco, mide 21 cm. y está encuadernado en pergamino; en el lomo se lee: *Opuscula varia.*

México, 22 de junio de 1976















UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Correspondencia al:*

Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Centro Cultural, Ciudad Universitaria,  
México 20, D. F.  
Teléfono 573-81-22